

CONTENIDO

Presentación	1
Régimen Jurídico	3
Símbolos	5
Reseña Histórica	6
A. Antecedentes	6
B. Instalación de la Corte Centroamericana de Justicia	7
C. Períodos Presidenciales	10
D. Tomas de Posesión	11
E. Fallecimiento del Magistrado Doctor Roberto Ramírez Ordóñez	16
F. Renuncia del Magistrado Abogado José Eduardo Gauggel Rivas	17
Organización de La Corte	18
A. Organigrama	18
B. Magistrados de La Corte	19
C. Funcionarios Internacionales	19
D. Personal Administrativo y de Servicio	21
Reconocimientos a la Corte	22
A. Por la Asociación Interamericana de Abogados.....	22
B. Por la Universidad Centroamericana (UCA).....	23
Labor Jurisdiccional de la Corte	24
A. Casos Contenciosos: Resueltos y en Trámite	24
B. Consultas	34
Defensa de La Corte	37
A. Pronunciamiento de La Corte.....	37
B. Posición de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica.....	43
C. Comunicado a la Comunidad Centroamericana	44
D. Comunicado a la Opinión Pública Centroamericana.....	45
E. Posición Oficial de la Corte Centroamericana de Justicia ante la Comisión Ad-Hoc... ..	46
Actividades Académicas y Formativas	54
A. Convenios de Mutua Colaboración y Asistencia en materias de interés común	54
B. Seminarios	56
C. Conferencias y eventos.....	69

Memoria de diez años de labores 1994-2004

D. Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración "Dr. Roberto Ramírez"	88
E. Pasantías de La Corte	90
F. Estudios realizados	92
Publicaciones	96
A. Cuadro general	96
B. Cuadro detallado sobre Gacetas publicadas	96
C. Cuadro detallado sobre Boletines	97
D. Cuadro detallado sobre Libros Publicados	98
E. Colaboración con publicaciones extranjeras	100
Actividades Relaciones Interinstitucionales	101
A. Visitas recibidas y realizadas	101
B. Visitas a Instituciones Europeas	126
C. Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA	129
D. Participación de La Corte en Cumbres Presidenciales	144
E. Participación de La Corte en la Reunión de Estocolmo	146
F. Participación de La Corte en las Reuniones de Cortes Supremas de Justicia	149
Actividades Administrativas	150
A. Comisiones de La Corte	150
B. Aspectos Administrativos	152
C. Biblioteca	161
D. Constitución de Cooperativa	162
E. Otras Actividades	177
Décimo Aniversario	168
A. Comunicado de Prensa	168
B. Palabras pronunciadas por el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, al concluir su Período como Presidente de la CCJ	169
C. Discurso del Magistrado Abogado Adolfo León Gómez en el Acto de Toma de Posesión del 12 de octubre de 2004	173
D. Reconocimiento a Ilustres Centroamericanos por su destacada participación en la concreción del ideal integracionista de Centroamérica	176
Otras Actividades del Período	177
A. Resumen de Actividades de La Corte	177
B. Iniciativas de La Corte pendientes de resolver	178
C. Acontecimiento histórico que fortalece el ámbito centroamericano	179

PRESENTACIÓN

Esta Memoria tiene el propósito de presentar un resumen de las actividades realizadas durante los primeros diez años de existencia de la Corte Centroamericana de Justicia, con el objetivo que se pueda apreciar en una sola mirada, su labor trascendental, no solo en el quehacer jurisdiccional propio de su naturaleza, sino también por su participación en la conducción del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), conforme los objetivos, propósitos y principios contenidos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y por su condición de ser la "conciencia nacional de Centroamérica".


Valorar la gestión de La Corte no nos corresponde a nosotros, tampoco sopesar el éxito alcanzado o si llenamos las expectativas de quienes la crearon alentados por los nobles propósitos de continuar perfeccionando la Comunidad económica-política en Centroamérica, - establecida en los tratados de integración centroamericanos desde la Segunda Carta de San Salvador de 1962- esto le corresponderá, sobre todo, a las nuevas generaciones de centroamericanos que con la objetividad que da la perspectiva del tiempo, sabrán valorar el trabajo realizado.

Un mérito que se deberá reconocer, es la labor y dedicación de los señores Magistrados, quienes han dado lo mejor de sí mismos en el cumplimiento de su deber, ejerciendo sus cargos con independencia y profesionalismo. Desde luego, no se podría haber realizado esta labor, sin la participación del personal de La Corte, que compenetrados de los propósitos del Tribunal, fueron entusiastas colaboradores en el desempeño de su trabajo, lográndose así, entre Magistrados y Personal, una identificación plena en el logro de los ideales integracionistas.

Estimamos que la Comunidad Centroamericana puede estar tranquila; La Corte como representante de su "conciencia nacional", ha sabido durante estos primeros diez años, ejercer dicha representación con todo decoro y dignidad. Parafraseando al apóstol podemos afirmar que, por Centroamérica, "hemos dado el buen combate, hemos llegado a la meta, hemos guardado la fe."

Managua, 12 de octubre de 2004.

Unidad y Justicia



Jorge Antonio Giammattei Avilés
Magistrado Presidente

Memoria de diez años de labores 1994-2004

❧ RÉGIMEN JURÍDICO ❧

No.	NORMATIVA	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFORMA
1	Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA).	Tegucigalpa, Honduras, 13 de diciembre de 1991. Aprobado en la XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica.	Vigente desde 23 de julio de 1992. Ratificado por todos los países de Centroamérica.	Artículo 35 vigente desde el 18 de enero de 2003.
2	Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Panamá, 10 de diciembre de 1992. Aprobado durante la XIII Cumbre de Presidentes de Centroamérica.	Vigente desde 2 de febrero de 1994. Ratificado por El Salvador, Honduras y Nicaragua.	
3	Reglamento General de la Corte Centroamericana de Justicia.	Managua, Nicaragua, 12 de octubre de 1994. Aprobado por la CCJ.	Vigente desde 12 de octubre de 1994. (Publicado en la Gaceta Oficial CCJ No.1 de 1 de junio de 1995).	Reforma total del Reglamento. 12 de octubre de 1995. (Publicado en la Gaceta Oficial CCJ No.2).
4	La Ordenanza de Procedimientos.	Managua, Nicaragua, 15 de diciembre de 1994. Aprobado por la CCJ.	Vigente desde 1º de enero de 1995 (Publicado en la Gaceta Oficial CCJ No.1 de 1 de junio de 1995).	Arts. 15 y 55, vigentes desde 1 de marzo de 1997 (Publicados en la Gaceta Oficial CCJ No. 4 de 22 de febrero de 1997). Art. 6, vigente desde del 15 de mayo de 1999. (Publicado en la Gaceta Oficial de la CCJ No. 9 de 1 de junio de 1999).

Memoria de diez años de labores 1994-2004

No.	NORMATIVA	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFORMA
5	Reglamento de Adquisiciones.	Managua, Nicaragua, 17 de octubre de 1994. Aprobado por la CCJ.	Vigente desde 17 de octubre de 1994. (Publicado en la Gaceta Oficial CCJ No.1 de 1 de junio de 1995).	
6	Acuerdo de Sede entre El Gobierno de Nicaragua y la Corte Centroamericana de Justicia.	Managua, Nicaragua, 9 de diciembre de 1994.	Vigente desde 28 de noviembre de 1994, fecha en que se notificó a La Corte por el Gobierno de Nicaragua, la ratificación. (Publicaciones en Gaceta Diario Oficial de Nicaragua No. 231 de 9 de diciembre de 1994 y Gaceta Oficial de la CCJ No.1 de 1 de junio de 1995).	
7	Manual General de Organización y Funciones de la Corte Centroamericana de Justicia	Managua, Nicaragua, 16 de diciembre de 1994. Aprobado por La CCJ.	Vigente desde 16 de diciembre de 1994.	

❧ SÍMBOLOS ❧

ESCUDO



BANDERA



LEMA

UNIDAD Y JUSTICIA

Memoria de diez años de labores 1994-2004

RESEÑA HISTÓRICA

A ANTECEDENTES

Ha sido un anhelo permanente de los Estados del istmo centroamericano que se les reconozca como una sola nación, que permita a sus pobladores la plena realización de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

En la misma forma ha sido también un vehemente deseo el que todas sus diferencias se resuelvan en forma pacífica y civilizada, que permita alcanzar permanentemente la paz social que anhelan sus pobladores.

En ese sentido se han realizado diferentes esfuerzos, que han permitido evidenciar esa actitud permanente de paz de sus moradores, que se tradujeron en la Corte de Justicia Centroamericana o de Cartago, creada mediante el Protocolo suscrito en Washington, D. C., en el año de 1907, que sentó precedentes universales sobre el establecimiento de un Tribunal de Justicia de carácter internacional vinculatorio y al cual tuvieran acceso como parte activa los particulares frente al Estado.

Conocida es la suerte de dicha Corte, la que en su efímera existencia dio muestras de lo que era, al posibilitar la solución de diferencias entre los Estados a través de resoluciones judiciales que permitieron mantener la paz regional en época tan convulsiva.

Por razones histórico-político que no es del caso analizar, es hasta en la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), en donde en forma no permanente se crea la Corte Centroamericana de Justicia integrada por los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de los respectivos Estados, que se reunirían para resolver un determinado asunto que les fuera planteado.

Posteriormente, los Órganos Judiciales de Centroamérica recogen ese interés y propósito de sus pueblos y Estados, y en la primera Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, celebrada en la ciudad de Guatemala, en marzo de 1989, se acuerda, entre otros, estudiar la forma de darle vigencia a la Corte Centroamericana de Justicia, presentando para tal efecto la delegación de Guatemala un Proyecto de Convenio para la creación de la Corte Centroamericana de Justicia.

En la segunda Reunión de las Cortes Supremas de Justicia Centroamericanas, celebrada en la ciudad de San Salvador, en junio de 1990, se acordó ratificar el acuerdo anterior y que la Junta de Presidentes de las Cortes continuara con el estudio de la ponencia presentada.

En la tercera Reunión celebrada en Tegucigalpa, en mayo de 1991, se presentó una nueva ponencia en la que se reafirma la ya presentada para la vigencia de la misma. En esta reunión, por resolución VII, se designó al relevante Jurisconsulto hondureño Don ROBERTO RAMÍREZ, para que elaborara los estudios preliminares que determinarán la factibilidad del establecimiento de la Corte Centroamericana.

El Dr. Ramírez presentó su estudio a la reunión del Consejo Judicial Centroamericano, celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica, durante el mes de noviembre de 1991, en la cual se encomendó al referido profesional, la elaboración de los proyectos de CONVENIO DE LA CREACION DE LA CORTE Y DE SU ESTATUTO, de acuerdo con las bases y lineamientos

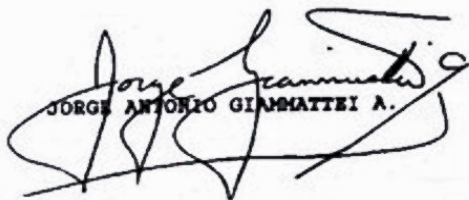
aprobados, a ser discutidos posteriormente en la ciudad de Guatemala.

Debido a un suceso de trascendental importancia para Centroamérica, como los es la firma del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, se vio la necesidad de adecuar el trabajo inicialmente preparado por el jurisconsulto Don ROBERTO RAMIREZ y cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa antes mencionado, en el sentido de negociar y suscribir el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, dentro de los noventa días posteriores a la vigencia de dicho Protocolo.

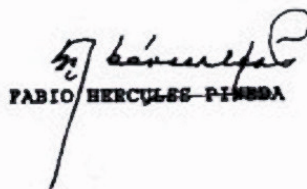
* Información tomada de la Exposición de Motivos del Estatuto de La Corte.

B INSTALACIÓN DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

En el Acta histórica de instalación solemne de inicio de funciones de la CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, se encuentran los datos de lugar, fecha y hora donde se llevo a cabo dicho acto solemne, de los Magistrados integrantes y los acuerdos iniciales. A continuación transcribimos el encabezado de la mencionada Acta: "En el Edificio sede de la Corte Centroamericana de Justicia, situado en RESIDENCIAL BOLONIA NÚMERO UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a las ocho horas del día doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Reunidos los Magistrados electos por las respectivas Cortes Supremas de Justicia, así: por el Salvador, DOCTORES JORGE ANTONIO GIAMMATTEI AVILÉS, FABIO HÉRCULES PINEDA, en su calidad de primer y segundo Magistrado Titular y GABRIEL MAURICIO GUTIÉRREZ CASTRO y JOSÉ ANTONIO DUEÑAS, en su calidad de primer y segundo Magistrado Suplente; por Honduras ABOGADOS ROBERTO RAMIREZ y ADOLFO LEÓN GÓMEZ, en su calidad de primer y segundo Magistrado Titular y JORGE ADALBERTO VASQUEZ MARTINEZ y FRANCISCO DARÍO LOBO LARA, en su calidad de primer y segundo Magistrado Suplente; y por Nicaragua DOCTORES ORLANDO TREJOS SOMARRIBA y RAFAEL CHAMORRO MORA, en su calidad de primer y segundo Magistrado Titular y LEONTE VALLE LÓPEZ y URIEL MENDIETA GUTIÉRREZ, en calidad de primer y segundo Magistrado Suplente, en cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Judicial Centroamericano en esta ciudad, a las once de la mañana del día veintisiete de junio de este año y en acatamiento a lo dispuesto en el Arto. 46 del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y del Acuerdo Segundo del mismo Consejo Judicial Centroamericano del diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres, los así reunidos con excepción del DOCTOR ORLANDO TREJOS SOMARRIBA, solemnemente se declaran constituidos e inician funciones como CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, cada uno en su respectiva calidad, en vista de haber declarado solemnemente y bajo juramento en esta misma sede el día veintisiete de junio ya antes mencionado, ante el referido Consejo Judicial Centroamericano que ejercerían el cargo con justicia, con independencia e imparcialidad..."





JORGE ANTONIO GIAMMATTEI A.



FABIO HERCULES PINEDA

Memoria de diez años de labores 1994-2004

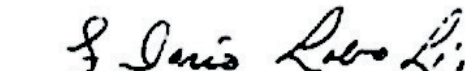
Corte Centroamericana de Justicia


GABRIEL MAURICIO GUTIERREZ C.

ROBERTO RAMIREZ


JOSE ANTONIO DUEÑAS

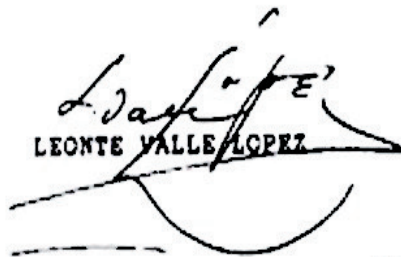
ADOLFO LEON GOMEZ


JORGE ADALBERTO VASQUEZ M.


FRANCISCO DARIO LOBO

ORLANDO TREJOS SOMARRIBA


RAFAEL CHAMORRO MORA


LEONTE VALLE LOPEZ


GABRIEL MENDIETA GUTIERREZ


MIREYA DEL CARMEN GUERRERO GOMEZ
SECRETARIA

B INSTALACIÓN DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

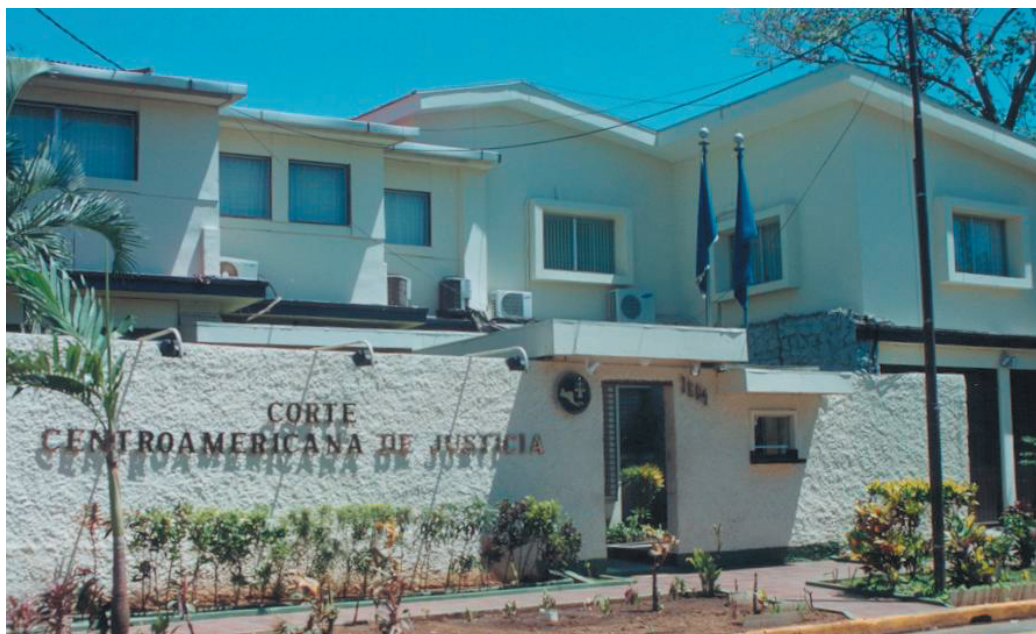
12 DE OCTUBRE DE 1994



Magistrados Propietarios y Suplentes

De izquierda a derecha, primera fila sentados: Abog. Adolfo León Gómez; Dr. Fabio Hércules Pineda; Abog. Roberto Ramírez; Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Presidente); Dr. Rafael Chamorro Mora (Vicepresidente); Dr. Leonte Valle López.

De izquierda a derecha, segunda fila: Dr. Francisco Darío Lobo Lara; Abog. Jorge Adalberto Vásquez Martínez; Dr. José Antonio Dueñas; Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro; Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria General a.i. y Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez.



Edificio de la Corte Centroamericana de Justicia.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

C PERÍODOS PRESIDENCIALES



Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
Magistrado por la República de El Salvador
1994-1995, 2000-2001, 2003-2004



Dr. Roberto Ramírez (q.e.p.d.)
Magistrado por la República de Honduras
1995-1996



Dr. Rafael Chamorro Mora
Magistrado por la República de Nicaragua
1996-1997, 2002-2003



Dr. Fabio Hércules Pineda
Magistrado por la República de El Salvador
1997-1998



Abog. José Eduardo Gauggel Rivas
Magistrado por la República de Honduras
1998-1999



Dr. Orlando Trejos Somarriba
Magistrado por la República de Nicaragua
1999-2000



Abog. Adolfo León Gómez
Magistrado por la República de Honduras
2001-2002

D TOMAS DE POSESIÓN

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DE 1995 AL 12 DE OCTUBRE DE 1996



De izquierda a derecha: Abog. Adolfo León Gómez; Dr. Rafael Chamorro Mora; Dr. Roberto Ramírez, (Presidente); Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Vicepresidente); Dr. Fabio Hércules Pineda; Dr. Leonte Valle López; Abog. Jorge Adalberto Vásquez Martínez; Dr. José Antonio Dueñas y Dr. Francisco Darío Lobo Lara.

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DE 1996 AL 12 DE OCTUBRE DE 1997



De izquierda a derecha: Dr. Francisco Darío Lobo Lara; Dr. Orlando Trejos Somarriba; Dr. Fabio Hércules Pineda (Vicepresidente); Dr. Rafael Chamorro Mora (Presidente); Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés; Abog. Adolfo León Gómez y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DE 1997 AL 12 DE OCTUBRE DE 1998



De izquierda a derecha: Dr. Francisco Darío Lobo Lara; Dr. Rafael Chamorro Mora; Abog. Adolfo León Gómez (Vicepresidente); Dr. Fabio Hércules Pineda (Presidente); Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés; Dr. Orlando Trejos Somarriba.

De pie: Dr. Leonte Valle López; Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro y Dr. José Antonio Dueñas.

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DE 1998 AL 12 DE OCTUBRE DE 1999



De izquierda a derecha: Dr. Orlando Trejos Somarriba; Abog. Adolfo León Gómez; Dr. Fabio Hércules Pineda; Abog. José Eduardo Guggel Rivas (Presidente); Dr. José Antonio Dueñas; Dr. Rafael Chamorro Mora (Vicepresidente) y Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2000



De izquierda a derecha: Dr. Orlando Trejos Somarriba, dando su discurso como nuevo Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

Al fondo de izquierda a derecha, presidiendo, Magistrados: Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés; Abog. José Eduardo Gauggel Rivas (Vicepresidente); Dr. Rafael Chamorro Mora, Abog. Adolfo León Gómez. Aparece como Maestra de Ceremonia la Colaboradora Jurídica de La Corte, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.

PERÍODO DEL 12 OCTUBRE DEL 2000 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2001



De izquierda a derecha: Abog. Adolfo León Gómez; Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Presidente); Dr. Orlando Trejos Somarriba; Abog. José Eduardo Gauggel Rivas; Dr. Fabio Hércules Pineda y Dr. Rafael Chamorro Mora, (Vicepresidente)

Memoria de diez años de labores 1994-2004

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2001 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2002



De izquierda a derecha: Abog. José Eduardo Gauggel Rivas; Abog. Adolfo León Gómez (Presidente); Dr. Rafael Chamorro Mora (Vicepresidente); Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés; Dr. Fabio Hércules Pineda y Dr. Orlando Trejos Somarriba. Aparece como Maestra de Ceremonia la Colaboradora Jurídica de La Corte, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2002 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2003



De izquierda a derecha, sentados, Magistrados de La Corte: Dr. Orlando Trejos Somarriba, Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Vicepresidente); Dr. Rafael Chamorro Mora (Presidente); Abog. Adolfo León Gómez y Abog. José Eduardo Gauggel Rivas.

PERÍODO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2003 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2004



De izquierda a derecha: Dr. Francisco Darío Lobo Lara; Abog. Jorge Adalberto Vásquez Martínez; Dr. Rafael Chamorro Mora; Dr. Fabio Hércules Pineda; Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba (Vicepresidente); Ing. Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua; Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Presidente); Abog. Adolfo León Gómez y Abog. José Eduardo Gauggel Rivas.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

E FALLECIMIENTO DEL MAGISTRADO DOCTOR ROBERTO RAMÍREZ ORDOÑEZ

Con fecha 3 de marzo de 1997 ocurrió el sensible fallecimiento del ilustre jurisconsulto y Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia Dr. Roberto Ramírez Ordoñez, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

La triste noticia causó profundo pesar y consternación a los Magistrados, funcionarios y personal de servicio de La Corte, por la irreparable pérdida de uno de los grandes centroamericanistas y artífice del actual proceso de integración centroamericana, especialmente de la Corte Centroamericana de Justicia.

Inmediatamente, La Corte procedió a solidarizarse con el dolor que embargaba a su familia y emitió el siguiente Acuerdo de Duelo que se transcribe así:

“Managua, Nicaragua, Centroamérica, a las diecinueve horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y siete.

La Corte Centroamericana de Justicia:

CONSIDERANDO

1. Que en esta fecha en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, falleció Don Roberto Ramírez, Magistrado Titular de la Corte Centroamericana de Justicia y Segundo Presidente de este Tribunal.
2. Que la noticia del fallecimiento de Don Roberto ha causado un gran dolor a los Señores Magistrados, Funcionarios y Personal Administrativo de esta Corte que en una actitud solidaria hacen suya la consternación que embarga a la familia de Don Roberto.
3. Que la sensible pérdida de Don Roberto Ramírez, enluta a Centroamérica, al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a uno de sus principales órganos la Corte Centroamericana de Justicia, de la cual Don Roberto fue el principal artífice del Proyecto de Convenio del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.
4. Que Don Roberto Ramírez, fue un insigne Centroamericanista, que estará presente en nuestros esfuerzos por convertir a Centroamérica como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

POR TANTO: ACUERDA

1. Patentizar a la distinguida familia doliente los sentimientos de condolencia por la irreparable pérdida del Ilustrísimo Dr. Roberto Ramírez.
2. Que los Señores Magistrados y el Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia participen en las honras fúnebres y den el pésame a la familia de Don Roberto Ramírez.
3. Que el Señor Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia Dr. Rafael Chamorro Mora haga entrega de una copia del Acuerdo de Corte Plena autografiado por los Señores Magistrados a la familia de Don Roberto Ramírez y en su momento oportuno pronuncie la correspondiente oración fúnebre. **COMUNIQUESE.**”

F RENUNCIA DEL MAGISTRADO ABOGADO JOSÉ EDUARDO GAUGGEL RIVAS

El 8 de mayo de 1998, el Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, fue electo Magistrado Titular por la Corte Suprema de Justicia de Honduras, en sustitución del Magistrado Dr. Roberto Ramírez (Q.E.P.D), procediéndose, todo de conformidad con lo ordenado por el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

El día cuatro de febrero del año dos mil cuatro, La Corte en Pleno recibió la renuncia irrevocable del Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Magistrado Titular por el Estado de Honduras ante la Corte Centroamericana de Justicia, la que pidió ser efectiva a partir del primer día del mes de marzo de ese año.

El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, agradeció a Dios por la oportunidad que tuvo como Magistrado Titular de compartir con sus colegas Magistrados en tan alta responsabilidad y poder establecer vínculos fraternos e imperecederos de amistad. Que aprendió mucho y se enriqueció de experiencias en sus funciones y con las opiniones, conversaciones y trabajos realizados conjuntamente. Que era una decisión tomada en consulta con su familia y los motivos eran estrictamente de salud y de orden familiar.

Por su parte los señores Magistrados lamentaron sinceramente tal decisión, porque La Corte perdía a un excelente Magistrado, tan capaz y firme en sus convicciones centroamericanitas y sobre todo de mucha calidad humana.

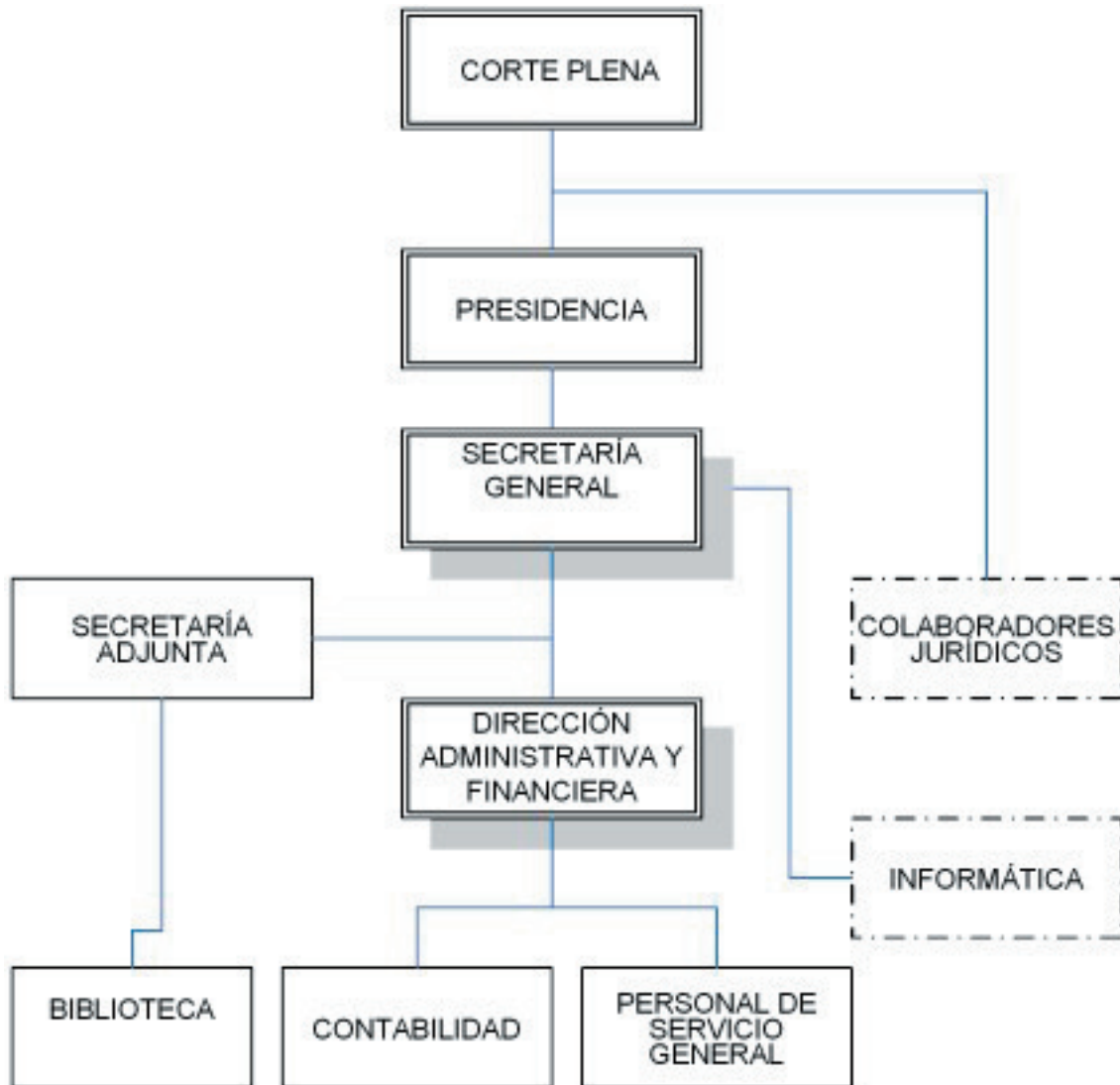
Expresó el Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel, que un cargo se podía aceptar y renunciar a éste, pero algo a lo que no se podía renunciar, era a la amistad que se emana con amor, y agradeció lo expresado por los señores Magistrados y que lo que más atesoraba era la amistad con éstos.

La Corte aceptó dicha renuncia en los términos contenido en la nota y procedió a comunicar a la Corte Suprema de Justicia del Estado de Honduras sobre las mismas para que procediera a nombrar al nuevo Magistrado Titular por un período completo, tal como lo disponen los artículos 9, 10 y 13 del Convenio de Estatuto de esta Corte.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

ORGANIZACIÓN DE LA CORTE

A ORGANIGRAMA



B MAGISTRADOS DE LA CORTE

Período 2003-2004

Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
Magistrado por la República de El Salvador y
Presidente de La Corte.

Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro
Magistrado por la República de El Salvador

Dr. Orlando Trejos Somarriba
Magistrado por la República de Nicaragua y
Vicepresidente de La Corte.

Dr. Leonte Valle López
Magistrado por la República de Nicaragua

Dr. Fabio Hércules Pineda
Magistrado por la República de El Salvador

Dr. José Antonio Dueñas
Magistrado por la República de El Salvador

Abog. Adolfo León Gómez
Magistrado por la República de Honduras

Dr. Francisco Darío Lobo Lara
Magistrado por la República de Honduras

Dr. Rafael Chamorro Mora
Magistrado por la República de Nicaragua

Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez
Magistrado por la República de Nicaragua

Abog. José Eduardo Gauggel Rivas
Magistrado por la República de Honduras

Abog. Jorge Adalberto Vásquez
Magistrado por la República de Honduras

C FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

Dr. Orlando Guerrero Mayorga

Secretario General

Dra. Mireya Guerrero Gómez

Secretaria Adjunta

Lcdo. René Alberto Langlois Guevara

Colaborador Jurídico

Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón

Colaboradora Jurídica

Lic. Abner Juan Solís Dolmuz

Dir. Administrativo-Financiero

Memoria de diez años de labores 1994-2004



De izq. a der.: Lic. René Alberto Langlois, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Dra. Mireya Guerrero Gómez, Lic. Abner Juan Solís Dolmuz.

D PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Ing. Irina Olegovna Skvorzova	Consultora en Informática
Sra. Gloria Margarita Castaneda de Vilanova	Asistente Financiero
Lic. María Auxiliadora Maltez Flores	Asistente Administrativo
Sra. Sandra Adilia Guadamuz Cruz	Auxiliar de Contabilidad
Sra. Maritza Cardoze Norori	Secretaria "A"
Sra. Maritza A. Escobar Martínez	Secretaria "A"
Lic. Martha Estela Fuentes Ramírez	Secretaria "A"
Sra. Adilia Gutiérrez Rivas	Secretaria "A"
Srita. Margarita del Socorro Medina Lagos	Secretaria "A"
Lic. Angela María Ocón López	Secretaria "A"
Lic. Marina Pérez de González	Secretaria "A"
Sra. Martha Verónica Munguía Espinoza	Recepcionista
Sr. Carlos José López López	Conductor "A"
Sr. Orlando Carballo Espinoza	Conductor "A"
Sr. Pablo Rivas Méndez	Conductor "A"
Sr. José Ramón Salinas García	Conductor "A"
Sr. Álvaro Antonio Vargas P.	Conductor "A"

Sr. Iván Vargas Pérez
 Sr. Miguel Arévalo Barrios
 Sr. Leónidas Urbina Valle
 Sra. Fanny Mejía Rivas
 Sra. Reyna Reyes Soza
 Sr. Francisco Javier Acevedo
 Sr. Francisco Gámez Pérez
 Sr. Levy Ríos Abaunza
 Sr. Juan Rivas Suárez
 Sr. Michael Gutiérrez
 Sr. Jaime René Potosme Gutiérrez

Conductor "A"
 Conductor "B"
 Conductor "B"
 Conserje
 Conserje
 Vigilante
 Vigilante
 Vigilante
 Vigilante
 Vigilante
 Jardinero



Primera fila sentados de izq. a der: Sra. Margarita de Vilanova; Dra. Mireya del Carmen Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta; Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica; Lic. Marina Pérez de González; Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General y Lic. Martha Estela Fuentes de Arana.

Segunda fila sentados de izquierda a derecha: Sra. María Auxiliadora Maltez Flores; Sra. Adilia Gutiérrez Rivas; Srta. Margarita Medina Lagos; Sra. Maritza Cardoze Norori; Lic. Angela Ocón de Vega, Sra. Sandra Guadamuz Cruz y Sra. Martiza Escobar.

Tercera fila de pie, de izquierda a derecha: Ing. Irina Olegovna Skvorzova; Lic. René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico; Sr. Juan Rivas; Sr. Jaime Potosme; Sr. Iván Vargas; Sr. Ramón Salinas; Sr. Orlando Carballo; Abog. Abner Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero; Sr. Miguel Angel Arévalo Barrios; Sra. Reyna Reyes Soza; Sra. Fanny Mejía Rivas y Sr. Carlos López. Cuarta fila de pie, de izquierda a derecha Magistrados: Dr. Rafael Chamorro Mora; Dr. Fabio Hércules Pineda; Dr. Orlando Trejos Somarriba (Vicepresidente); Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Presidente); Abog. Adolfo León Gómez; y Dr. Francisco Darío Lobo Lara.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

RECONOCIMIENTOS A LA CORTE

A POR LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS

En 1997, la Corte Centroamericana de Justicia recibió de parte de la Asociación Interamericana de Abogados, el Premio Internacional "Acceso a la Justicia", el cual fue otorgado por su encomiable labor en la capacitación, coordinación e invaluable apoyo a las Cortes Supremas de Justicia de cada país centroamericano, en todas las actividades que realizan a favor de la justicia y el estado de derecho en los países del istmo.



Corte Centroamericana de Justicia

B POR LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA)

La Universidad Centroamericana a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas otorgó en el año 2004, a la Corte Centroamericana de Justicia un reconocimiento por su cooperación en las Terceras Olimpiadas Jurídicas de Estudiantes de Derecho.



Memoria de diez años de labores 1994-2004

LABOR JURISDICCIONAL DE LA CORTE

CASOS CONTENCIOSOS: RESUELTOS Y EN TRÁMITE

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
1.	1-12-9	Demanda por violaciones a sus derechos individuales y daños en un inmueble de su propiedad.	Ricardo Duarte Moncada contra Gobierno de Nicaragua, Alcaldía de Managua y BCIE.	21 de febrero de 1995. Gaceta Oficial de la CCJ, No. 1, pág. 27.
2.	6-11-96	Demanda por irrespeto de fallo judicial dictado a las dos de la tarde del día 18-07-1996 por el Juez único del Distrito de Jinotepe Nicaragua.	Nicolás Urbina Guerrero contra el Poder Judicial del Estado de Nicaragua.	5 de diciembre 1996. Gaceta Oficial de la CCJ, No. 4, pág.10.
3.	3-6-96	Demanda por irrespeto de fallo judicial dictada el 08-06-92, por el Juzgado Primero para lo Civil del Distrito de Managua.	Jeannette del Carmen Vega Baltodano contra Poder Ejecutivo del Estado de Nicaragua.	17 marzo 1997. Gaceta Oficial de la CCJ, No. 5, pág. 2.
4.	5-11-96	Demanda por desconocimiento del Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios.	José Vicente Coto Ugarte contra la Universidad de El Salvador.	5 de marzo 1998. Gaceta Oficial de la CCJ, No. 7, pág. 6.
5.	1-1-1-98	Demanda por falta de cumplimiento del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial.	Fanny Duarte de Herdocia contra Silvia Lacayo Navarro (Casa de la Novia).	6 de febrero de 1998. Gaceta Oficial de la CCJ, No. 7, pág. 4.
6.	2-5-2-98	Denegación de justicia.	Bosco René Neyra Blanco contra Poder Judicial de Nicaragua.	4 de junio de 1998. Gaceta Oficial de la CCJ, No. 8, pág. 2.
7.	3-8-1-98	Solicitud de apoyo en demanda laboral por cobro de salario y prestaciones sociales.	Alejandro C. Umaña contra Poder Judicial de Nicaragua.	24 de septiembre de 1998. Gaceta Oficial de La CCJ, No. 8, pág. 3.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
8.	4-8-1-98	Denuncia contra autoridades costarricenses en virtud de detención de una persona por supuesto delito de tráfico de drogas.	Jamil Alí Cuadra Obando denuncia a las autoridades costarricenses por la detención de su hermano Igor Alí Cuadra Obando, por el supuesto delito de tráfico de drogas.	24 de septiembre de 1998. Gaceta Oficial de la CCJ. No. 8, pág. 2.
9.	5-9-1-98	Demanda por irrespeto de fallo judicial de la sentencia número Once pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.	Álvaro Robelo González contra Miembros del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua.	3 de marzo de 1999. Gaceta Oficial de la CCJ No. 9, pág. 6.
10.	1-19-2-99	Demanda por irrespeto de fallo judicial sobre pago de honorarios dictado por el Juez Primero Civil del Distrito de Managua, Nicaragua.	Félix Castillo Fernández contra la Alcaldía de la ciudad de Managua y el Poder Judicial de Nic.	1º de septiembre de 1999. Gaceta Oficial de la CCJ No. 10, pág. 2.
11.	2-2-8-99	Demanda por irrespeto de fallo judicial de la sentencia emitida el 28-01-98 por la Corte Primera de Apelaciones de Tegucigalpa, Honduras.	Familia Mondragón Cortés y Ayala contra el Poder Judicial de Honduras.	2 de septiembre de 1999. Gaceta Oficial de la CCJ No. 10, pág. 4 y 9 de noviembre de 1999, Gaceta Oficial de la CCJ No. 10, pág. 6.
12.	4-18-11-99	Demanda por irrespeto de fallo judicial.	Familia Mondragón Cortés y Ayala contra el Poder Judicial de Honduras.	27 de marzo del 2000. Gaceta Oficial de la CCJ No. 12, pág. 2.
13.	5-29-11-99	Demanda por incumplimiento o violación de normas comunitarias del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Estado de Nicaragua contra el Estado de Honduras.	Dictó medidas cautelares 30 de noviembre de 1999. Gaceta Oficial de la CCJ No. 10, pág.7. Sentencia definitiva 27 Nov. del 2001, Gaceta Oficial de la CCJ No. 13.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
14.	6-3-12-99	Demanda pidiendo revocación de disposiciones legales, actos administrativos y actuaciones de hecho adoptados por la República de Nicaragua que afectan y violan la normativa jurídica y el funcionamiento del SICA.	Estado de Honduras contra el Estado de Nicaragua.	Dictó medidas cautelares 12 de enero del año 2000. Gaceta Oficial de la CCJ No. 10, pág. 9. Sentencia definitiva 28 noviembre del 2001. Gaceta oficial de la CCJ No. 13.
15.	9-27-6-2000	Demanda por irrespeto de fallo judicial emitido por el Juzgado Primero de lo Civil de San Salvador y los fallos emitidos por la Cámara Primera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, y por la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador.	Sociedad "La Asunción" S.A. de capital variable contra órgano judicial de la República de El Salvador, por actos de la Sala de lo Constitucional de la CSJ de El Salvador.	20 de febrero del 2001. Gaceta Oficial de la CCJ No.11 pág. 5.
16.	11-1-8-2000	Denuncia por el delito de violación de los derechos humanos.	José Viguer Rodrigo contra al Órgano Judicial de la República de Nicaragua.	24 de octubre del 2000. Gaceta Oficial de la CCJ No. 11, pág. 4.
17.	13-31-10-2000	Demanda por nulidad de las decisiones o resoluciones por los órganos u organismos del Sistema de la Integración Centroamericana que causan perjuicio a personas naturales o jurídicas.	Asociación de Agentes Aduanales autorizados (ASODAA) de la República de El Salvador, representado por el Abog. Henry Thompson Arguello contra Consejo de Ministros de Integración Económica, representado por el señor Eduardo Weymann, Ministro de Economía.	Resolución del 25 de octubre del 2001. Gaceta Oficial de la CCJ No. 12 pág. 8. El 5 de noviembre se recibió solicitud de Aclaración y Ampliación en Trámite. Resolución 4 de diciembre del 2001. Gaceta No. 14.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
18.	14-1-11-2000	Demanda por nulidad de las decisiones o resoluciones por los órganos u organismos del Sistema de la Integración Centroamericana que causan perjuicio a personas naturales o jurídicas.	Agente aduanero autorizado, Alfonso Estrada Cuadra, representado por el Abog. Henry Thompson Arguello contra Consejo de Ministros de Integración Económica, representado por el señor Eduardo Weymann, Ministro de Economía de Guatemala.	Se dictó medida cautelar el día 8 de noviembre del 2000. Gaceta Oficial de la CCJ No. 11, pág.3. Se dictó Sentencia el 25 de octubre del 2001. Gaceta Oficial, de la CCJ, No. 12 pág. 8. El 5 de noviembre de ese año se recibió solicitud de aclaración y ampliación, dictándose resolución el 4 de diciembre del 2001 Gaceta Oficial de la CCJ No. 14, p. 3.
19.	3-3-4-2001	Demanda sobre Art. 22 Inciso c) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia. La Actuación de la Aduana Nicaragüense afecta el derecho de la integración centroamericana lo mismo que los acuerdos y resoluciones de sus organismos, pudiendo ser invocados por cualquier interesado.	Lilliam Elizabeth Muñoz contra la Dirección General de Servicios Aduaneros, representada por su Director General Emilio Selva Tapia o quien ostente su titularidad.	30 de octubre del 2002, Gaceta Oficial de la CCJ No. 14.
20.	4-4-4-2001	Denuncias por violación de los derechos humanos en contra del Comisionado de Derechos Humanos; de Fiscales, Jueces, Magistrados y Agentes de Investigación, todos del Estado de Honduras.	Demanda de la Sra. Blanca Haydee González, a través de su Representante Legal, Fanny Mareza Barralaga contra nueve funcionarios del Estado de Honduras y el Comisionado de los Derechos Humanos de ese País.	17 de mayo del 2001. Gaceta Oficial de la CCJ No.12, pág. 4.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
21.	5-18-4-2001	Demanda por denegación de justicia.	María Hilda Quintanilla de Chávez contra los señores Jueces de Paz de Instrucción de la ciudad de Acajutla y Cámara de la Segunda Sección de Occidente del Dpto. de Sonsonato de El Salvador.	17 de mayo del 2001. Gaceta Oficial de la CCJ No.12, pág. 5.
22.	6-19-6-2001	Demanda por irrespeto de fallo judicial de la sentencia #83 de la Sala Constitucional de la CSJ del Estado de Nicaragua del 7-10-1997.	Ferdinand Brandstetter contra Poder Ejecutivo de Nicaragua, Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).	En trámite de sentencia definitiva.
23.	7-19-6-2001	Demanda por irrespeto de fallo judicial de la sentencia #83 de la Sala Constitucional de la CSJ del Estado de Nicaragua del 7-10-1997.	Sr. Bayardo Saturnino Alemán Jarquín contra Poder Ejecutivo de Nicaragua, Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).	En trámite de sentencia definitiva.
24.	8-19-6-2001	Demanda por irrespeto de fallo judicial de la sentencia #83 de la Sala Constitucional de la CSJ del Estado de Nicaragua del 7-10-1997.	Ferdinand Brandstetter contra Poder Ejecutivo de Nicaragua, Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).	En trámite de sentencia definitiva.
25.	9-19-6-2001	Demanda por irrespeto de fallo judicial de la sentencia #83 de la Sala Constitucional de la CSJ del Estado de Nicaragua del 7-10-1997.	Sr. Bayardo Saturnino Alemán Jarquín contra Poder Ejecutivo de Nicaragua, Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).	En trámite de sentencia definitiva.
26.	11- 21- 9- 2001	Demanda con acción de nulidad e incumplimiento en base a los Arts. 3, 6, 22 incisos c y g y Art. 60 del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Diputado y Diputada del Parlamento Centroamericano, señor Camilo Agustín Brenes Pérez y señora Alba Palacios Benavidez contra el Parlamento Centroamericano.	En trámite. Se dictó Medida Cautelar el 25 de septiembre de 2001. Gaceta Oficial de la CCJ No.12. Se dictó sentencia el 13 de agosto de 2002 Gaceta Oficial de la CCJ. No. 14.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
27.	12-8-10-2001	Demanda con acción de nulidad en contra de resolución de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, número AP/12-CXXXI-2001.	Ricardo Alfredo Flores Asturias contra el Parlamento Centroamericano.	Se dictó Medida Cautelar el 24 de octubre del 2001. Gaceta Oficial de la CCJ No. 12.
28.	13-10-10-2001	Demanda por irrespeto de fallo judicial del 3-10-2000, dictada por la Sala civil y laboral por Ministerio de Ley del Tribunal de Apelaciones con sede en Juigalpa, Dep. Chontales, República Nicaragua.	Francisco Salomón Álvarez Arias y Reynaldo Sobalvarro Stubbert contra el Instituto de Desarrollo Rural, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial de Nicaragua.	25 de febrero de 2003. Gaceta Oficial de la CCJ No. 15.
29.	14-19-12-2001	Demanda por irrespeto de fallo judicial dictado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.	Gustavo Porras Cortés contra el Poder Ejecutivo de Nicaragua, Ministerio de Salud.	28 de enero del 2003. Gaceta Oficial de la CCJ No. 15.
30.	1-1-3-2002	Demanda por nulidad de las decisiones o resoluciones emanadas por los órganos u organismos del Sistema de Integración Centroamericana.	MERCO AGRO INTERNACIONAL S.A. contra el Consejo de Ministros de Integración Económica. (COMIECO).	4 de septiembre del 2003. Gaceta Oficial de la CCJ No.16, pág. 25.
31.	2-10-4-2002	Demanda por irrespeto de fallo judicial dictado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.	Helio Artola, Roberto López Vargas, José Dionisio Morales Castillo contra el Poder Ejecutivo de Nicaragua, Ministerio de Salud (MINSAs).	28 de enero del 2003. Gaceta Oficial de la CCJ No. 15. pág. 7.
32.	3-17-5-2002	Demanda por irrespeto de fallo judicial el 30 de abril de 2002 por la Juez Local de La Concepción y de Distrito único de Masatepe, Nicaragua.	Steger Hermann contra el Poder Judicial de Nicaragua.	17 de julio de 2002. Gaceta Oficial de la CCJ No. 14. pág. 22.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
33.	4-24-7-2002	Demanda por nulidad de las decisiones o resoluciones emanadas por los órganos u organismos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) Artículo 22 literales b y g del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Asociación de Agentes Aduanales Autorizados (ASODAA) de la República de El Salvador, representado por el Abog. Henry Thompson Arguello contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano.	19 de noviembre del 2003. Las Demandas de ASODAA, CONAAC, CADAEN Y FENA-DUAH, se acumularon y se resolvieron en una sola sentencia. Gaceta Oficial de la CCJ No. 17.
34.	5-24-7-2002	Demanda por irrespeto de fallo judicial de sentencia No. 164 de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.	Carlos Iván Torres Lacourt contra el Poder Ejecutivo de Nicaragua.	28 de enero 2003. Gaceta Oficial de la CCJ No. 15.
35.	6-8-8-2002	Demanda por acción de nulidad y de incumplimiento de los acuerdos de los organismos del SICA lo sometan a La Corte directa o individualmente cualquier afectado por los acuerdos del órgano u organismos del SICA, Art. 22 literales b) y g) del Convenio de Estatuto.	Confederación de Agentes Aduaneros del Caribe (CONAAC) contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano.	19 de noviembre del 2003. Las Demandas de ASODAA, CONAAC, CADAEN Y FENADUAH, se acumularon y se resolvieron en una sola sentencia. Gaceta Oficial de la CCJ No. 17. pág. 9.
36.	7-8-8-2002	Demanda de nulidad de acciones y incumplimiento de los acuerdos de los organismos del SICA que lo sometan a La Corte directa o individualmente cualquier afectado por los acuerdos del órgano u organismos del SICA, Art. 22 literales b) y g) del Convenio de Estatuto.	Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadoras y Embarcadores de Nicaragua (CADAEN) contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano.	19 de noviembre del 2003. Las Demandas de ASODAA, CONAAC, CADAEN Y FENADUAH, se acumularon y se resolvieron en una sola sentencia. Gaceta Oficial de la CCJ No. 17. pág. 9.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
37.	8-12-08-2002	Demanda de nulidad de la Resolución 85-2002 del Consejo Arancelario Aduanero Centroamericano fundamentada en el Art. 22 literal b) y g) del Estatuto de La Corte y Art. 60 literal b) de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte.	Federación Nacional de Agentes Aduaneros de Honduras (FENADUANAH) contra Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano.	9 de noviembre del 2003. Las Demandas de ASODAA, CONAAC, CADAEN Y FENADUAH, se acumularon y se resolvieron en una sola sentencia. Gaceta Oficial de la CCJ No. 17. pág. 9.
38.	10-08-11-2002	Art. 22 literal c) del Estatuto y Art. 5 inciso 2 de la Ordenanza de Procedimientos.	Martha McCoy Sánchez Diputada del Parlamento Centroamericano contra la Honorable Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.	14 de noviembre del 2002. Gaceta Oficial de la CCJ No. 14.
39.	1-8-1-2003	Demanda por violación a la Normativa Comunitaria sobre inmunidades y privilegios de un diputado centroamericano.	Arnoldo Alemán contra el Estado de Nicaragua.	Se dictó medida cautelar el día 27 de enero del 2003. Gaceta Oficial de la CCJ No. 15. Resolución final: 12 de agosto del 2003.
40.	2-4-2-2003	Demanda por acción de nulidad contra la resolución No. 101-2002 del día 12 de diciembre del 2002, con su anexo el "Reglamento del Nuevo CAUCA", Art. 22 literales b) y g) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Confederación de Agentes Aduaneros del Caribe (CONAAC) contra el Consejo Arancelario Aduanero Centroamericano.	31 de agosto del 2004. Gaceta Oficial de la CCJ No. 17, pág. 9
41.	3-18-2-2003	Demanda por violación de la normativa comunitaria centroamericana referente a la inmunidad parlamentaria establecida en el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano.	Diputado Suplente al Parlamento Centroamericano, Sr. Víctor Elías Francisco Bendeck Ramírez, contra el Estado de Honduras.	En trámite

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
42.	4-20-6-2003	Demanda por acción de nulidad contra la Enmienda al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) aprobada por la Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana, el 27 de febrero del 2002.	Confederación de Agentes Aduaneros del Caribe (CONAAC) contra la Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	En trámite.
43.	5-2-7-2003	Demanda por irrespeto de fallo judicial del 13-04-2000, por el Juez para lo Civil del Distrito Jinotepe, Nicaragua.	Ángela Rosa Cuadra, Representada legalmente por la Abogada Xochilt Rubenia Gutiérrez Rodríguez contra el Estado de Nicaragua, Representado por el Procurador General de la República de Nicaragua, Dr. Francisco Fiallos Navarro.	En trámite.
44.	6-2-7-2003	Demanda por irrespeto de fallo judicial del 14-11-1995, por el Juez Civil del Distrito de Jinotepe, Nicaragua.	Rodolfo García Medal en representación de sus hijos: Rodolfo, Rosalía y Estelvina García Baltodano y Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez. Representado por el Abog. José Balmore Flores Rivera contra el Estado de Nicaragua, Representado por el Procurador General de la República de Nicaragua, Dr. Francisco Fiallos Navarro.	En trámite.

No.	EXP.	CASO	PARTES	RESOLUCION
45.	1-30-4-2004	Demanda por violación de normativa del Protocolo de Tegucigalpa y Otros Instrumentos Derivados y Complementarios Anteriores o Posteriores a dicho Protocolo, referente a la inmunidad.	Juan Francisco Reyes Wyld, Diputado Titular al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) contra el Estado de Guatemala.	En trámite
46.	2-8-7-2004	Demanda por Violación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de Nicaragua numeral 7) del artículo 142 y de los artículos de la Constitución Política de Nicaragua, 25 Numeral 3); 27 y 52.	Hernaldo Zúñiga Montenegro contra la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, representada por la Dra. Yadira Centeno González, Presidenta de la misma.	15 de julio del 2004.
47.	3-4-8-2004	Demanda por acción de cumplimiento efectivo de la Sentencia No. 5 dictada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional del 4-02-2003, a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Artículo 22 Literal f) del Estatuto de La Corte.	Mario Rafael Malespín Martínez contra el Poder Ejecutivo, representado por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Nicaragua, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer.	En trámite

Memoria de diez años de labores 1994-2004

B CONSULTAS

No.	EXP.	CONSULTAS	SOLICITANTE	FECHA DE RESOLUCION
1.	2-4-95	Consulta sobre trámite de auténticas en Nicaragua.	Embajada de la República de Honduras en Nicaragua.	19 de abril de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 1, pág. 29).
2.	3-4-95	Consulta múltiple sobre jerarquía del Protocolo de Tegucigalpa, relación normativa de los instrumentos complementarios o derivados y situación jurídica de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.	Secretaría General del SICA.	24 de mayo de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 1, pág. 29).
3.	4-5-95	Consulta ilustrativa sobre período de Diputados del PARLACEN.	Corte Suprema de Justicia de Honduras.	22 de junio de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 2, pág. 2).
4.	5-1-8-95	Consulta sobre publicidad de actos normativos.	Secretaría General del SICA.	20 de octubre de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 3, pág. 9)
5.	1-1-96	Consulta sobre inicio y finalización del período de los expresidentes de la República como Diputados al PARLACEN.	PARLACEN.	29 de febrero de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 3, pág. 14).
6.	2-5-96	Consulta sobre anteproyecto de Reglamento Centroamericano para resolver Controversias Intrarregionales.	Dirección General de Integración Económica de Nicaragua.	12 de julio de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 4, pág. 3).
7.	4-8-96	Consulta sobre competencia de la Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala en caso de inmunidad de diputados al PARLACEN.	PARLACEN.	13 de diciembre de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 4, pág. 5).
8.	1-1-3-97	Consulta sobre Anteproyecto de Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial	Secretaría General de la SIECA	11 de abril de 1997 (Gaceta Oficial CCJ No. 5, pág. 6).

No.	EXP.	CONSULTAS	SOLICITANTE	FECHA DE RESOLUCION
9.	2-1-5-97	Consulta múltiple sobre aplicación e interpretación de 14 disposiciones contenidas en el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.	Secretaría General de la SIECA	5 de agosto de 1997 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 6, pág. 7).
10.	3-1-9-97	Consulta de la Federación de Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones de Centroamérica, México y El Caribe (FETECAMC) acerca de la legalización de dicha Federación.	FETECAMC.	La CCJ en auto del 5 de noviembre de 1997 previno al peticionario cumplir con los requisitos para la admisión.
11.	4-1-12-97	Consulta: sobre Resolución No. AP/4- LXXXIII-97 relacionada con la soberanía jurídica de fallos dictados por tribunales de justicia de la región.	PARLACEN	15 de enero de 1998 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 7, pág. 3)
12.	3-26-10-99	Consulta sobre plena vigencia del Tratado Constitutivo del PARLACEN y otras instancias políticas.	PARLACEN	14 de febrero del 2000 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 10, pág. 12)
13.	7-3-3-2000	Consulta sobre si es procedente que la SIECA se pronuncie sobre supuestos incumplimientos de instrumentos regionales de integración cuando dicho asuntos han sido sometidos al conocimiento del órgano jurisdiccional del Sistema y se encuentran pendientes de fallo.	Estado de Nicaragua, Lic. Eduardo Montealegre Rivas, Canciller de la República.	13 de marzo del 2002 (Gaceta Oficial de la CCJ No.14).
14.	8-26-6-2000	Consulta sobre el alcance del concepto de inmunidad de jurisdicción aplicable a un organismo de integración centroamericana.	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA).	17 de octubre del 2001 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 12, pág. 7).

No.	EXP.	CONSULTAS	SOLICITANTE	FECHA DE RESOLUCION
15.	10-18-7-2000	Consulta de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana SIECA, Art. 22 literal e) del Convenio de Estatuto de La Corte, en relación con la solicitud de opinión formulada por el Estado de Nicaragua, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores.	SIECA.	13 de marzo del 2002 (Gaceta Oficial de la CCJ No.14).
16.	12-2-10-2000.	Consulta conforme al Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano (CAUCA), Arts. 22 literal e) y 24 del convenio del Estatuto de La Corte.	Dr. Ernesto Somarriba Soza, Presidente del PARLACEN.	21 de marzo del 2001 (Gaceta Oficial de la CCJ No.11, pág. 7).
17.	2-7-2-2001	Consulta sobre problemas que están incidiendo en el intercambio comercial intrarregional y que pueden constituir graves obstáculos en la dinámica de la integración económica centroamericana.	SIECA.	28 de noviembre del 2002 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 14).
18.	1-16-1-2001	Consulta sobre el segundo protocolo al Código Arancelario Aduanero Centroamericano.	PARLACEN Dr. Hugo Guiraud Gárgano, Presidente	En trámite
19.	10-21-6-2001	Consulta sobre las posibilidades de suscribir un Convenio entre la Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), sobre aspectos de solución de controversias comerciales.	Secretaría General del SICA.	12 de noviembre del 2001 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 12, pág. 17).
20.	9-3-9-2002	Consulta de conformidad con el artículo 22 literal e) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Lic. Rodrigo Samayoa Rivas, Presidente del PARLACEN.	31 de octubre del 2002 (Gaceta Oficial de la CCJ. No. 14).
21.	7-16-10-2003	Consulta con base al artículo 22 literal e) del Convenio de Estatuto.	SIECA, Lic. Róger Haroldo Rodas Melgar. Secretario General.	19 de noviembre del 2003 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 17).

A PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE

En base al documento conocido como Declaración de Panamá II firmado por los Presidentes Centroamericanos durante la XIX CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, efectuada en la ciudad de Panamá el día 12 de julio de 1997, la Corte Centroamericana de Justicia se pronunció de la siguiente manera:

“HONORABLE REUNIÓN DE PRESIDENTES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

La Corte Centroamericana de Justicia, tiene el honor de dirigirse a la REUNIÓN DE PRESIDENTES como el Órgano Supremo del SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA), por conducto del Señor Secretario General de la Integración Centroamericana, quien es a su vez Secretario Permanente de aquel órgano; Sistema creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y para quienes se encuentra en vigor el Protocolo de Tegucigalpa, a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), por haber cumplido con todos los requisitos que los obliga a su cumplimiento y ejecución.

Fundamentalmente La Corte se sustenta, al dirigirse a la REUNIÓN DE PRESIDENTES, en la naturaleza, propósitos, principios y fines que los Estados suscriptores acordaron al Sistema de la Integración que constituyeron y del cual tanto la Reunión de Presidentes como esta Corte son órganos esenciales y están sujetas a sus mandatos.

En ese contexto, La Corte quiere destacar que se dirige al Órgano Supremo del (SICA), integrado por los Presidentes de los Estados Miembros, al cual el Protocolo de Tegucigalpa le asignó sus atribuciones. Sistema, que según uno de sus propósitos, se sustenta en un ordenamiento institucional y jurídico (Art. 3 j) del Protocolo de Tegucigalpa, (en adelante P. T.), y que aseguran el cumplimiento de las obligaciones contenidas en dicho Protocolo de Tegucigalpa y en los demás Acuerdos, Convenios y Protocolos. (Art. 15 e) P. T.)

La REUNIÓN DE PRESIDENTES en su XIX CUMBRE celebrada en Panamá el día 12 de julio de mil novecientos noventa y siete; emitió la “DECLARACIÓN DE PANAMA II” en la cual con el fin de emprender de inmediato el proceso de reformas institucionales para fortalecer el Sistema de la Integración Centroamericana, tomó acuerdos sobre acciones a seguir que podrían afectar a este Tribunal. Con respecto a esa Declaración, La Corte acordó plantearle los siguientes puntos de vista y formularle las peticiones que en adelante se exponen.

I. PUNTOS DE VISTA

PRIMERO: Comienza el enunciado de las acciones referentes a este Tribunal diciendo literalmente:

“a) Reafirmamos que es el Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana cuyo fortalecimiento es una prioridad para las reformas a fin de

garantizar la seguridad jurídica del proceso de integración”.

Dicha reafirmación que reitera lo contenido en el ordenamiento jurídico actual del Sistema, por estar contemplado expresamente en el párrafo 2º del Art. 1 del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia e implícito en el Art. 12 del Protocolo de Tegucigalpa al crear la misma Corte, constituye un reconocimiento a este Tribunal como órgano judicial principal y permanente del Sistema, por los Estados que aún no han ratificado el primero de los instrumentos mencionados.

Sin embargo, en esa misma Declaración, en su literal c) al indicar que La Corte sesionará con la frecuencia que los casos requieran, adoptando un sistema de remuneración por dietas, se está negando en su totalidad lo que la misma declaración reafirma en el literal a) antes citado, en el sentido de que la Corte es el órgano judicial principal y permanente y se atenta, en el campo del derecho de integración y comunitario, contra la profesionalización del cargo de Magistrado, ya que al no ser permanente la Corte los Magistrados tendrían que ejercer su profesión, lo que indudablemente puede llevar a conflicto de intereses en desmedro de la imparcialidad de los jueces y se deforma la personalidad del juzgador.

Es esencial hacer notar, el gran patrimonio cultural heredado de la Corte de Cartago de 1907, de permitir acción procesal a los particulares, lo que prácticamente ya no podría funcionar ante un Tribunal ocasional, limitando así el acceso del ciudadano a la justicia y, además, al ser esporádicas las sesiones, las resoluciones tendrían que ser extemporáneas lo que ocasionaría un impartimiento lento de la justicia y como consecuencia un debilitamiento del Sistema.

Si se reconoce que el fortalecimiento de La Corte “es una prioridad para las reformas a fin de garantizar la seguridad jurídica del proceso de integración”, mal se haría con debilitarla suprimiéndole su real permanencia. Debe tomarse en cuenta que una de las atribuciones que se le ha asignado es la de evacuar consultas, ya sean de carácter prejudicial, ilustrativa u obligatoria, y las que demandan mayor prontitud en su resolución, las cuales se verían seriamente afectadas y que, según lo ha demostrado la experiencia de otros tribunales de integración, es por esta vía que se logra la juricidad en las actuaciones de los órganos e instituciones del sistema y se crea el Derecho Comunitario que definitivamente conduce las relaciones que establecen entre sí los Estados Miembros del Sistema y con la Comunidad Centroamericana en proceso de integración.

SEGUNDO: Una segunda acción se expresa así:

b) “Derogar el artículo 22, inciso f) del Estatuto de La Corte relacionado con la competencia en los casos de conflictos que surjan entre los Poderes de los Estados”.

La derogatoria del literal f) del artículo 22 del Estatuto (sobre conflictos de poderes e incumplimiento de fallos judiciales), se decide hacerla, sin explicación ni fundamento legal y únicamente tiene, como trasfondo real, la renuencia por ahora del Gobierno de Costa Rica a ratificar el Convenio de Estatuto que suscribió, sin reserva alguna, al condicionar tal ratificación y su futura e incierta incorporación al Tribunal, a que se produzca esa reforma derogatoria, con lo que se está disminuyendo el patrimonio comunitario, jurídico-cultural centroamericano ya alcanzado al suscribirse el Estatuto y que es herencia histórica de la Corte de Cartago. Es de hacer notar que la Constitución de Costa Rica, en su artículo 121, inciso 4, permite ratificar esa disposición.

Con esta supresión se debilita la seguridad jurídica del Sistema, por cuanto los Estados miembros pierden un valioso medio de solución pacífica para conflictos tan trascendentales en su vida política y La Corte pierde la oportunidad de contribuir al propósito de promover, en

forma armónica y equilibrada, el desarrollo político de los Estados miembros y de la región, que se pretende alcanzar con el Sistema de la Integración Centroamericana.

TERCERO: Una tercera acción, indica:

“d) Reducir el número de Magistrados a un titular y un suplente por país”.

En el literal d) de la Declaración de Panamá II, al pretender reducir el número de Magistrados a un Titular y un Suplente por Estado, se violenta la Resolución del 10 de diciembre de 1993, acordada por el Consejo Judicial Centroamericano, integrado por los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de los países centroamericanos, el que, de conformidad al artículo 46 del Estatuto, fijó el número inicial de Magistrados que integrarían La Corte a partir de su instalación en 1994. Dicha reforma volvería nugatorio el funcionamiento del sistema de Salas o Cámaras que prevé el Estatuto, el cual, en atención a la creciente demanda de intervención de La Corte, en breve deberá establecerse.

La decisión del Consejo Judicial Centroamericano de fijar en dos Magistrados por país para constituir inicialmente La Corte, adquirió la categoría de uno de los Acuerdos a que se refiere el Art. 15 letra e) del Protocolo de Tegucigalpa y por ende pasó a formar parte del ordenamiento jurídico del Sistema, cuya modificación ya no corresponde a la Reunión de Presidentes, por no tener asignada tal atribución como Órgano del mismo Sistema.

CUARTO: La cuarta acción indica:

“e) Fortalecer su competencia en el área comercial”.

En la declaración de los Presidentes en el literal e) se dice: “Fortalecer su competencia en el área comercial”. Esta propuesta no es congruente con el propósito de eliminar la presencia permanente de los Magistrados en el Tribunal, ya que las cuestiones comerciales no son esporádicas mucho menos en un proceso de ágil integración que se trata de fortalecer e impulsar, ya que, por su propia naturaleza, los conflictos comerciales, deben ser de pronta resolución, lo que no se obtendría en un Tribunal de funcionamiento no permanente de sus integrantes.

QUINTO: Una quinta acción expresa:

“f) Adecuar sus privilegios e inmunidades a los establecidos en el Convenio Sede. En los demás países tendrán las inmunidades propias al ejercicio de sus funciones oficiales”.

En este literal f) de la Declaración de Panamá II se proyecta adecuar privilegios e inmunidades a los establecidos en el Convenio Sede, lo cual ya está regulado por el Estatuto en sus Artículos 27 y 28, situación que siendo cosa secundaria se ha hecho de ella cuestión principal en la reforma, minimizando el respeto y consideraciones que una sociedad debe al cargo de Magistrado en un Tribunal Supranacional.

SEXTO: Finalmente la sexta acción indica:

“g) Modificar el procedimiento para el nombramiento de los Magistrados”.

Una de las reformas de mayor peligrosidad para la seguridad jurídica de la región es la propuesta de cambiar el procedimiento para la selección de Magistrados, sin señalar opción. Esto, podría llevar a la politización del Tribunal, con grave detrimento para la justicia y para la seguridad jurídica de la región, convirtiéndolo en un Tribunal sin independencia, débil y subordinado a los poderes políticos de los Estados, lo que actualmente no es posible, por ser las Cortes Supremas de Justicia de cada país miembro, las que tienen esa potestad de elegir

los Magistrados de esta Corte.

II. OTRAS CONSIDERACIONES

I. La Corte lamenta los medios utilizados para demeritar a este Tribunal, como es el caso de la sistemática campaña tendenciosa, basada en datos presupuestarios y administrativos erróneos y falsos, que se encuentran en el Diagnóstico BID-CEPAL, citados constantemente en publicaciones y declaraciones de funcionarios y que es el estudio en que se basa la Declaración de la Reunión de Presidentes en Panamá, como por ejemplo: presentar disminuido el número total de Magistrados, aumentar el monto de los sueldos, exagerar el número del personal, expresar que La Corte no ha cumplido los propósitos para los que fue creada, etc.

Esto es esencialmente lesivo al movimiento integracionista porque La Corte en tan solo dos años y nueve meses de funcionamiento sobrepasando la actividad inicial de otros Tribunales de la misma naturaleza, ha fallado cuatro demandas de particulares contra los Estados y está tramitando una, ha evacuado ocho consultas de órganos y organismos del Sistema y de la Corte Suprema de Justicia de Honduras; y, en la actualidad está tramitando una solicitud de opinión consultiva, formulada por la SIECA, contentiva de catorce temas vinculados con el Subsistema de la Integración Económica. Además ha estado trabajando en la divulgación y promoción de la integración mediante la realización de seminarios, congresos, conferencias, publicación de ocho libros, suscripción de acuerdos de cooperación académica con universidades centroamericanas y europeas, organismos estatales y privados y no manteniendo una actitud pasiva en espera de casos contenciosos. En ese afán ya creó el "Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración Dr. Roberto Ramírez" que funcionará en la ciudad de Granada en el edificio histórico que le fue donado con tal propósito.

II. Consideramos lamentable que no se haya tomado en cuenta las opiniones de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica sobre las propuestas de reforma, no sólo por ser las entidades más calificadas y especializadas para opinar en esta materia, sino por ser las promotoras y artífices de la Corte Centroamericana de Justicia (Corte de Managua).

III. Afirmamos que las acciones acordadas en la Reunión de Presidentes en Panamá, deterioran y desnaturalizan la imagen y la calidad de La Corte Centroamericana de Justicia, que es y debe ser un adecuado órgano jurisdiccional para el impartimiento de la justicia, por lo que, nuestro afán es que se cumpla el acuerdo de fortalecerla como prioridad de la reforma, para que efectivamente se garantice la seguridad jurídica del proceso de integración.

IV. La Corte, en el carácter mencionado de representante de la conciencia nacional de Centroamérica, ve con enorme preocupación que en el Sistema de la Integración Centroamericana, se sustituya el Comité Ejecutivo, que debe representar los intereses de la Comunidad Centroamericana, por un Comité de Enlace, que según el proyecto, representaría los intereses de los Estados, lo cual dejaría sin representación a la Comunidad económica-política de derecho, que aspira a la integración de Centroamérica, (según el Protocolo de Tegucigalpa), representación; por lo que, en lugar de avanzar en la integración se estaría retrocediendo a niveles de tratados internacionales entre Estados sin voluntad de integrarse realmente.

V. Preocupa a este Tribunal responsable de la seguridad jurídica observar que sin mayores análisis se esté violentando el esquema legal del SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA creado por el Protocolo de Tegucigalpa, por el hecho de que la Reunión de Presidentes como máximo órgano de ese Sistema, sin estar previsto en el ordenamiento jurídico, haya aceptado celebrar su próxima reunión fuera de Centroamérica, en República Dominicana los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, pues con base en lo dispuesto en

el Art. 14 del Protocolo de Tegucigalpa, a este país sede le correspondería ser el Vocero de Centroamérica sin formar parte del Sistema, durante el semestre posterior a la realización de la misma.

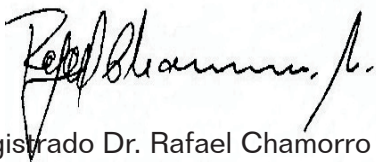
III. PETICIONES

La Corte, fundamentada en el Art. 12 del Protocolo de Tegucigalpa, que le impone la obligación de garantizar el respeto del derecho en la interpretación y ejecución del mismo Protocolo y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo, como lo es su propio Estatuto y demás instrumentos que regulan el Sistema, en atención a las acciones acordadas por la Declaración de la REUNIÓN DE PRESIDENTES en su XIX Cumbre celebrada en Panamá el 12 de julio de 1997, con la mayor consideración y respeto hace a este Órgano Supremo del Sistema, las siguientes peticiones:

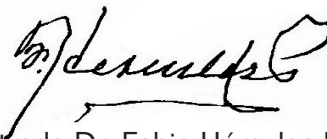
- 1º Que acepte plenamente la función que el PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA A LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA) en su Art. 15 le asigna, de ser el Órgano Supremo del SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA y que al igual que los demás órganos, organismos e instituciones, está sujeto en sus actuaciones, con base en el principio de legalidad, al ordenamiento jurídico que regula dicho SISTEMA.
- 2º Que en esa calidad, valore esta Exposición y reconozca también que a La Corte le corresponde intervenir como representante de la conciencia nacional de Centroamérica, no sólo en las atribuciones que le asigna su Estatuto como el Órgano Judicial Principal y Permanente del "Sistema de la Integración Centroamericana", cuya jurisdicción y competencia regionales son de carácter obligatorio para los Estados; sino también en la función primigenia que le confiere el Art. 12 del Protocolo de Tegucigalpa.
- 3º Que reconsidere las acciones acordadas en la DECLARACIÓN DE PANAMA II, en los términos aquí expuestos, así como, el documento "Lineamientos para el Fortalecimiento y Racionalización de la Institucionalidad Regional", que forma parte integrante de dicha Declaración.

"UNIDAD Y JUSTICIA"

Managua, Nicaragua, Centroamérica,
a veintitrés de julio de mil novecientos noventa y siete."

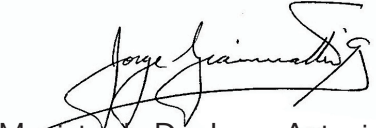


Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora




Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda

Memoria de diez años de labores 1994-2004



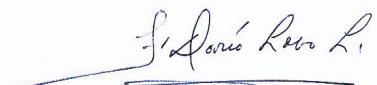
Magistrado Dr. Jorge Antonio
Giammattei Avilés



Magistrado Abog. Adolfo León Gómez



Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba



Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo



Abogada Mireya Guerrero Gómez
Secretaria General en Funciones”

B POSICIÓN DE LAS CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE CENTROAMÉRICA

“Ante el Proyecto de Reformas de la Corte Centroamericana de Justicia contenidas en el documento Declaración de Panamá II.

Los días 14 y 15 de agosto del corriente año, bajo la presidencia del Consejo Judicial Centroamericano, integrado por los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de El Salvador y Honduras Dr. Jorge Eduardo Tenorio y Abog. Oscar Armando Ávila Banegas y los representantes de las Cortes Supremas de Justicia de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, Magistrado Orlando Aguirre; Magistrada Vicepresidente Alba Luz Ramos y Magistrado Ricardo Alfonso Umaña Aragón, respectivamente, se reunió en San Pedro Sula, Honduras, la Asamblea General de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, integrada por delegados de las mencionadas Cortes. Como invitada especial la Corte Centroamericana de Justicia en pleno.

En este evento revistió singular importancia y fue inaugurado por el Presidente de la República, Ingeniero Carlos Alberto Flores Facussé en el Salón Las Islas del Hotel Copantl el día 13 de agosto de este año.

Como punto de Agenda se aprobó “Posición de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, ante el Proyecto de Reformas de la Corte Centroamericana de Justicia contenidas en el documento “Declaración de Panamá II. Mociones. Resolución. Sometido a consideración el punto, la delegación de Honduras presentó moción al respecto: Como consecuencia de esa moción se emitió el Acuerdo siguiente: “ACUERDO No. 1. La IX Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica. CONSIDERANDO: Que la Asamblea General de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, como órgano de la Integración Judicial, tiene entre otros objetivos generales los siguientes: “a) Fortalecer la cooperación y la solidaridad de los Poderes Judiciales de la región centroamericana” y “e) Estudiar los problemas jurídicos derivados del funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericana y proponer soluciones concretas, tanto en lo judicial cuanto para la creación de un derecho comunitario”. CONSIDERANDO: Que la “DECLARACIÓN PANAMA II” tiene objetivos que se consideran, afectan profundamente la institucionalidad de la Corte Centroamericana de Justicia y por ende, con consecuencias negativas para el fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). POR TANTO, ACUERDA: PRIMERO: Solidarizarse con la Corte Centroamericana de Justicia en sus esfuerzos por defender su institucionalidad. SEGUNDO: Integrar una Comisión con los Magistrados Orlando Aguirre Gómez-Costa Rica; Mario Antonio Solano Ramírez-El Salvador; Ricardo Alfonso Umaña Aragón-Guatemala; Edgardo Cáceres Castellanos-Honduras -Sub-Coordinador y Alba Luz Ramos Banegas-Nicaragua-Coordinadora, la cual deberá realizar en el menor tiempo posible, un riguroso estudio del Proyecto de Reformas al Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, contenidas en el documento “DECLARACIÓN PANAMA II”, el que una vez terminado debe ser presentado al Consejo Judicial Centroamericano, para su aprobación y posterior presentación a los señores Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, para su debida consideración.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.”

Memoria de diez años de labores 1994-2004

C COMUNICADO A LA COMUNIDAD CENTROAMERICANA

“En virtud de varias publicaciones aparecidas en diferentes medios de comunicación, tanto en Nicaragua, sede de la Corte Centroamericana de Justicia, como en otros Estados de la Región, en las que se informa:

a) Que Honduras aporta anualmente a este Tribunal una cuota equivalente a veinticinco millones de Lempiras;

b) Que esta Corte perjudicó al Estado de Honduras en el juicio en que ese país demandó a Nicaragua solicitando la revocación de disposiciones legales y actos administrativos que a su juicio violaban normas comunitarias (Ley No. 325 Creadora de un impuesto del 35% sobre los bienes y servicios de procedencia hondureña y colombiana);

c) Que esta Corte ha pretendido envolver a Honduras en una controversia internacional, exigiendo la presencia del Excelentísimo Señor Presidente, Don Ricardo Maduro, para contestar una demanda en contra del Estado de Honduras; y

d) El retiro temporal del Estado de Honduras de la Corte Centroamericana de Justicia, porque esta institución le causa perjuicio.

Sobre el particular, este Tribunal se permite aclarar lo siguiente:

1) La cuota anual del Estado de Honduras, hasta el año dos mil tres, ha sido inferior a nueve millones de Lempiras, y es la misma que fijaron los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia en 1994, la que esta Corte siempre ha mantenido, cifra mucho menor a los veinticinco millones que se afirma en la publicación.

2) En el juicio promovido por Honduras en contra de Nicaragua por causa de la Ley No. 325, esta Corte resolvió, por unanimidad de votos, que Nicaragua había contravenido la normativa comunitaria, y que debía suspender de inmediato la aplicación de dicha ley, dejando sin efecto el cobro del impuesto a los productos hondureños, es decir, que la resolución no perjudicó al Estado de Honduras, sino que, más bien, fue favorable al mismo.

3) En la demanda promovida por el Diputado parlacénico hondureño, Víctor Elías Francisco Bendeck Ramírez contra el Estado de Honduras, alegando violación a su inmunidad, esta Corte no ha citado, ni exigido la presencia en su sede, del Excelentísimo Señor Presidente, Don Ricardo Maduro. (En materia procesal son diferentes los conceptos “citar” y “emplazar”). Lo que sucedió es que al admitirse a trámite la demanda se “emplazó” al Estado de Honduras, por medio del Señor Presidente, como lo pidió el demandante, estando ello de acuerdo con la doctrina del Tribunal, la que se ha sostenido en varios juicios ya tramitados con anterioridad, en el sentido de que la representación internacional de un Estado, en este caso Honduras, le corresponde al Señor Presidente de la República, o a quien él designe, como lo hizo en el caso de la demanda por el 35% del Impuesto atrás referido, en la que fue representado por el Licenciado Don Roberto Flores Bermúdez, en ese entonces Secretario de Relaciones Exteriores, el Abogado Julio Rendón Barnica, el Licenciado Ramón Eduardo Valladares Reina, el Abogado Ricardo Zavala Lardizaval, lo mismo que el co-agente, Abogado José Eduardo Martell Mejía, y últimamente el Abogado Rigoberto Espinal Irías; aclarando que, en ninguna ocasión anterior, el Procurador General de la República ha representado en esta Corte al Estado de Honduras.

4) Esta Corte aclara que, integrar el Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, depende de la voluntad soberana de los Estados con derecho y obligación de hacerlo, por lo que no se puede responsabilizar a este Tribunal por la decisión de cualquier Estado de retirarse o pertenecer al mismo. Actualmente sólo los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua han decidido integrarse a La Corte, al ratificar el Convenio de Estatuto no haciéndolo los otros Estados, a pesar de haber suscrito y ratificado el Protocolo de Tegucigalpa, donde se creó el Tribunal con jurisdicción en materia de integración, a la que están sometidos todos ellos. Son los Estados Parte del SICA quienes, en algunos casos, no han dado cumplimiento a las resoluciones vinculantes de La Corte, como es su obligación conforme a la normativa comunitaria.

La responsabilidad histórica del fortalecimiento, desaparición o debilitamiento por reforma, de la Corte Centroamericana de Justicia, es de los Gobiernos de los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana y no de este Tribunal.

Managua, Nicaragua, Centroamérica, 28 de enero de 2004.“

D COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA CENTROAMERICANA

“La Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Judicial principal y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), creado por los Estados Centroamericanos en el Protocolo de Tegucigalpa, se ve en la imperiosa necesidad de informar y aclarar a la opinión pública de Centroamérica, lo siguiente:

1. En la reciente VI Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Managua el veinticinco de marzo recién pasado, el Señor Presidente de la República de Guatemala, también “Presidente Pro-Témpore” del SICA, hizo declaración pública en un acto difundido por los medios de comunicación, afirmando que este Tribunal le ha “fallado” a Guatemala y a Centroamérica.

Por tan grave afirmación del actual vocero del Sistema de la Integración Centroamericana, La Corte se ve en el deber de rechazarla por estar alejada de la verdad y aclarar ante la opinión pública regional, que en todas sus actuaciones ha cumplido con su atribución fundamental de garantizar el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y sus instrumentos complementarios o actos derivados de los mismos y que, más bien, es el Estado de origen del Señor Presidente Pro-Témpore del SICA, y otros Estados miembros del Sistema, que no obstante haber dado cumplimiento al compromiso regional contenido en el artículo 12 del Protocolo, suscrito y ratificado por todos los Estados del Istmo, conforme al cual se comprometieron a negociar y suscribir el Estatuto de La Corte, algunos de ellos no lo han ratificado, y once años después, sólo El Salvador, Honduras y Nicaragua son Estados parte de ese Convenio e integran el Tribunal de Justicia de Centroamérica, actitud remisa de los Estados que no lo han ratificado que sí ha impedido el pleno desarrollo del proceso de integración.

2. También, la Corte Centroamericana de Justicia, informa que ya está participando en el “Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA)”, de conformidad con el Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la Comunidad Centroamericana por medio del SICA, Programa actualmente en ejecución, que tiene por objeto, con relación a este Tribunal, aspectos vinculados con la reforma de su Convenio de Estatuto y su fortalecimiento

institucional.

Al respecto La Corte hace constar:

a.- Que siempre ha declarado su acuerdo para que se estudie y realice la reforma al Convenio de Estatuto de La Corte por aquellos Estados miembros que son parte de dicho Tratado, pero como Órgano supranacional del Sistema ha reclamado su legítimo derecho a participar en el proceso de tal reforma.

b.- Que externa su inquietud por el problema que se pueda generar al estar realizándose ya el “Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana”, financiado por la Unión Europea y en el que La Corte participa, dentro del cual se han asignado recursos para su reforma y modernización y que por otra parte, una Comisión ministerial, creada por la Reunión de Presidentes Centroamericanos (Órgano del SICA), está preparando un proyecto de reforma al Estatuto de este Tribunal, sin dársele a esta Corte ninguna participación en tan importante actividad, procediendo así, fuera del marco programático del esquema de reforma convenido entre el SICA y la Comunidad Europea.

3. Al informar lo anterior, la Corte Centroamericana de Justicia, nuevamente externa su preocupación por la falta de ratificación del Convenio de Estatuto de este Tribunal supranacional por algunos Estados que participaron en su discusión, redacción y que lo suscribieron el 10 de diciembre de 1992, pero que, a la fecha, no lo han ratificado, motivo por el que no integran el Tribunal de Justicia de Centroamérica, Órgano Judicial principal y permanente del SICA, actuación que no contribuye al fortalecimiento de la Integración Centroamericana; y que además, al no ser dichos Estados parte del referido Convenio, los desautoriza para opinar y decidir sobre su reforma, al tenor de principios universalmente aceptados en el Derecho Internacional.

Managua, Nicaragua, Centroamérica, 31 de marzo de 2004.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA”

E POSICIÓN OFICIAL DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA ANTE LA COMISIÓN AD-HOC

“Posición Oficial de la Corte Centroamericana de Justicia ante la Comisión Ad-hoc, conformada por la Reunión de Presidentes, para el Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Centroamericana. Guatemala, 3 de junio del 2004.

AGRADECIMIENTOS

En nombre del Órgano Judicial principal y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que tengo la honra de Presidir, debo expresar mis agradecimientos a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala por la invitación a la Reunión de la Comisión Ad-hoc para el Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Centroamericana, conformada según el mandato de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran el SICA, la cual tiende a establecer nuevas vinculaciones y a fundar las bases de un acercamiento más fraternal no solo entre los Estados

de la Región, sino dentro de la misma institucionalidad comunitaria creada y reconocida por el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

ANTECEDENTES

La Corte Centroamericana de Justicia es de la opinión de que para poder cumplir con el mandato del Protocolo de Tegucigalpa de lograr la integración de Centroamérica en un espacio de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, la mera cooperación intergubernamental no es suficiente, ya que la Comunidad Centroamericana necesita, en su proceso unitario de integración, evitar el bienestar egoísta y favorecer la búsqueda de objetivos comunes, ya que, de poco o nada sirve la cooperación intergubernamental sin auténticos esfuerzos compartidos en propósitos comunitarios. El establecimiento de principios superiores como los enunciados en el Protocolo de Tegucigalpa en nada aprovechan si es que no culminan en acciones coordinadas de cara a un futuro común. La Paz es respeto, esencia de la verdadera Democracia, raíz del Desarrollo y su fin la imponderable Libertad.

El nuevo orden que proponen los procesos de integración comunitaria obligan y comprometen a todos los Estados Miembros por igual y no pueden, ni deben, los intereses específicos de alguno o algunos de ellos, deformar el Sistema establecido. Estos principios inspiran al Protocolo de Tegucigalpa, que recoge el constante anhelo de la población centroamericana por convertir a la Región en un espacio de paz, libertad, democracia y desarrollo.

PREOCUPACIONES JURÍDICAS RELATIVAS AL PROCESO DE REACTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE

La Corte Centroamericana de Justicia, garante del respeto al derecho en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa e Instrumentos Complementarios y Actos Derivados de los mismos, según el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa, vigente para los ocho Estados Miembros, cree oportuno el esfuerzo de análisis que nos ocupa, acordado en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, que estimamos debe realizarse dentro de las normas que regulan la Comunidad de Derecho (Centroamérica o Comunidad Centroamericana), que los Estados del área centroamericana han conformado y conciliarse con los propósitos y principios establecidos en el aludido Protocolo, especialmente lo dispuesto en los literales “h” e “i”, de su artículo 4 relativo a los principios fundamentales conforme a los cuales deberán proceder (“procederán”), los Estados Miembros, para lograr los propósitos del SICA, los que se transcriben para evitar equívocos:

“h”. “La buena fe de los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer convenios o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana o la consecución de sus objetivos”...

“i”. “El respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA)...”

Se transcribe también el artículo 6 del referido Protocolo por considerar que forma una sola intención con los anteriores:

Artículo 6: “Los Estados Miembros se obligan a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que pongan en peligro la consecución de los propósitos y el cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana”.

Establecido lo anterior, nos parece que una premisa fundamental sobre la que debe descansar el proceso de integración de Centroamérica como Comunidad de Derecho, es el respeto, honra y responsabilidad en relación con los Tratados y Convenios suscritos. Si no se acepta este fundamento en forma expresa y solemne por los Estados Miembros, siempre se estaría sujeto a cualquier forma de irrespeto por parte de los Jefes de Estado de turno que quieran, por la razón que sea, no cumplir con lo pactado.

Si no se ratifican o cumplen por algún Estado, los Tratados o Convenios suscritos en el marco institucional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cualquier reforma que se dictara estaría viciada por esa debilidad o fragilidad y se caería nuevamente en el estancamiento o involución del proceso de integración de Centroamérica.

Además, es un principio imperativo de Derecho Internacional General y del Derecho Comunitario en especial, que los Estados que no han puesto en vigencia un Tratado o Convenio, por no haberlo ratificado, por no haberse adherido al mismo o por no ser parte de él, no pueden proponer reformas al mismo o incidir en que éstas se hagan, en el sentido que fuere.

Sobre ello existe el antecedente en la OEA, de que cuando un Estado que había denunciado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) propuso reformas al mismo, resolvió, estableciéndolo como principio que para la Comunidad Centroamericana y sus Estados Miembros debe respetarse, según el literal "i" del artículo 4 del Protocolo de Tegucigalpa, que dicho Estado no podía proponerlas por no ser parte del mismo. Además, existe en Derecho Internacional el Principio General del Derecho reconocido por las naciones civilizadas de carácter *ius naturalista* (antivoluntarista), de que si un Estado no ha negociado, suscrito, ratificado o adherido a un Tratado o Convenio, no puede a posteriori, sin ser parte del mismo, participar activamente en el proceso de su reforma.

En función de la seguridad jurídica que debe imperar en todo el actuar de los Estados Miembros y del Sistema SICA, nos preocupa profundamente que a estas alturas, después de más de doce años, no se haya integrado el Comité Ejecutivo, quien además de representar los intereses propios de Centroamérica o la Comunidad Centroamericana, es quien debe aprobar, según el literal "f" del artículo 4, los reglamentos e instrumentos que se elaboren por otros Órganos o Secretarías del Sistema.

Sobre lo anterior, si bien se prevé que mientras se integra el Comité Ejecutivo, sus atribuciones las asume el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, no existe constancia de que toda la normativa emanada de la institucionalidad comunitaria en la forma señalada haya sido aprobada tal y como se dispone en el literal al que se ha hecho referencia.

Se estima que para proponer, con autoridad moral y responsabilidad jurídica, reformas a los Tratados y Convenios del Sistema SICA, quienes las hagan deben, previamente, resolver estos extremos, ya que si no, se realizarían tales reformas sin el sustento jurídico, axiológico e histórico-sociológico válido.

ACTIVIDADES EN PROCESO DE REALIZACIÓN EN LA COMUNIDAD CENTROAMERICANA PARA LA PUESTA AL DÍA DE SU INSTITUCIONALIDAD QUE SE HACEN NECESARIAS CONCILIAR

PRIMERO. El presente esfuerzo que se realiza por disposición de la Reunión de Presidentes, objeto de este encuentro.

SEGUNDO. Sabemos que el Parlamento Centroamericano está realizando diversas actividades para promover una Conferencia Regional Centroamericana con la finalidad de abordar el tema de lo que es la reforma institucional regional.

A este respecto, la CCJ ya desde hace varios años, ha impulsado la idea de que es necesaria la realización de una Conferencia Regional Centroamericana con la finalidad no solo de reformar la institucionalidad comunitaria, sino para darle a la Comunidad Centroamericana coherencia y unidad en sus acciones.

Encontrar el fundamento para la realización de una Conferencia Regional no es difícil ya que a la ausencia de una verdadera voluntad política por alcanzar la integración en Centroamérica representada en señalar objetivos secundarios, como medios para lograr el objetivo fundamental, en donde se establezcan además de plazos, métodos y procesos para lograrlos, se le suma la falta de una idea clara de lo que el proceso de integración implica. De ahí que para proceder a una reforma institucional con el fin de acelerar el proceso de integración es necesario la convocatoria a una Conferencia Regional Centroamericana, en la cual estén representados, además de los Estados Miembros, los Órganos Fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana y el Comité Consultivo, Órgano de la Sociedad Civil Organizada dentro del marco del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, para que juntos, después de haber valorado el proceso en su totalidad, determinen, en forma conjunta, hasta dónde es que se desea llevar la integración en Centroamérica, cuáles serán sus características, cuál será la profundidad de la reestructuración y en qué grado deberá llevarse adelante.

El fortalecimiento de la institucionalidad creada y reconocida en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), no debe ni puede hacerse desde la óptica de una política nacional, interna, sino desde una perspectiva comunitaria, desde un punto de vista regional. Por ello, la Conferencia Regional Centroamericana podría girar en torno a un sólo tema: ¿Cuál es el futuro de Centroamérica? O bien, ¿Cuál es la Centroamérica que queremos en el futuro? Si lo que deseamos es la unión centroamericana, o mas bien la unidad centroamericana, se deben abordar muy pocos temas: destino de Centroamérica; institucionalidad comunitaria sólida; reordenación de las competencias comunitarias; simplificación de los instrumentos comunitarios; y la prosperidad, el progreso y el bien de toda la población centroamericana, de lo contrario el Sistema de la Integración Centroamericana estaría condenado a desaparecer y jamás podríamos hablar de un futuro común.

Para lograr conciliar estos tres esfuerzos, hoy más que nunca se justifica la celebración de una Conferencia Regional Centroamericana, en la cual, con seriedad, responsabilidad y voluntad política, se acuerde por todos los responsables e integrantes de la Comunidad Centroamericana: Estados Miembros, Órganos Supranacionales del SICA y la Sociedad Civil representada en el Comité Consultivo, en una forma ordenada, meditada y con rectitud de intención, definir la Centroamérica del futuro que todos anhelamos.

La Corte Centroamericana de Justicia como el único Órgano Comunitario que ha permanecido integrado y funcionando por más de nueve años y medio con los mismos Magistrados, tiene la suficiente experiencia y autoridad moral para contribuir con propuestas claras y coherentes

Memoria de diez años de labores 1994-2004

en relación a las reformas que a su criterio deben introducirse, no sólo en su Convenio de Estatuto, sino en la institucionalidad regional en su conjunto, como lo son, especialmente, la Reunión de Presidentes, la Reunión de Vicepresidentes y Designados ala Presidencia de la República, el Parlamento Centroamericano, el Comité Ejecutivo (aún pendiente de integración) y la Secretaría General del Sistema.

Como un ejemplo de las reformas a realizarse dentro del proceso de Replanteamiento Integral que se pretende, mencionamos las siguientes:

Al seno de la Reunión de Presidentes, el consenso deberá entenderse como lo define la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982 y que no es más que la "ausencia de toda objeción formal" (Artículo 161, numeral 8, letra e).

Creemos que en la Reunión de Presidentes debe definirse con toda claridad los alcances jurídicos de sus Declaraciones, Acuerdos y Resoluciones. Así cómo qué corresponderá resolver por unanimidad, por mayoría calificada, por mayoría absoluta y por simple mayoría.

También consideramos que si los Estados Centroamericanos quieren de veras dar el salto de pasar de un proceso de simple cooperación intergubernamental, que algunos beneficios les produjo en su momento, a otro más serio, profundo y solidario, de verdadera participación comunitaria que les integre como bloque regional coherente, deben sentar las bases legales necesarias, a lo inmediato en sus respectivas normas constitucionales, acordando reformarlas en lo que procede, para que les permitan, de forma clara y expresa, impulsar sobre esa vía, lo que hasta hoy ha venido marchando sobre los impulsos que en ocasiones le han impreso algunos de sus gobernantes que han creído en la Centroamérica que todos quisiéramos.

Solo adaptándose esas reformas constitucionales, como corresponde a Estados en proceso de integración, miembros de una Comunidad, la Comunidad Centroamericana, podríamos dejar de estar esgrimiendo las respectivas normas constitucionales internas, como barreras insalvables cuando algún Órgano y Organismo del SICA trata de exigir el cumplimiento de algún convenio regional o un acuerdo o resolución dictadas dentro del marco de su respectiva competencia que se le ha atribuido.

Se tienen también ideas muy precisas sobre algunas reformas que podrían proponerse para lo que se estima sería una mejor Reactualización de los restantes Órganos Fundamentales del Sistema, que nos las reservamos para externarlas en el momento oportuno.

TERCERO. El Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), auspiciado por la Unión Europea, dentro del marco del Convenio de Financiación suscrito entre la Comunidad Europea y la Comunidad Centroamericana, esta última representada por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana SG-SICA.

REFORMAS AL CONVENIO DE ESTATUTO DE LA CCJ

En cuanto a las reformas que podrían introducirse al Convenio de Estatuto de la CCJ, de cara a su fortalecimiento, el cual redundará en prosperidad de la población centroamericana, auténtico destinatario de los beneficios de la integración y, sobre el supuesto del compromiso público y solemne de su suscripción y ratificación por todos los Estados Miembros que tenga derecho y participen en la elaboración, discusión y aprobación de las misma, La Corte estima que podrían ser las siguientes:

1º) Que se mantenga la calidad de Órgano Principal y Permanente de la Corte Centroamericana de Justicia dentro del Sistema de la Integración Centroamericana SICA.

2º) Establecer la obligación de los órganos jurisdiccionales nacionales de pedir a la Corte Centroamericana de Justicia interpretación prejudicial obligatoria, sobre el contenido y el alcance de las normas comunitarias que deberán aplicarse, para resolver los conflictos presentados ante ellos que se generen sobre la validez de los actos comunitarios y, así, obtener para toda la Comunidad Centroamericana una interpretación uniforme de las mismas.

3º) Ya que se están suscribiendo Acuerdos de Asociación entre el SICA y terceros Estados, debería fortalecerse la competencia arbitral de la Corte Centroamericana de Justicia, permitiendo a los Estados Asociados la designación de un árbitro para que junto con los Magistrados Centroamericanos conozcan del caso que les fuera sometido. Esta propuesta se justifica en el hecho de que el laudo tendría mucha más fundamentación jurídica y mucha más fuerza moral ya que un árbitro nacional del país asociado tendría conocimiento directo del medio social y jurídico que pudo haber generado la situación planteada.

4º) Si se quiere modificar el procedimiento para el nombramiento de los Magistrados Comunitarios, que se haga, pero que no se deje en manos de los Ejecutivos tal atribución, ya que esto, además de politizar al Tribunal restándole independencia, lo debilitaría. Si se quiere cambiar el procedimiento una opción viable sería que en cada Corte Suprema de Justicia se establezca una "comisión" o "comité" de alto nivel profesional y académico para que realice la selección de los candidatos más idóneos para el desempeño del cargo de entre las propuestas que le brinde la sociedad civil representativa del sector jurídico de cada Estado Miembro, sociedad que con las restantes de la Región, constituyen parte del Comité Consultivo, Órgano de la Sociedad Civil Organizada dentro del marco del Sistema de la Integración Centroamericana SICA.

Los candidatos propuestos deberán reunir las condiciones que se requieran en sus respectivos países para el ejercicio de las más altas magistraturas, así como que ofrezcan claras garantías para el ejercicio del cargo tanto por su preparación académica en el campo del derecho internacional y comunitario, como por su rectitud e integridad personales.

De entre los candidatos será cada Corte Suprema de Justicia la que elija a los respectivos Magistrados Comunitarios y la que los jure para que después el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia les dé posesión de sus cargos.

5º) Que ante la negativa de un Estado, de darle cumplimiento a una resolución de la Corte Centroamericana de Justicia ésta que lo declare "rebelde" o de "comportamiento disconforme con el ordenamiento jurídico comunitario" y, aunque tal declaración será meramente declarativa, ya que sólo se limitará a constatar el incumplimiento, al igual que todas las resoluciones de la Corte Centroamericana de Justicia conllevaría implicaciones como las siguientes: en primer lugar la Corte Centroamericana de Justicia motivaría en su declaratoria las circunstancias del incumplimiento y la reparación de los daños ocasionados y establecería un plazo para que las Cancillerías de la región intenten el cumplimiento del fallo. Si las gestiones de los Ministerios de Relaciones Exteriores resultaren infructuosas en el plazo señalado, La Corte lo pasaría a conocimiento de la Reunión de Presidentes, la cual, reunida extraordinariamente, pediría al Estado incumplidor exprese, en el plazo que para ello se le determine, los motivos por los que no ha acatado la resolución pronunciada. Cumplido el plazo sin que el Estado infractor haya adoptado todas las medidas necesarias a fin de cumplir con la misma, la Reunión de Presidentes lo mandará a la CCJ para que sea ésta la que le imponga una "multa coercitiva" tal y como se hace en la Comunidad Europea.

6º) En tanto no exista un Presupuesto de la Comunidad Centroamericana, los Estados Miembros deberán incorporar en sus respectivos presupuestos ordinarios, tal y como lo

establece el Convenio de Estatuto, una partida especial para el sostenimiento de la CCJ, ya que si el financiamiento queda supeditado a los vaivenes políticos de los países miembros es difícil que exista una absoluta y verdadera independencia judicial.

7º) Que se norme que los Estados Miembros y la Institucionalidad Centroamericana deben contribuir con su valiosa opinión sobre algún caso en trámite ante la CCJ cuando ésta así se los solicitare.

8º) Que se establezca que la Corte Centroamericana de Justicia pueda pedir a los Estados Miembros y a la Institucionalidad Centroamericana que, aunque no sean parte en un juicio, aporten las pruebas que se les soliciten.

9º) Que en caso de que el Tribunal Comunitario ordene alguna diligencia en alguno de los territorios de los Estados Miembros, ésta deberá ser practicada por la autoridad judicial nacional del domicilio correspondiente.

10º) Cualquier Estado Miembro, Órgano o Institución Regional, así como los particulares, podrán intervenir en los litigios que conozca la CCJ si mostrare un interés legítimo.

11º) Los Estados Miembros, Órganos e Instituciones Comunitarias y particulares pueden actuar como terceros interesados si las controversias que se ventilan pudieren ser falladas con sentencias que lesionen sus derechos o intereses.

CONCLUSIONES

Desde que se suscribió y se ratificó la Segunda Carta de San Salvador o Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), lo mismo que en el Protocolo de Tegucigalpa a esa Carta, los Estados Miembros reconocieron su pertenencia a una Comunidad de Estados en proceso de integración económica-política, a la que denominan Centroamérica o Comunidad Centroamericana.

Esta Comunidad, como sucede en la Comunidad Europea, es una Comunidad de Derecho, con vida e intereses propios, diferentes e independientes a la vida e intereses de los Estados que la integran.

Esta Comunidad Centroamericana debería estar representada en su vida e intereses frente a los Estados Miembros y terceros Estados, por el Comité Ejecutivo que durante más de doce años no se ha integrado.

Sin embargo, tal como se establecía en el Convenio que creó la Corte de Justicia Centroamericana o Corte de Cartago (1908-1918), que estuvo vigente para los cinco primeros Estados Miembros, la actual Corte Centroamericana de Justicia es: "representante de la conciencia nacional de Centroamérica" ... y con esa autoridad es que presentamos la presente exposición, con el propósito de aportar la seguridad jurídica necesaria al debate que debe preceder a cualquier proceso de Reforma de la Institucionalidad del SICA.

Se estima que la historia de Centroamérica es una historia en la que solo se progresará mediante una clara determinación de sus objetivos y fines mediante un constante esfuerzo de asumir los objetivos, propósitos y principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, superando de buena fe todas las ambigüedades, las diferentes interpretaciones y las confusiones que puedan darse durante el Proceso de Integración.

Esto es una actitud que exige honestidad, coraje, valentía, determinación y juridicidad, por todos sus participantes, que debemos dar siempre nuestro testimonio por Centroamérica en

todas nuestras actuaciones.

Con todo respeto exhortamos a quienes integran la Comisión Ad Hoc y a la Reunión de Presidentes, que, con toda serenidad y ponderación, y con sólidos fundamentos jurídicos, teniendo como único horizonte la visión de la Centroamérica que deseamos para nosotros y para nuestros descendientes, se proceda a la Reactualización de la Institucionalidad Centroamericana que, por otra parte y dadas las actuaciones y declaraciones de algunos Representantes de Estados Miembros, parece impostergable acordarla, esperando que se haga sobre la base de los fundamentos expuestos.

Unidad y Justicia.



Jorge Antonio Giammattei Avilés
Magistrado Presidente"

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y FORMATIVAS

A CONVENIOS DE MUTUA COLABORACIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIAS DE INTERÉS COMÚN

No.	INSTITUCIÓN	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Universidad Centroamericana (UCA).	Managua, Nicaragua, 27 de septiembre de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 2 pág. 8).
2.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León).	Managua, Nicaragua, 29 de septiembre de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 2 pág. 9).
3.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).	Managua, Nicaragua, 5 de octubre de 1995 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 2 pág. 11).
4.	Acuerdo Jus-Agrarista con las Universidades de Europa y América.	Granada, Nicaragua, 12 de abril de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 3 pág. 6).
5.	Policía Nacional de Nicaragua.	Managua, Nicaragua, 24 de mayo de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 5 pág. 10).
6.	Universidad "Dr. José Matías Delgado" de la República de El Salvador.	Managua, Nicaragua, 14 de agosto de 1996. (Gaceta Oficial de la CCJ No. 5 pág. 11).
7.	Universidad Americana (UAM).	Managua, Nicaragua, 21 de agosto de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 5 pág. 13).
8.	Colegio de Abogados y Notarios de República de Guatemala.	Guatemala, Guatemala, 29 de octubre de 1996 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 4 pág. 13)
9.	Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA) de la República de Costa Rica.	San José, Costa Rica, 14 de febrero de 1997 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 4 pág. 14).
10.	Ejército de la República de Nicaragua.	Managua, Nicaragua, 21 de febrero de 1997 (Gaceta Oficial CCJ No. 4 pág. 15).

No.	INSTITUCIÓN	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION
11.	Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración, Red Eurolatinoamericana de Universidades e Investigadores (IELEPI).	Managua, Nicaragua, 7 de marzo de 1997 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 5 pág. 14).
12.	Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento Santa Anna, Pisa, Italia	Managua, Nicaragua, 26 de noviembre de 1997 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 7 pág. 2).
13.	Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS).	Panamá, Panamá, 29 de mayo de 1998 (Gaceta de la CCJ No. 8 pág. 3).
14.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).	Tegucigalpa, Honduras, 12 de septiembre de 1998 (Gaceta Oficial CCJ No. 8 pág. 6).
15.	Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador (CNJ).	San Salvador, El Salvador, 9 de septiembre de 1998 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 8 pág. 5).
16.	Universidad de Oriente de El Salvador.	San Miguel, El Salvador, 30 de octubre de 1998 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 9 pág. 3).
17.	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador.	San Salvador, El Salvador, 18 de agosto 1999 (Gaceta de la CCJ No. 10 pág. 21).
18.	Federación de Estudiantes de Derecho de Centroamérica (FEDCA).	San José, Costa Rica, 14 de septiembre de 1999 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 10 pág. 22).
19.	Acuerdo de Renovación del Convenio de Mutua Colaboración y Asistencia en Materias de Interés Común suscrito entre la UCA y la CCJ.	Managua, Nicaragua, 5 de septiembre del 2000 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 11, pág. 11).
20.	Universidad Católica de Occidente de El Salvador.	Santa Ana, El Salvador, 10 de julio del 2001 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 12, pág. 22).
21.	Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC).	Tegucigalpa, Honduras, 4 de agosto de 2003 (Gaceta Oficial de la CCJ No.16, pág. 30)
22.	Instituto Internacional de Negociación, Mediación y Arbitraje (INMA).	Managua, Nicaragua, 29 de marzo del 2004 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 17, pág. 20).
23.	Fundación Periodismo y Cultura "William Ramírez".	Managua, Nicaragua, 19 de junio del 2004 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 17, pág. 22).

B SEMINARIOS

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
1.	Seminario sobre las Principales Normativas Jurídicas.	Managua, Nicaragua, 9 y 10 de marzo de 1995.	<p>Magistrados Titulares y Suplentes de la Corte Centroamericana de Justicia. Además se contó con la presencia del Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA como invitado especial, quien explicó los propósitos, objetivos y fines del Protocolo de Tegucigalpa y de la ODECA, señalando que eran diferentes, tanto en el espíritu y letra, así como en la técnica jurídica.</p> <p>Se agradeció el apoyo brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su Consultor Dr. Alcides Ortiz, por haber suministrado los fondos que hicieron posible el Seminario.</p>
2.	"I Congreso Internacional, Justicia, Integración y Derechos Humanos".	Managua, Montelimar, 5, 6,7 y 8 de marzo de 1996.	<p>Dr. Franco Ippólito, Magistrado Corte Suprema de Casación Italiana.</p> <p>Dr. Claudio Movilla Álvarez, Profesor de Derechos Humanos e Integración Universidad de Santander, Cantabria, España.</p> <p>Dr. Fabio Hércules Pineda, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia.</p> <p>Dr. Roberto Ramírez, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.</p> <p>Prof. Dr. Carlos F. Molina del Pozo, Catedrático, Universidad de Alcalá de Henares, España.</p> <p>Dr. Alfredo Massart, Profesor Universidad Santa Ana de Pissa, Italia.</p> <p>Profesor Oscar B. Llanes Torres, Director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay.</p> <p>Dra. Carmen Elena Crespo de Hernández, Presidenta Comité de la Sección Administración de Justicia de la Federación Interamericana de Abogados IFIA.</p> <p>Lcda. María Eugenia Morales de Sierra, Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Rafael Landivar. Guatemala.</p> <p>Dr. Carlos Villán Durán., Experto en Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ginebra, Suiza.</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
2.	"I Congreso Internacional, Justicia, Integración y Derechos Humanos".	Managua, Montelimar, 5, 6,7 y 8 de marzo de 1996.	Dr. Massimo Luciani, Prof. de Derecho Constitucional Universidad de Roma. Dr. Francesco Vincenti, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua (ONU).
3.	Seminario sobre la "Modernización de la Legislación Agraria y Ambiental en Centroamérica".	Granada, Nicaragua, 11 y 12 de abril de 1996.	Jus-Agraristas procedentes de las Universidades de Europa y América, Alcalde de la ciudad de Granada, el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Profesores y Estudiantes de las Universidades de Costa Rica, UNAN-LEON Y UCA.
4.	Seminario sobre "Aplicación de Normas Internacionales".	Granada, Nicaragua, 3, 4 y 5 de octubre 1996.	Dr. Roberto Ramírez, Presidente, y Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia. Dr. Rafael Chamorro Mora Magistrado, Corte Centroamericana de Justicia. Dr. Ian Chambers, Director Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para América Latina y Panamá. Dr. Enrique Silva, Catedrático de Derecho Internacional, Universidad "Dr. José Matías Delgado" República de El Salvador. Dr. Rigoberto Espinal Irías, Magistrado Corte Suprema de Justicia. República de Honduras. Dr. Edgardo Molino Mola, Magistrado Corte Suprema de Justicia, República de Panamá. Dr. Rodolfo Dougherty Liekens, Vicepresidente, Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Dr. Enrique Lagos, Subsecretario de Asuntos Jurídicos, Organización de Estados Americanos (OEA). Dr. Jean Michel Arrighi, Director Departamento de Derecho Internacional, Organización de Estados Americanos (OEA).
5.	Seminario Regional sobre "Principios de Derecho Comunitario Europeo y Centroamericano".	Managua, Nicaragua, 7 de marzo de 1997.	Seminario Regional sobre los "Principios de Derecho Comunitario Europeo y Centroamericano", celebrado en la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua. Se contó con la participación del Dr. Carlos Molina del Pozo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, quien dictó dos conferencias,

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
5.	Seminario Regional sobre "Principios de Derecho Comunitario Europeo y Centroamericano".	Managua, Nicaragua, 7 de marzo de 1997.	una sobre "Principios del Derecho Comunitario Europeo" y otra sobre "Aplicación del Derecho Comunitario en los Estados Miembros de la Unión Europea"; por su parte el Presidente de La Corte, Dr. Rafael Chamorro Mora habló sobre el "Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, expuso los "Principios del Derecho Comunitario Centroamericano".
6.	Seminario sobre "La Normativa de la Corte Centroamericana de Justicia".	Managua, Nicaragua, 7 de junio de 1997.	Los temas abordados fueron los siguientes: Conferencia "Antecedentes Históricos de la Corte Centroamericana de Justicia". Dr. Orlando Trejos Somarriba Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia. Conferencia "El Protocolo de Tegucigalpa y el Papel del PARLACEN dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)", Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia. Conferencia "La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia". Abog. Adolfo León Gómez, Magistrado de La Corte Centroamericana de Justicia. Se contó con la participación de Diputados del Parlamento Centroamericano por la República de Nicaragua, la Fundación Centro Cristiano de Servicios Jurídicos, Miembros de la Comisión de Integración de la Asamblea Nacional de Nicaragua, entre otros.
7.	Seminario sobre "Actualización Procesal de Causas Penales con Detenidos".	Managua, Nicaragua, 28 y 29 de agosto de 1997.	Dra. Carmen Elena Crespo de Hernández, Autora del Programa de Informática "Actualización Procesal de Causas Penales con Detenidos" con la finalidad de impulsarla, lo ha donado a este Tribunal Supranacional y a las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, el cual tiene como objetivos primordiales la colaboración con los jueces en la administración de justicia penal, prestándole un apoyo técnico de manera que les posibilita la aplicación de una metodología para la organización de sus Tribunales, compatible con el procesamiento automático de datos, para permitir al Juez y al Defensor Público de Presos conocer en cualquier fecha: el estado actualizado de cada proceso con detenido, la etapa procesal en que se encuentra y desde que fecha están en esa etapa,

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
7.	Seminario sobre "Actualización Procesal de Causas Penales con Detenidos".	Managua, Nicaragua, 28 y 29 de agosto de 1997.	todo lo cual le ayudará a percibir los casos que presentan mayor demora procesal, a los fines de su pronta resolución. A la vez permite establecer el tiempo promedio de reclusión de los procesados y el promedio de duración de los procesos, destaca en cada etapa procesal los procesos que acusan mayor retardo, todo con vista a lograr la actualización procesal de todos los procesos con detenidos en cada Tribunal.
8.	Seminario Sobre la Normativa Jurídica de la Corte Centroamericana de Justicia y sus Principales Actividades".	Managua, Nicaragua, 10 de octubre de 1997.	Magistrados de La CCJ. Fundación Centro Cristiano Nicaragüense de Estudios Jurídicos y el Colegio "Gaspar García Liviana, se abordó sobre la Normativa Jurídica de La Corte y sus principales actividades dirigido a Maestros, Directores y Administrativos de los Colegios de Secundaria del Distrito 2 de la ciudad de Managua, Nicaragua.
9.	Seminario Sobre Derecho Comunitario.	Managua, Nicaragua, 24, 25 y 26 de noviembre de 1997.	Las exposiciones de este Seminario fueron impartidas por: Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia. Abg. Adolfo León Gómez, Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia. Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia Dra. Araceli Mangas Martín. Asesora de la Unión Europea, de la Comunidad Europea y Catedrática de Derecho Internacional Público Universidad de Salamanca, España. Dr. Antonio Baldosare. Profesor de Derecho Público de la Universidad de Roma. Presidente Emérito de la Corte Constitucional Italiana. Dr. Alejandro del Valle Gálvez. Letrado Jefe de Gabinete del Presidente Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Dr. Galo Pico Mantilla. Ex-Magistrado del Tribunal del Pacto Andino. Prof. José Carlos Fernández Rozas. Catedrático de Derecho Internacional Privado Universidad Complutense de Madrid, España. Dr. Pietro Romano Orlando, Profesor de la Universidad de Perugia, Italia.

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
9.	Seminario Sobre Derecho Comunitario.	Managua, Nicaragua, 24, 25 y 26 de noviembre de 1997.	Dicho Seminario concluyó con la Suscripción de Convenio de Colaboración entre la Scuola Santa Ana Pisa y la Corte Centroamericana de Justicia.
10.	Seminario sobre la Normativa de la Corte Centroamericana de Justicia.	UNAN-León, 18 de marzo de 1998.	Participaron como conferencistas los siguientes Magistrados de La Corte: Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente Abog. Adolfo León Gómez, Vicepresidente Dr. Rafael Chamorro Mora Dr. Francisco Darío Lobo Lara
11.	Seminario sobre la Normativa de la Corte Centroamericana de Justicia.	UNAN-Managua, 30 de abril de 1998.	Participaron como conferencistas los siguientes Magistrados de La Corte: Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente Abog. Adolfo León Gómez, Vicepresidente Dr. Rafael Chamorro Mora Dr. Francisco Darío Lobo Lara
12.	Seminario sobre la Normativa de la Corte Centroamericana de Justicia.	Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Managua, 8 de mayo de 1998.	Este Seminario estuvo dirigido al gremio de Abogados. Participaron como conferencistas los siguientes Magistrados de La Corte: Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente. Abog. Adolfo León Gómez Dr. Rafael Chamorro Mora Dr. Francisco Darío Lobo Lara.
13.	Seminario sobre "La Normativa Jurídica de la Corte Centroamericana de Justicia".	Edificio Sede de la CCJ, 10 de mayo de 1998.	Este Seminario estuvo dirigido al Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana. Participaron como conferencistas los siguientes Magistrados de La Corte: Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente. Abog. Adolfo León Gómez Dr. Rafael Chamorro Mora Dr. Francisco Darío Lobo Lara.

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
14.	Seminario sobre la Normativa Jurídica de la Corte Centroamericana de Justicia.	Managua, Ciudad Sandino, 21 de mayo de 1998.	<p>Este Seminario estuvo dirigido a Directores, Subdirectores y Profesores de Centros del Distrito I en Ciudad Sandino.</p> <p>Inauguración por El Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.</p> <p>Participaron como Conferencistas los siguientes Magistrados de La Corte:</p> <p>Abog. Adolfo León Gómez</p> <p>Dr. Rafael Chamorro Mora</p> <p>Dr. Orlando Trejos Somarriba</p>
15.	Seminario sobre la Normativa Jurídica de la Corte Centroamericana de Justicia.	Edificio Sede de la CCJ, 10 de junio de 1998.	<p>Este Seminario estuvo dirigido el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana (Capítulo Nicaragua)</p> <p>Participaron como Conferencistas los siguientes Magistrados de La Corte:</p> <p>Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente</p> <p>Abog. Adolfo León Gómez, Vicepresidente</p> <p>Dr. Rafael Chamorro Mora</p> <p>Dr. Orlando Trejos Somarriba</p>
16.	Los Procesos de Integración en Europa, el MERCOSUR y en Centroamérica	El Salvador, San Salvador, 8 y 9 de septiembre de 1998.	<p>Inaugurado por el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República de El Salvador y el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda en su condición de Presidente de La Corte.</p> <p>Participaron como conferencistas los siguientes:</p> <p>Prof. Pietro Romano Orlando, Asesor Jurídico del Instituto Italolatinoamericano, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Perugia, Italia y actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Italia.</p> <p>Prof. Alfredo Massart, Catedrático de Derecho Agrario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Perugia, Docente en la Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento "Santa Ana" de la Universidad de Pisa, donde dirige el Postgrado en Derecho Agrario.</p> <p>Ministro Guido Soares, Prof. de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
16.	Los Procesos de Integración en Europa, el MERCOSUR y en Centroamérica	El Salvador, San Salvador, 8 y 9 de septiembre de 1998.	<p>Dr. Ricardo Zeledón Zeledón, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y Presidente de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios (UMAU),</p> <p>Dr. Albino Tinetti, Director de la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador</p> <p>Dr. Fabio Hércules Pineda, (Presidente CCJ).</p> <p>Abog. Adolfo León Gómez (Vicepresidente CCJ).</p> <p>Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Magistrado CCJ.</p> <p>Dr. Rafael Chamorro Mora, Magistrado CCJ.</p> <p>Este Seminario fue clausurado por el Dr. José Ernesto Criollo, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y Coordinador del Seminario en El Salvador junto con el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia.</p> <p>Presidente del BCIE, Lic. Alejandro Arévalo Alburez, participó activamente en dicho Seminario.</p>
17.	Los Procesos de Integración en Europa, el MERCOSUR y en Centroamérica.	Tegucigalpa, Honduras, 11 y 12 de septiembre 1998.	<p>Con la colaboración de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE) se organizó dicho Seminario, con la Coordinación general de la Msc. Norma Allegra Cerrato. Participaron los mismos conferencistas que expusieron en El Salvador y además se contó con la exposición del Abog. Guillermo Pérez Cadalso, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.</p> <p>La inauguración de dicho Seminario estuvo a cargo de la Designada Presidencial Abog. Gladys Caballero de Arévalo.</p> <p>El Presidente del BCIE, Lic. Alejandro Arévalo Alburez, participó activamente en dicho Seminario.</p> <p>La clausura fue realizada por el Coordinador por parte de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, Magistrado Edgardo Cáceres Castellanos.</p>
18.	Congreso Internacional sobre Derecho Agrario y Derecho Ambiental.	Managua, Nicaragua, 16, 17 y 18 de septiembre de 1998.	<p>Homenaje a la Dra. María Haydeé Flores por sus 50 años de docencia en la materia de Derecho Agrario, el cual fue organizado por la Asociación Nicaragüense de Derecho Agrario y Derecho Ambiental con el copatrocinio de La Corte y otras entidades.</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
19.	Seminario sobre "Justicia e Integración".	Campus Univ. UAM, Managua, 16 y 17 de noviembre de 1998.	<p>La Corte Centroamericana de Justicia con la colaboración de la Universidad Americana (UAM), Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) organizaron este Seminario.</p> <p>Se contó con la participación de los siguientes expositores:</p> <p>Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la CCJ.</p> <p>Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la CCJ.</p> <p>Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de la CCJ.</p> <p>Dr. Carlos Molina del Pozo, Director Centro de Estudios Europeos, Universidad Alcalá (España) y Presidente del IELEPI.</p> <p>Dra. Ada Lattuca, Universidad de El Rosario, Argentina.</p> <p>Dra. Stella Maris Biocca, Universidad de Buenos Aires Argentina.</p> <p>Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani, Director Centro de Estudios de la Integración-Argentina.</p> <p>Dr. Alejandro Lamothe, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.</p> <p>Dr. Ricardo Agüero, Universidad Nacional Río Cuarto - Argentina.</p> <p>Dr. José María Ransanz, Secretario General, IELEPI</p> <p>Dr. José María Agüera Sirgo, Universidad de León, España</p> <p>Dr. Enrique Martínez, Secretario General Centro Estudios Europeos, Universidad de Alcalá Henares, España</p> <p>Dr. Roberto García Boza. Secretario General UAM, Nicaragua.</p> <p>Dr. Ernesto Velásquez Baquerizo, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador.</p> <p>Dr. Jaime Delgado Rojas, Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.</p> <p>Dr. José Eloy Valdés, Universidad de La Habana, Cuba.</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
20.	Seminario Abreviado para Periodistas.	Edificio Sede de la CCJ, 4 de diciembre de 1998.	<p>Bajo la Coordinación general del Magistrado Abog. Adolfo León Gómez se organizó este Seminario que contó con la asistencia de periodistas de diferentes medios de comunicación, hablados como escritos, así también con la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Centroamericana (UCA).</p> <p>Participaron como expositores, los siguientes Magistrados de La Corte:</p> <p>Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente: "La Reforma a la Corte Centroamericana de Justicia según la Declaración de Panamá II".</p> <p>Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés: "Antecedentes históricos y marco jurídico de la CCJ".</p> <p>Abog. Adolfo León Gómez: "La Ordenanza de Procedimientos de La Corte".</p> <p>Dr. Fabio Hércules Pineda: "El Convenio de Estatuto".</p>
21.	Seminario sobre "Derecho de la Integración".	Edificio Sede del "Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración Dr. "Roberto Ramírez", en Granada, Nicaragua, 26 y 27 de julio del 2001.	<p>Este Seminario fue organizado por la Corte Centroamericana de Justicia, con la colaboración de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, del Centro de Estudios Judiciales para Centroamérica y de la Fundación Konrad Adenauer.</p> <p>Las palabras de inauguración fueron dictadas por: El Señor Reinhard Junghanns, Director del Programa Estado de Derecho para México Centroamérica y el Caribe de la Fundación Konrad Adenauer.</p> <p>El Dr. Luís Fernando Solano Carrera, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y Director del Centro de Estudios y Capacitación Judicial para Centroamérica.</p> <p>El Dr. Francisco Plata López, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.</p> <p>Participaron como conferencistas los siguientes:</p> <p>Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia: "El Papel de la Justicia Comunitaria (Referencia a la Corte Centroamericana de Justicia)".</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
21.	Seminario sobre "Derecho de la Integración".	Edificio Sede del "Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración Dr. "Roberto Ramírez", en Granada, Nicaragua, 26 y 27 de julio del 2001.	Dr. Arturo Cuadra Ortegaray, Magistrado-Presidente de la Comisión de Carrera Judicial, de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua: "Constitución Política y Procesos de Integración", Dr. Carlos Molina del Pozo, de la Universidad Alcalá de Henares, España: "El Papel de la Justicia Comunitaria: El Caso de Europa", Dra. Mercedes Pedraz Calvo, Magistrada de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, España: "Competencia Normativa de los Órganos Comunitarios". Dr. Pietro Romano Orlando, Universidad de Malta, Italia. Dr. Jorge Subero Isa, Presidente, Suprema Corte de Justicia, República Dominicana. El evento fue clausurado por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
22.	Seminario sobre la "Corte Centroamericana de Justicia".	Edificio Sede de la CCJ, 8 de febrero del 2002.	Este Seminario se dirigió a estudiantes de la Maestría Regional en Políticas, Gestión y Legislación Ambiental de la Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC). Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, en su condición de Presidente. Se dictaron las siguientes conferencias: "La Ordenanza de Procedimientos", por Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. "Antecedentes Históricos de la Integración Centroamericana", por Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda. "Fundamentos Centroamericanos de Derecho Ambiental y Agrario", por Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
23.	Seminario Sobre "La Integración Europea y Centroamericana".	Edificio Sede del Centro de Altos Estudios de Derecho de la Integración Dr.	Se dictaron las siguientes conferencias: "La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia": Magistrado de la CCJ Dr. Rafael Chamorro Mora. "La Corte Centroamericana de Justicia y la Integración Económica de Centroamérica": Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
23.	Seminario Sobre "La Integración Europea y Centroamericana".	"Roberto Ramírez", de la ciudad de Granada, Nicaragua, 15 de marzo del 2002.	Los estudiantes Giorgio Corda, Nicoletta Pirozzi, Marta Sinoncini, Alberto Comito, Biachi Lara, Sara Campinoti dieron las palabras de agradecimiento en representación del grupo visitante.
24.	Seminario Sobre "La Consulta Prejudicial".	Edificio Sede del Centro de Altos Estudios de Derecho de la Integración Dr. "Roberto Ramírez", de la ciudad de Granada, Nicaragua, 6 y 7 de febrero del 2003.	<p>Las palabras de inauguración fueron dictadas por: el Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de la CCJ, Dr. Reinhard Junghanns, Director del Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y el Caribe de la Fundación Konrad Adenauer; Dr. Francisco Rosales Arguello, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en representación de la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.</p> <p>Se dictaron las siguientes conferencias:</p> <p>"El Proceso Prejudicial en la Unión Europea": Dr. Kurt Riechenberg, Jefe de Gabinete del Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.</p> <p>"La Supranacionalidad y la Justicia Comunitaria": Dr. Carlos Molina del Pozo, Catedrático Europeo Jean Monnet de Derecho Comunitario y Presidente del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI).</p> <p>"La Consulta Prejudicial ante el Tribunal Andino": Dr. Ricardo Vigil Toledo, Presidente del Tribunal del Pacto Andino.</p> <p>"El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)": Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda.</p> <p>"La Centroamérica Comunitaria": Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.</p> <p>"La Corte de Justicia de la Comunidad Centroamericana": Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.</p> <p>"El Procedimiento de Consulta Prejudicial como Proceso Auxiliar del Juez Nacional": Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.</p> <p>Al final se dio lectura a la Declaración de Granada, y se hizo entrega de Diplomas de Participación. Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Dr. Carlos Molina del Pozo.</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
25.	Seminario sobre "Derecho Comunitario Europeo y Centroamericano".	Hotel Holiday Inn, Managua, Nicaragua, 18, 19 y 20 de febrero de 2004.	<p>Las palabras de bienvenida fueron realizadas por: el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en su condición de Presidente de la CCJ; el Dr. Rudolf Huber, Director del Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y El Caribe de la Fundación Konrad Adenauer; el Dr. Francisco Llanes, en representación del Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el Dr. Jorge L. Chediek, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) y Representante Residente del PNUD en Nicaragua; el Embajador Giorgio Mamberto, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea para Centroamérica.</p> <p>Se dictaron las siguientes exposiciones:</p> <p>"El Derecho Comunitario, Concepto de la Supranacionalidad y la Constitución Europea": por el Dr. Carlos Molina del Pozo, Presidente del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI) y Catedrático de Derecho Comunitario Universidad de Alcalá de Henares, España.</p> <p>"El Tribunal de Justicia de la Unión Europea": por el Dr. Rafael García Valdecasas y Fernández, Juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas. Abog. del Estado.</p> <p>"La Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Supranacional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)": por el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.</p> <p>"Los Procedimientos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas": por el Prof. Dr. Jorge Rodríguez Zapata, Magistrado del Tribunal Constitucional de España.</p> <p>"La Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: Análisis y Comentarios": por el Dr. Guillermo Escobar Roca, Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Alcalá de Henares, España.</p> <p>"La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia": por el Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora.</p> <p>"Las Vías de Recursos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas": por los Drs. Dámaso Ruiz, Abog. General y Bernardino Correa Guimerá, Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
26.	Seminario sobre la Normativa Jurídica de la Corte Centroamericana de Justicia.	San Pedro Sula, Honduras, 14, y 15 de mayo del 2004.	<p>Este Seminario fue organizado por la Corte Centroamericana de Justicia, el Centro Universitario Regional del Norte y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por su Departamento de Post Grado de Derecho Mercantil. Las Palabras de bienvenida estuvieron a cargo de: Lic. Carlos Eduardo Gallegos Figueroa, Director del Centro Universitario Regional del Norte, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); y del Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en su condición de Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia; Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo Lara, Coordinador de la Maestría de Derecho Mercantil.</p> <p>Las conferencias dictadas fueron:</p> <p>“El Protocolo de Tegucigalpa”: por Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda.</p> <p>“Los Antecedentes Históricos de la Corte Centroamericana de Justicia”: por Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba.</p> <p>“La Comunidad Centroamericana”: por Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.</p> <p>“El Convenio de Estatuto y la Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia”: por Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora.</p> <p>“La Ordenanza de Procedimientos”: por Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.</p> <p>“Actualidad y Perspectivas de la Corte Centroamericana de Justicia”: por Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo Lara.</p> <p>“Esfuerzos Históricos y Perspectivas del Ius-Standi ante la Corte Centroamericana de Justicia”: por Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia.</p>
27.	Seminario para Periodistas.	Edificio de sede de la CCJ, Managua, Nicaragua, 19 de junio del 2004.	<p>Este Seminario fue organizado por la Corte Centroamericana de Justicia y la Fundación Periodismo Cultura “William Ramírez”.</p> <p>Se desarrolló de la siguiente manera:</p> <p>Presentación del Proyecto del Centro Superior de Estudios de Periodismo para Centroamérica como organismo de la integración, por el</p>

No.	ACTIVIDAD Y TEMA	LUGAR Y FECHA	EXPOSITORES
27.	Seminario para Periodistas.	Edificio de sede de la CCJ, Managua, Nicaragua, 19 de junio del 2004.	periodista Dr. Danilo Aguirre Solís. Conferencia sobre el Régimen Jurídico del SICA, por el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte. Conferencia sobre la Competencia de La Corte, por el Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora. Conferencia sobre la Corte Centroamericana de Justicia. Importancia y Perspectivas, por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. Al final se hizo un reconocimiento a Periodistas Distinguidos.

C CONFERENCIAS Y EVENTOS

Es conocido que la ciudadanía centroamericana no tiene la información necesaria sobre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y sobre el importante papel que a la Corte Centroamericana de Justicia le corresponde en el impulso de ese Sistema, por lo que considera que es necesario crear una conciencia integracionista, mediante la explicación y divulgación de las normas jurídicas que lo sustentan.

La Corte Centroamericana de Justicia como Conciencia Nacional de Centroamérica y Depositaria y Custodia de los Valores que integran la Nacionalidad Centroamericana, ha venido participando en seminarios y organizando eventos que tienen como finalidad ir creando una cultura integracionista en los pueblos centroamericanos, en ese sentido se han realizado en este período, las actividades que se consignan a continuación:

1995

- La Corte Centroamericana de Justicia, participó a través del Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y el Magistrado Dr. Roberto Ramírez Ordóñez, en el Seminario Taller "LA MODERNA Y ARMONIZADA LEGISLACIÓN MARÍTIMA DE CENTROAMÉRICA", formulado por el Proyecto Regional LEGISMAR, el 17 de enero de 1995.

El Seminario-Taller, entre sus recomendaciones más importantes tomó en cuenta la disposición de apoyo expresada por La Corte, en lo que respecta al desarrollo jurídico del Proyecto LEGISMAR, recomendándose la elaboración de un Tratado Centroamericano de Legislación Marítima, que incluyese las disposiciones legales sustitutivas del Libro III de los Códigos de Comercio Centroamericanos.

- Los días 22 al 24 de marzo de 1995, La Corte participó con su delegado el Lcdo. René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico, en el Seminario sobre Lavado de Dinero y Corrupción, convocado por el Consejo Nacional de la Judicatura, Unión Europea y Secretaria del Sistema

de la Integración Centroamericana (SICA) en San Salvador.

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en la primera semana del mes de julio, por invitación recibida de parte del Profesor Alfredo Massartt, máxima autoridad en el mundo en materia de Derecho Agrario, asistió al encuentro sobre Derecho Agrario y Ambiental en la Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento Santa Anna de Pissa, en Italia.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés fue invitado por el Tribunal Constitucional Italiano y el Tribunal de las Comunidades Europeas de Luxemburgo, a participar en un encuentro de estudios denominado "Los Informes sobre las Normas Supranacionales y las Normas Internas, con particular referencia a la Unión Europea".
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, siendo Vicepresidente de La Corte, asistió en representación de la misma, como conferencista al Seminario denominado "Derecho Comunitario: Integración Europea y Andina", en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 24, 25 y 26 de julio de 1995.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, participó como conferencista en el seminario "Aspectos Jurídicos de la Integración Comunitaria y la Globalización Económica", en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, del 27 al 29 de julio de 1995.
- El día 28 de julio de 1995, el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó por invitación del Señor Ernesto Burgos Chacón y Rosa María Hernández de Meza, Analistas de la División de Sistemas de Información de la Secretaría General del SICA, en el evento de clausura del Seminario "Comunicación e Intercambio de Información en el Nuevo Proceso de Integración Regional". El objetivo de dicho seminario fue el de promover las redes de trabajo en la región centroamericana, por medio de una adecuada comunicación e intercambio de información para mejorar la preparación de iniciativas y el seguimiento de las decisiones de la Reunión de Presidentes y los Consejos de Ministros. La Corte Centroamericana de Justicia, estaba realizando en esa fecha los trámites pertinentes para acceder a la red informativa (SICA-NET) y que se le incluyera como usuario de la misma.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora asistió al II Congreso Eurolatinoamericano sobre Integración, organizado por la Asociación Universitaria de Estudios Comunitarios y el Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración en Granada, España, del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1995.
- Los Magistrados Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dr. Fabio Hércules Pineda participaron en la XXXII Conferencia de La Federación Interamericana de Abogados, con el tema: "El Derecho Comunitario Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia", en Quito, Ecuador, del 12 al 17 de noviembre de 1995,
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés asistió al "IX Congreso Ordinario de la Federación Latinoamericana de Abogados", en Asunción, Paraguay, 24, 25 y 26 de noviembre de 1995.

1996

- En Managua, Nicaragua, 11 de febrero de 1996, se celebró el II Encuentro de Órganos y Secretarías del Sistema de Integración Centroamericana con ocasión del III Aniversario de Funcionamiento del SICA. Este evento fue presidido por el Dr. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA y por el Dr. Roberto Ramírez, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia. En este segundo encuentro de Órganos se evaluó el plan básico de acción de la segunda etapa de la Alianza para el Desarrollo Sostenible y la institucionalidad centroamericana.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó en el “Seminario de la Federación Interamericana de Abogados (F.I.A.) sobre “La Administración de Justicia, Un Servicio Público”, en Buenos Aires, Argentina, del 31 de marzo al 11 de abril.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó como conferencista en el Seminario de la Unión Internacional de Abogados, Mercosur, Unión Europea y Nafta, los Espacios Económicos y el Derecho, con el tema “La Corte Centroamericana de Justicia, factor determinante en la Integración de Centroamérica”, en Buenos Aires, Argentina, del 2 al 3 de abril.
- Los Magistrados Dr. Roberto Ramírez Ordóñez (homenajeadado), Abog. Adolfo León Gómez y Dr. Rafael Chamorro Mora participaron como conferencistas en el IX Congreso Jurídico Nacional “Roberto Ramírez”, en la sede del Colegio de Abogados de Honduras. Participó como relatora del evento, la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte, del 17 al 19 de abril de 1996.
- Los Magistrados Dr. Roberto Ramírez, Abog. Adolfo León Gómez y Dr. Rafael Chamorro Mora dictaron conferencias en la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, del 18 al 19 de abril de 1996.
- La Corte participó como expositora los días del 15 al 17 de mayo de 1996, en La Catalina, Heredia, Costa Rica, a través de su delegado el Lcdo. René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico, en el Primer Taller Regional Proyecto Fortalecimiento del Sistema Jurídico Ambiental de Centroamérica, organizado por CEDARENA, CCAD y BID.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó como delegado de La Corte en el “Taller de Capacitación sobre el Sistema de Actualización de Causas Penales con Detenidos” en Caracas, Venezuela. Este taller se dirigió a los Jefes de los Departamentos de Informática de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, del 28 de mayo al 1 de junio de 1996.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora participó como conferencista en el “Quinto Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur”, con el tema. “Circulación de Personas, Mercaderías y Servicios en el Sistema de la Integración Centroamericana”, en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 8 de junio de 1996.
- El Magistrado Dr. Roberto Ramírez Presidente de La Corte asistió al “Tercer Taller Subregional de Armonización Legislativa en Materia de Delitos de Lavado de Dinero y Activos, Tráfico de Drogas y Delitos Conexos”, en Roatán, Islas de la Bahía, Honduras. Este taller fue organizado por el Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en América Central en Materia de Control de Producción y Tráfico de Drogas, del 7 al 11 de junio de 1996.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez dictó conferencia con el tema: “Función

Jurisdiccional en el Derecho de Integración” en la Academia Policía Nacional “Walter Mendoza”, Managua, Nicaragua, el 24 de junio de 1996.

- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. asistió al Seminario sobre “Convenio Centroamericano para El Control del Flujo de Capitales y Prevención de Delitos de Lavado de Dinero”, organizado por el ILANUD en San José, Costa Rica, del 16 al 18 de agosto de 1996.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés dictó conferencias en la Academia de Policía Walter Mendoza sobre el tema: “Integración Centroamericana (Origen, Necesidad y Condiciones)” y “Organismos de Integración y el Papel de la Corte Centroamericana de Justicia”. Esta Conferencia tuvo lugar en el Marco de la Semana Patria y el Aniversario de la Policía Nacional, Managua. Nicaragua.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Lic. Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero y la Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta asistieron al IX Congreso Mundial sobre Derecho de Familia, en Panamá, Panamá, del 22 al 27 de septiembre de 1996.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez participó en el Congreso Nacional sobre Derecho Penal “Miguel Ángel Rivera Portillo” con la Conferencia “La Misión del Juez en el Proceso Penal, organizado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en San Pedro Sula, Honduras, del 3 al 5 de octubre 1996.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó como conferencista en el Instituto Italo Latinoamericano, con el tema: “La Corte Centroamericana de Justicia y la Integración de Centroamérica”, en Roma, Italia, el 26 de septiembre 1996.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora participó en el Primer Congreso Centroamericano y del Caribe de Juristas, con la conferencia “La Soberanía frente a los Procesos de Globalización”, en Guatemala, del 3 al 5 de octubre 1996.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó en el Seminario de la Federación Interamericana de Abogados, Sección de Administración de Justicia con el tema: “Deberes y Derechos de los Jueces”, en Buenos Aires, República de Argentina, del 6 al 9 de octubre de 1996.
- El día 29 de diciembre de 1996, en representación de la Corte Centroamericana de Justicia asistieron al acto histórico de la Firma del Acuerdo de Paz, el Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente y Dr. Fabio Hércules Pineda, Vicepresidente.

1997

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés asistió al IV Curso de Postgrado en Derecho, sección “Problemas Actuales de Derecho Comunitario Europeo”, en la Universidad de Salamanca, España, del 9 al 31 de enero de 1997.
- Como delgado de La Corte asistió el Licenciado René Langlois Guevara, Colaborador Jurídico al Segundo Taller Regional sobre el Proyecto de “Fortalecimiento del Sistema Jurídico Ambiental de Centroamérica”, organizado por el Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA), en la República de Honduras, el 8 de abril de 1997.

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó como profesor visitante en el Curso Sobre Derecho Agrario-Comunitario Centroamericano y Unión Europea, en la Scuola Superiore di Studi Universitari e Di Perfezionamento S. Anna, Pisa, Italia, del 8 al 22 de abril de 1997.
- La Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte, asistió al “Seminario Nacional de OMPI Marco Jurídico Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial”, organizado por el Ministerio de Economía y Desarrollo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en el Auditorio “Rubén Darío” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, del 29 al 30 de abril de 1997.
- El Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo participó como expositor en el II Congreso Centroamericano y del Caribe de Juristas, en el Colegio de Abogados de Guatemala, del 22 al 23 de mayo de 1997.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, participó como expositor en el Primer Taller de Capacitación de líderes estudiantiles Universitarios Centroamericanos, con la conferencia “El Sistema de la Integración Centroamericana y su Implicancia Jurídica en las Universidades Públicas Centroamericanas”; en el Olofito en la ciudad de Managua, Nicaragua. Este evento fue organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, dentro del Segundo Programa de Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica (PIRESCA). El día 5 de junio de 1997.
- El Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo participó como expositor en el II Congreso de la Asociación de Abogados de Oriente, en San Miguel, República de El Salvador, del 19 al 20 de junio de 1997.
- Los Magistrados de La Corte asistieron al Foro Regional de los Jefes de Policía de Centroamérica donde se impartió la conferencia sobre el “Papel de las Instituciones Policiales en el Desarrollo de los Procesos de Paz y la Consolidación de la Democracia en Centroamérica”, en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 14 al 15 de agosto de 1997.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, impartió charla sobre la Corte Centroamericana de Justicia en los Cursos de Maestría de Relaciones Internacionales en la Universidad Centroamericana, en Managua, Nicaragua, el 20 de agosto de 1997.
- El Magistrado Presidente Dr. Rafael Chamorro Mora, participó en el Seminario organizado por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) en el que disertó sobre el tema de “La Corte Centroamericana de Justicia en la Administración de Justicia en Centroamérica con especial referencia a las Violaciones al Debido Proceso”, el 21 de agosto de 1997.
- El Magistrado Presidente Dr. Rafael Chamorro Mora participó en el V Encuentro de Presidentes y Magistrados de las Salas y Tribunales Constitucionales de América Latina “Jurisdicción Constitucional: Instrumentos y Competencias”, organizado por la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, los días 9 y 10 de septiembre de 1997.
- El Magistrado Presidente Dr. Rafael Chamorro Mora participó en el VI Congreso de Partidos Políticos e impartió conferencia sobre el “Marco Jurídico de la Integración” en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1997.
- El Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda Siendo participó en el Seminario de Consulta del Anteproyecto de Ley de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

de la República de Nicaragua, evento organizado por la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, el 19 de Septiembre de 1997.

- El Magistrado Presidente Dr. Rafael Chamorro Mora participó en el Seminario “La Integración, Un Reto Para Centroamérica”, disertando sobre el tema “La Corte Centroamericana de Justicia”, realizado en San Salvador, El Salvador, el 3 de octubre de 1997.
- El Magistrado Presidente Dr. Rafael Chamorro Mora participó en la celebración del natalicio del Prócer de la Unión Centroamericana, General Francisco Morazan, donde disertó sobre “La Unión Centroamericana”. Evento organizado por el Comité Morazánico Nicaragüense y los Embajadores de las Repúblicas de Centroamérica y Panamá en Nicaragua, el 4 de octubre de 1997.
- El Magistrado Presidente Dr. Rafael Chamorro Mora participó en la XI Conferencia Continental de la Asociación Americana de Juristas, impartió conferencia sobre “La Soberanía, la Justicia Centroamericana y los Derechos Humanos”, en la República de Guatemala, el 6 de octubre de 1997.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó como expositor en la conferencia “Experiencia en Centroamérica sobre Legislación Ambiental y su Impacto en el Desarrollo Turístico”, realizado en la sala de conferencias del Ministerio de Turismo, el 14 de octubre de 1997.
- La Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte, participó en el Seminario sobre “Formación de Edecanes Profesionales”, impartido por Asesoría, Consulta y Capacitación (ASECAP, S. de R.L.) en Tegucigalpa, Honduras, el 21 de noviembre de 1997.

1998

- El Lic. René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico de La Corte participó en el Seminario sobre “Importancia de la Criminalística en el Procedimiento Penal”, organizado por la Policía Nacional de Nicaragua y el Instituto Jurídico Social (IUS), Universidad Americana (UAM), en Managua, del 21 al 23 de mayo de 1998.
- La Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta de La Corte, participó en el Seminario de Actualización Jurídica “Marco Legal de la Privatización en Nicaragua”, Universidad Americana (UAM), del 23 a 25 de mayo de 1998.
- La Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte participó en el Primer Curso de Maestro de Ceremonia impartido por Asesorías Internacionales (ASIN), en Tegucigalpa, Honduras, del 25 al 27 de mayo de 1998.
- Los Magistrados Dr. Fabio Hércules Pineda (Presidente), Abog. Adolfo León Gómez y Dr. Rafael Chamorro Mora, participaron junto con Centro Superior de Estudios Militares “General José Dolores Estrada en un ciclo de conferencias, los días 25 y 26 de junio y 10 de julio de 1998.
- Los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez y Dr. Rafael Chamorro Mora dictaron Conferencias sobre “Derecho de Integración” en la Academia de Policía “Walter Mendoza”, los días 29 y 30 de junio de 1998.

- Los Magistrados Adolfo León Gómez y el Dr. Fabio Hércules Pineda (Presidente) participaron en el Seminario sobre “Las Relaciones del Derecho Internacional con el Derecho Interno”, el primero con el tema el “Procedimiento de la Consulta Prejudicial” y el segundo con las palabras de clausura del evento, organizado por la Academia Diplomática “José de Marcoleta” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, los días 29 de junio al 3 de julio de 1998.
- El Lic. René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico de La Corte, participó como expositor en el Primer Encuentro de las Direcciones de Relaciones Internacionales y Operaciones de las Instituciones de Auditoría de Centroamérica, evento organizado por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica (OCEFS), en Managua, del 8 al 10 de julio de 1998.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, dictó conferencia a los estudiantes de la Maestría de Economía, en el Seminario sobre Integración Regional (un análisis comparativo del modelo centroamericano y europeo), en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la UCA, el 18 de agosto de 1998.
- El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, participó como conferencista con el tema “La Independencia Judicial en América Latina”, en una serie de Foros, Talleres y Encuentros en la ciudad de Santiago, República Dominicana, invitado por la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID), la Fundación Institucionalidad y Justicia, junto a funcionarios del Gobierno, Congreso Nacional y Medios de Comunicación. Del 14 al 18 de septiembre de 1998.
- Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participaron en el “Primer Seminario Internacional sobre los Beneficios y Costos de la Integración en la Perspectiva de Centroamérica en el siglo XXI”, en la ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de octubre de 1998.
- El 11 de noviembre de 1998, se realizó Conferencia Almuerzo de Trabajo en el Hotel Intercontinental entre la Corte Centroamericana de Justicia, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y la Cámara de Comercio Nicaragüense Alemana. Las Conferencias fueron dictadas por el Sr. Nico Demann, Presidente de la Cámara de Industria y Comercio Nicaragüense-Alemana; el Dr. Francisco Rosales Argüello, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, quien hizo un amplio análisis sobre el Sistema de la Integración y por La Corte expuso el Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente, con el tema “Origen y Desarrollo de la Corte Centroamericana de Justicia y su importancia en la Integración Centroamericana.”
- En el marco de ejecución de los convenios, bajo la coordinación de la Msc. Norma Allegra Cerrato, se realizaron las siguientes conferencias y charlas en la Universidades Centroamericana:
 - 1) El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas participó con la conferencia “La Corte Centroamericana de Justicia frente a las propuestas de reforma de la Declaración de Panamá II”, en las Jornadas de Integración Regional, organizadas por la Dirección de Postgrados y Maestría en Relaciones Internacionales, Integración Regional y Cooperación, 10 de noviembre de 1998.
 - 2) El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez participó con la conferencia “La Competencia Arbitral de la Corte Centroamericana de Justicia”, para Módulo de Obligaciones y Contratos Mercantiles con énfasis en Contratos Modernos, Curso de Postgrado de

Derecho Empresaria, el 17 de noviembre de 1998.

1999

- Los Magistrados Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Rafael Chamorro Mora, participaron en el Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz en América, organizado por la Universidad Centroamericana (UCA) en conjunto con la Universidad del País Vasco/ Euskall Herriko Unibertsitatea, del 15-20 de febrero de 1999.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, dictó conferencia a estudiantes de la Universidad de Mobile, el 16 de febrero de 1999.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, dictó conferencia “El Sistema de la Integración Centroamericana”, organizado por Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Maestría en Derecho Mercantil, el 22 de marzo de 1999.
- Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, impartió conferencia “El Papel de La Corte en la Observancia de los Tratados”, en la Universidad Americana (UAM), el 12 de mayo 1999.
- Con fecha el 17 de mayo de 1999, la Corte Centroamericana de Justicia ofreció homenaje al Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador, Excmos. Dr. Armando Calderón Sol y Dr. Enrique Borgo Bustamante, reconociendo los méritos integracionistas y centroamericanistas de dichos mandatarios.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, dictó conferencia sobre “La Institucionalidad de la Corte Centroamericana de Justicia, como máximo Tribunal de Justicia a Nivel Regional, Enfocado en la Integración”, Universidad Americana (UAM). 20 de mayo de 1999.
- El Magistrado Rafael Chamorro Mora, participó en el Simposio Debate “Tratado de la Unión Centroamericana”, organizado por el Parlamento Centroamericano y el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Guatemala, en ciudad Guatemala, en donde expuso sobre “Los Principios del Derecho Comunitario Centroamericano”, 27 de mayo de 1999.
- La Corte Centroamericana de Justicia participó en el homenaje ofrecido al Dr. Roberto Ramírez (q.e.p.d.) Ex presidente de este Tribunal Centroamericano, por la Corte Suprema de Justicia de Honduras, con motivo de la instauración del Premio Judicial “Roberto Ramírez”, que se otorga a un periodista nacional de Honduras, 28 de mayo de 1999.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, participó como delegado de La Corte en la XXXV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, Sección Administración de Justicia, quien expuso la ponencia sobre “El Estado de Derecho Frente a la Comunidad Global”, se celebró en la ciudad de México D. F., México, del 6 al 11 de junio de 1999.
- En el marco de ejecución de los convenios, bajo la coordinación de la Msc. Norma Allegra Cerrato, se realizaron las siguientes Conferencias y Charlas en las Universidades:
 - 1) 5 de febrero de 1999. “La Corte Centroamericana de Justicia” por el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Universidad Americana (UAM).

- 2) 26 de mayo de 1999. "Información General sobre la Corte y Cómo esta Institución ha ayudado a la Integración Centroamericana", por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. Universidad Americana (UAM).
 - 3) 26 de mayo de 1999. "La Corte Centroamericana de Justicia en la Solución Pacífica de los Conflictos Regionales y del Sistema de la integración Centroamericana", por Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón. Universidad Americana (UAM). Clase Prof. Orlando Guerrero Mayorga.
 - 4) 26 de mayo de 1999. "Papel que actualmente desempeña la corte Centroamericana de Justicia en las Relaciones Internacionales de los Países Centroamericanos", por el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Universidad Americana (UAM).
 - 5) 7 de junio de 1999. "La Corte Centroamericana se Justicia", por el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda. Universidad Centroamericana (UCA). Clase Integración Económica Centroamericana.
 - 6) 10 de junio de 1999. "Información general sobre la Corte Centroamericana de Justicia y las Propuestas de Reforma según la Declaración de Panamá II", por Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas. Universidad Americana (UAM). Clase Derecho de Integración.
 - 7) 14 de junio de 1999. "La Corte Centroamericana de Justicia como Mecanismo de Solución de Conflictos", por Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. Universidad Americana (UAM), Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales.
 - 8) 6 y 7 de Septiembre de 1999. "El Derecho Comunitario", por Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Universidad Centroamericana (UCA). Programa de Postgrado en la Maestría de Relaciones Internacionales.
 - 9) 8 de septiembre de 1999. "La Corte Centroamericana de Justicia en la Solución pacífica de los Conflictos Regionales", por Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón. Programa de Postgrado en la Maestría de Relaciones Internacionales.
 - 10) 9 de Septiembre de 1999. "La Función del Tribunal de Managua en el Sistema de la Integración Centroamericana", por Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. Programa de Postgrado en la Maestría de Relaciones Internacionales de la Universidad Centroamericana (UCA).
- El día 16 de junio de 1999, en la sede la Corte Centroamericana de Justicia, se presentó el Libro "Recopilación de Textos Básicos de Derecho Internacional Público", cuyo autor es el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, Texto informativo y práctico, que viene a llenar un vacío bibliográfico existente en las Facultades de Derecho y Relaciones Internacionales de las Universidades, Centros de Documentación Especializados en lo jurídico y viene a enriquecer el acervo bibliográfico de La Corte, ya que este libro contiene los principales instrumentos internacionales no importando su denominación, Carta, Declaración, Pacto, Protocolo, Convenio, Tratado, en el marco de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y del Sistema de la Integración Centroamericana.
 - El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, dictó conferencia "La Corte Centroamericana de Justicia como Mecanismo de Solución de Conflictos", en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 20 de julio de 1999.

- La Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica, impartió conferencia sobre “la Corte Centroamericana de Justicia en la Solución Pacífica de los Conflictos Regionales”, a Profesores norteamericanos del Programa Fullbright, Centro de Educación Mundial, en Managua, Nicaragua, el 30 de julio de 1999.
- El día 11 de agosto de 1999, La Corte brindó Homenaje al Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en Nicaragua, Licenciado Carlos Augusto Vergara Combe, por su alto espíritu integracionista, haciéndole entrega de un Diploma de reconocimiento.
- El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas participó en el Foro Sobre Derecho Constitucional Comparado, disertando sobre el tema: “Organización y funcionamiento del poder judicial en Centroamérica”, este evento fue organizado por el Parlamento Centroamericano y se celebró en San Salvador, El Salvador, el 9 de septiembre de 1999.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora participó en el VIII Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur, que se celebró en Asunción, Paraguay del 9 al 11 de septiembre de 1999. Presidió la mesa sobre “Los Actores en los Procesos de Integración” y dictó una conferencia sobre el tema: “La Corte Centroamericana de Justicia”.
- El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de La Corte, impartió conferencia sobre, “la Corte Centroamericana de Justicia”, en la Universidad “José Simeón Cañas”, San Salvador, El Salvador, el 10 de Septiembre de 1999.
- Del 14 al 17 de septiembre de 1999, se celebró en San José, Costa Rica, el V Congreso Universitario Centroamericano con motivo de los Cuarenta Años de haber sido creada la Secretaría Permanente del CSUCA. En ese marco se realizó el “foro sobre Universidad, Integración y Desarrollo”, en el que participó el Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, junto con los señores, Dr. Carlos Vargas Pagán, Presidente del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, el Dr. Marvin Herrera, Secretario General del Consejo Educativo y Cultural de Centroamérica (CECC) y el Dr. Carlos Manuel Echeverría, Director de Política Exterior de la Cancillería de la República de Costa Rica.
- El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de La Corte, participó en las Jornadas dedicadas a Centroamérica, evento organizado por la Casa de América, en Madrid, España, del 27 al 29 de septiembre de 1999.
- El Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de La Corte, atendiendo invitación que le hiciera el Excelentísimo Señor Ingeniero Roberto Rojas López, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, asistió en calidad de observador a la XX Cumbre Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, República Dominicana y Belice, que se llevó a efecto en la ciudad de Guatemala, los días 18 y 19 de octubre 1999.
- El Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de La Corte, inauguró el Simposio de Procuradores de Derechos Humanos: “Los Derechos Humanos en Centroamérica: Situación Actual, Visión de Futuro”, auspiciado por la UNESCO, el PNUD, el IIDH, CODEHUCA, y el Consejo Centroamericano de Procuradores de los Derechos Humanos, en el marco del programa nacional de educación en Derechos Humanos que en Nicaragua viene ejecutando el Instituto Martín Luther King de la Universidad Politécnica

de Nicaragua (UPOLI), el 9 de noviembre de 1999.

- El Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de La Corte, participó en el Seminario “El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el Umbral del Siglo XXI”, celebrado en San José Costa Rica, bajo los auspicios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 23 de noviembre de 1999. Se compartieron algunas ideas con el nuevo Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Antonio Cançado Tridade y con el Secretario de la misma, Dr. Manuel E. Ventura Robles.

2000

- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, dictó conferencia sobre “La Enseñanza del Derecho, Necesidad de una Nueva Concepción Educativa” en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Tegucigalpa, Honduras, el 24 de febrero del 2000.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, hizo la presentación de su Libro “La Corte de Justicia de la Comunidad Centroamericana”, el 9 de marzo en el Palacio de la Cultura de Nicaragua, y el 8 de junio en el Paraninfo de la UNAN-LEON.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, participó en el “Primer Congreso Internacional del MERCOSUR Político-Social y Económico-Jurídico”, en la inauguración del Instituto de Integración Americana, Universidad de MORON, República de la Argentina, con la ponencia sobre “La Integración Centroamericana”, del 6 a 8 de abril del 2000.
- El Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de La Corte, participó en el Acto inaugural del Seminario-Taller “Avances, Perspectivas y Dificultades del Proceso de Integración Centroamericana”, organizado por la Cancillería de la República de Nicaragua, el 5 de mayo del 2000.
- La Corte Centroamericana de Justicia, participó en la presentación del Libro: “El Control Constitucional en Nicaragua”, del Dr. Julio Ramón García Vílchez, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, el 5 de mayo del 2000.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, participó como profesor invitado por la Scuola Superiore Santa Anna, Di Studi Universitarie e Di Perfezionamento, de Pisa, Italia, para dictar los Seminarios sobre: 1. Integración Centroamericana; y 2. La Cuestión Agraria en Centroamérica. Abrir a debate el tema relativo al Proyecto del Código Agrario de El Salvador. Se trató además de la publicación del Libro sobre Derecho Agrario e Integración, del 15 al 26 de mayo del 2000.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, dictó conferencia sobre “La Corte Centroamericana de Justicia”, en el Colegio Alemán Nicaragüense, Managua, Nicaragua, el 24 de mayo del 2000.
- La Corte Centroamericana de Justicia, participó en la Presentación del CD de “Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, años 1913-1922 y 1990-1997”, realizada en el local de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, el 23 de junio del 2000.
- En El Salvador, Sede de la SG-SICA, el 5 de julio del 2000, se hizo la presentación de los siguientes libros: “Guía Concentrada de la Integración y Conciencia Centroamericana

II”, del Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés; “La Corte de Justicia de la Comunidad Centroamericana”, del Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora; y “Recopilación de Textos Básicos de Derecho Internacional Público” del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte.

- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, dictó conferencia sobre “El Tribunal Centroamericano”, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el 20 de julio del 2000.
- El 26 de agosto del 2000, el Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de La Corte, participó en la “IX Conferencia Centroamericana de Partidos Políticos de Centroamérica y República Dominicana” organizada por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en San Pedro Sula, Honduras, en donde intervino con una exposición sobre la Sentencia que emitió La Corte evacuando la Consulta que le formulara el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) sobre la plena vigencia del Tratado Constitutivo del PARLACEN y otras Instancias Políticas. La Declaración de San Pedro Sula, ratificó a La Corte como máximo Órgano Judicial del Sistema de la Integración Centroamericana y la necesidad de su ampliación en relación a la integración de todos los países miembros, instando a Costa Rica, Guatemala y Panamá a que ratifiquen el Estatuto de La Corte en el presente año.
- El Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de La Corte, participó en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, República Dominicana, Belice y Canadá en donde se abordaron temas muy importantes para la Integración e imprescindibles para lograr el desarrollo sostenible de la región centroamericana, del 27 al 28 de septiembre del 2000.
- Los Funcionarios de La Corte, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta, Licenciado Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero y la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica asistieron al Seminario sobre Unión Aduanera, programado por la Cámara de Industria de Nicaragua (CADIN) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), del 5 al 6 de noviembre del 2000.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, asistió al Seminario sobre “Fortalecimiento de la Administración de Justicia”, auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer, en Colombia, del 2 al 15 de noviembre del 2000.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés participó en el “Encuentro Nacional de Agentes de Aduana. VI Congreso de Derecho Aduanero” dictando Conferencia titulada “La Corte Centroamericana de Justicia como Órgano Fundamental Comunitario para la Defensa de la Sociedad Civil Centroamericana y del Estado de Derecho”, en San José, Costa Rica, el 27 de noviembre del 2000.
- Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, asistieron al “Curso de Capacitación Judicial sobre Instrumentos Interamericanos de Cooperación Jurídica y Judicial en Centroamérica y Panamá”, realizado en San Salvador del 4 al 6 de diciembre del 2000; atendiendo invitación que hicieron el Dr. Jorge García González de la Organización de los Estados Americanos.

2001

- La Corte en Pleno asistió a la presentación del libro “Roberto Ramírez”, Biografía Ilustrada, escrito por el Lic. Vicente Machado Valle, hijo, realizado en el salón de Conferencias “Dr. Juan Manuel Gálvez” del Banco Central de Honduras, el 15 de enero del 2001.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, dictó una conferencia sobre “La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia”, en la Maestría de Relaciones Internacionales de la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA), el 22 de enero del 2001.
- La Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta y Responsable de la Biblioteca asistió por parte de La Corte a una Conferencia en el Centro Cultural Nicaragüense Norteamericano sobre “Categorización y Preservación de Colecciones Especiales”, impartida por el eminente Bibliotecólogo señor David Rhodes Whitsell, Catalogador de Libros Raros de la Biblioteca Houston, Universidad de Harvard, el 23 de enero del 2001.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, asistió a la presentación del Documento Regional en el Marco del Proyecto “Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica”, promovido por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), realizado en la ciudad de Guatemala, el 28 de febrero del 2001.
- La Corte en Pleno asistió al Seminario sobre “Organización, Función y Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia”, en la Universidad “Indian and Caribbean University (BICU)”, de la ciudad de Bluefields, Costa del Caribe de Nicaragua, evento coordinado por el Dr. Francisco Campbell Hooker, Diputado Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del PARLACEN en donde cada Magistrado dictó una conferencia, del 5 al 7 de marzo del 2001.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, participó en el Seminario sobre “Gobernabilidad en Centroamérica”, dictando conferencia sobre “La Función de la Corte Centroamericana de Justicia en el SICA”; evento organizado por la Federación Centroamericana de Organizaciones Comunales (FCOCCA), en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 12 al 13 de marzo del 2001.
- Los Colaboradores Jurídicos Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón y Lcdo. René Langlois Guevara asistieron por parte de La Corte al Seminario Taller sobre “La Paz en Centroamérica”, en la Sede del Parlamento Centroamericano, Guatemala, del 21 al 22 de marzo del 2001.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora impartió una Conferencia sobre “La Corte Centroamericana de Justicia”, al IV Curso de Diplomado de Estado Mayor, el 27 de marzo del 2001.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, dictó Conferencia sobre “Integración Jurídica Centroamericana y del Caribe”, en República Dominicana, el 9 de mayo del 2001.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó en la “VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Justicia”, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), del 23 al 25 de mayo del 2001.
- Los Funcionarios de La Corte Lcdo. René Alberto Langlois Guevara, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradores Jurídicos, Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria

Adjunta, Lic. Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero, asistieron al Seminario sobre Valoración Aduanera, programado por la Cámara de Industria de Nicaragua (CADIN) y la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), del 6 al 8 de junio del 2001.

- Con fecha 14 de junio del 2001 La Corte brindó homenaje a la Dra. María Haydeé Flores, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria y contribución jus-agrarista tanto nacional como centroamericano, en la Sede de la Universidad Centroamericana (UCA). En esta misma fecha y lugar se realizó la Presentación del libro “Manual de Instituciones de Derecho Ambiental-Eurolatinoamericano”, de la autoría del Dr. Alfredo Massart.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó en el Encuentro de los Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, realizado en Bruselas, con la ponencia titulada “Los Derechos Fundamentales, la Corte Centroamericana de Justicia y la Protección del Medio Ambiente”. Evento que se verificó en Europa en las ciudades de Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo, Kartsruhe y Berlín, patrocinado por la Fundación Konrad Adenauer, del 24 de junio al 1 de julio de 2001.
- La Corte asistió el 29 de octubre del 2001 a la ceremonia de conmemoración del 50 Aniversario de Fundación del Proceso de Integración Centroamericana con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y a un homenaje póstumo al Dr. José Guillermo Trabanino, Primer Secretario General de dicho Organismo, celebrado en San Salvador, El Salvador.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, impartió una Conferencia sobre “La Integración Centroamericana y la Corte Centroamericana de Justicia”, en el Instituto de Historia de la Universidad Centroamericana (UCA), atendiendo invitación que le hiciera el Embajador de la Comisión Europea Señor Giorgio Mamberto, el 16 de noviembre del 2001.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de La Corte, asistió a la Teleconferencia sobre “Prioridades Actuales en la Política Migratoria”, realizada en la Embajada de los Estados Unidos de América, el 5 de diciembre del 2001.

2002

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, asistió junto con el Secretario General de La Corte, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, al Seminario “Estado de Derecho Entre Globalización y Solidaridad”, en el cual el Dr. Giammattei Avilés, sirvió de moderador en la Mesa de Trabajo Panel: “INTEGRACIÓN REGIONAL”; se celebró en Heredia, Costa Rica, del 26 al 31 de enero del 2002.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, recibió invitación para asistir a la reunión semanal del Club Rotario de Tegucigalpa, como orador de la noche, brindando una excelente disertación sobre “La Corte Centroamericana de Justicia”, el 20 de febrero del 2002.
- El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, atendiendo invitación, compareció ante las Cámaras de Televisión del Canal XXIII de Nicaragua, a exponer sobre “La Corte Centroamericana de Justicia”, el 28 de febrero del 2002.

- El Lic. René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico asistió como observador representando a La Corte, a la 36ª Sesión del Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), celebrada en la sede de dicho organismo, del 4 al 8 de marzo del 2002.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente, asistió al Foro sobre “Partidos Políticos Centroamericanos y la Integración Regional”, evento organizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), el Instituto Nicaragüense de Estudios Socio-Políticos (INESP) y la Fundación Konrad Adenauer, .realizado en el Hotel Intercontinental, el 25 de abril del 2002.
- Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de La Corte y el Dr. Fabio Hércules Pineda, impartieron dos Conferencias, la primera, referida al “Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)” y la segunda, sobre “El Estatuto de la Corte Centroamericana De Justicia”, en la Universidad de Oriente (UNIVO), El Salvador, del 17 al 18 de mayo del 2002.
- Los señores Magistrados Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente, y el Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente, participaron en el “IX Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina”, quienes impartieron dos conferencias con los siguientes temas: “La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia”, y “La Corte Centroamericana de Justicia como Tribunal Constitucional”, celebrado en Florianópolis, Brasil, del 2 al 7 de junio de 2002.
- La Corte asistió al Seminario Internacional: “La Integración Centroamericana en el Siglo XXI, la necesidad de una Constitución Centroamericana, el Rol de los Partidos Políticos y el Fortalecimiento de la Sociedad Civil”, celebrado en Guatemala, el 9 de julio del 2002. Los participantes recomendaron que las instancias centroamericanas pertinentes procediesen a realizar una convocatoria para una Convención regional, declarándola de conveniencia regional. Se propuso que dicha Convención regional , se conformase de la siguiente forma: un (1) representante de cada Estado miembro del más alto nivel; dos (2) representantes de cada uno de los Parlamentos Nacionales; cuatro (4) representantes del Parlamento Centroamericano; un (1) representante de la Corte Centroamericana de Justicia; y un (1) representante del Comité Ejecutivo. La convocatoria para dicha Convención habrá de realizarse por el Comité Ejecutivo o, en su defecto, conjuntamente por el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia.
- Los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Abog. Jorge Adalberto Vásquez, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte y Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaborada Jurídica asistieron al Seminario sobre “La Corte Centroamericana de Justicia”, realizado en el Colegio de Abogados de Honduras, el 26 de julio del 2002.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia, impartió Conferencia “Compatibilidad del Estatuto de la Corte Penal Internacional con el Sistema Legal Nicaragüense”, en la Cancillería de Nicaragua, 29 de agosto del 2002.
- Los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Orlando Trejos Somarriba y Abog. Jorge Adalberto Vásquez, asistieron al Seminario sobre “La Corte Centroamericana de Justicia”, realizado en el Colegio de Abogados de Honduras, en la ciudad de San Pedro Sula, el 30 de agosto del 2002.

- El Magistrado Presidente de La Corte Abog. Adolfo León Gómez, participó en el VII Congreso Ordinario de la Federación de Estudiantes de Derecho de Centroamérica (FEDCA) en el Teatro Municipal “José de la Cruz Mena” y en el “Campus Médico”, de ciudad de León, Nicaragua, del 2 al 3 de septiembre del 2002. En dicho Congreso, el Presidente de La Corte, impartió una conferencia sobre “Educación Superior y Derechos Humanos”
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés en representación de La Corte participó en el “Seminario Internacional” organizado por el Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI) en colaboración con la Facultad de la Universidad de Rosario (Argentina), 12 al 17 de septiembre del 2002. El propósito de dicho Seminario fue analizar las relaciones a nivel jurídico, entre el MERCOSUR y los otros Sistemas de Integración en América Latina. Posteriormente también el Magistrado Dr. Giammattei Avilés asistió a la Asamblea General de IELEPI, en Montevideo, Uruguay.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Vicepresidente de La Corte, participó en el VII Congreso Mundial de Derecho Agrario “Producto Agrícola y Seguridad Alimentaria”, con la conferencia “Política Agrícola, Producto Agrícola e Integración Centroamericana”, celebrado en Pisa, Italia, del 5 al 9 de noviembre del 2002.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, asistió invitado por la Fundación Konrad Adenauer al Taller Internacional del Programa Estado de Derecho: “Estado de Derecho, Buen Gobierno e Integración en América Latina”, celebrado en Santa Marta, Colombia, del 12 al 16 de noviembre del 2002.
- El Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, participó en “I Foro Iberoamericano de Legislación Marítimo Portuario,” con la exposición del tema “La Corte Centroamericana de Justicia y su Proyección”, realizado en República Dominicana, del 19 al 20 de noviembre de 2002.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, participó como Conferencista en el importante FORO “Integración Centroamericana y Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, organizado por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), con el tema: “La Corte Centroamericana de Justicia y la Vigencia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, evento realizado en San José, Costa Rica, del 21 al 22 de noviembre del 2002.
- El Magistrado Adolfo León Gómez, impartió conferencia “La Fundamentación Legal de la Universidad Nacional de Honduras (UNAH)” con la finalidad de contribuir a la transformación Universitaria, en Honduras, del 3 al 4 de diciembre del 2002.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, asistió a la “Conferencia Sobre Paz Seguridad y Estabilidad Internacional, Diálogo y Papel de La Comisión Europea”, en Bruselas, Bélgica, del 5 al 6 de diciembre del 2002.

2003

- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, participó en actividades académicas inaugurales del año 2003 de la Scuola Superiore Santa Anna, Pisa y además como jurado calificador del Perfeccionando Dott. Enrique Ulate Chacón, quien hizo defensa oral y pública de su trabajo final de investigación, sobre “Integración Regional y Derecho

Agrario Comunitario, Europeo y Centroamericano”, el 17 de enero del 2003.

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Vicepresidente de La Corte, participó junto con el Dr. Carlos Molina del Pozo en conferencias realizadas sobre “La Integración Europea y Centroamericana”, en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, en San Salvador, el 9 de febrero del 2003,
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, participó en el Acto de Apertura del Año Judicial en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presidida por el Dr. Antonio A. Cançado Trindade en San José de Costa Rica, en ocasión de firmarse un Convenio de Cooperación con la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador con la Universidad para la Paz, el 25 de febrero del 2003.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, impartió conferencia sobre el tema: “La Integración Económica y la Institucionalidad Regional Centroamericana a la Luz del Proceso en la Unión Europea”, en Bruselas, el 3 de marzo del 2003.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Vicepresidente de La Corte, con la asistencia de la Dra. Mireya Guerrero Gómez impartió conferencia sobre “Legislación Ambiental Centroamericana”, dirigida a docentes y estudiantes de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), en la ciudad de Matagalpa, Nicaragua, el 28 de abril del 2003.
- El 30 de mayo del 2003, en el Salón de Sesiones de la Corte Centroamericana de Justicia se realizó la Conferencia “Hacia un lus Comune Interamericano”, por el Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino, Profesor Emérito de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Ex Decano del Colegio de Abogados de Lima, Ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú y Ex Presidente del Tribunal del Acuerdo de Cartagena.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, asistió al “Encuentro de los Asesores del Programa Estado de Derecho”, invitado por la Fundación Konrad Adenauer por medio de su Director para el Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y el Caribe, Abog. Rudolf Huber, en Panamá, del 6 al 8 de agosto de 2003.
- El Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, participó por invitación del Gobierno de la República de Honduras, en el lanzamiento oficial del “Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano 2003 para la Región de América Latina y el Caribe”, en Honduras, el 27 de agosto del 2003.
- El Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, impartió Conferencia sobre el “Funcionamiento de la Corte Centroamericana de Justicia” a jóvenes de la Juventud Liberal Constitucionalista en la sede de La Corte, el 19 de septiembre del 2003.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, participó en el “Seminario de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Democracia en Centroamérica”, invitado por el Secretario General del SICA, Dr. Oscar Alfredo Santamaría, en San Salvador, del 9 al 10 de octubre del 2003.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, asistió al XI Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur, al congreso de “European Community Studies Association” y a la Asamblea Anual del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI), en Florianópolis, Brasil, del 12 al 14 de noviembre del 2003. En dicha Asamblea fue electo Vicepresidente del IELEPI.

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, expuso sobre “Centroamérica Comunitaria, su Sistema Jurídico Institucional”, en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de la Provincia de Córdoba, República de Argentina, el 25 de noviembre del 2003. En la misma le fue entregado una medalla y diploma por su incorporación como miembro de dicha Academia.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, participaron en el “Foro sobre Integración Económica”, organizado por la Unión Europea y la Universidad Centroamericana, en Managua, Nicaragua, el 3 de diciembre del 2003.

2004

- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, realizó una exposición en el “Foro de Diálogo con la Sociedad Civil”, en el marco de la Cooperación Unión Europea y Centroamérica, denominado: “Proceso y Futuro de la Integración de Centroamérica”, celebrado en Bruselas, el 29 de enero del 2004. Asistió también el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General.
- Los Magistrados Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, Dr. Rafael Chamorro Mora, Magistrado, y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, asistieron al “I Congreso Nacional y Regional sobre Integración Regional, Libre Comercio y Políticas Agroambientales para el Desarrollo Rural Sostenible.” En este congreso, el Presidente Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés dictó conferencia sobre: “Derecho Comunitario Jurisdiccional y Aplicación de la Normativa Agraria y Ambiental en el Derecho Interno”. El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, impartió conferencia sobre: “La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia”; y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, expuso sobre las “Medidas Cautelares dictadas por la Corte Centroamericana de Justicia en el Marco de la Controversia Nicaragua y Honduras, Por la Ratificación del Tratado Ramírez López y la Aplicación de la Ley 325 como Contramedida.” La Corte fue copatrocinadora de este Congreso, que se realizó en San José, Costa Rica, el 26 de febrero del 2004.
- El Asesor de la Unión Europea, Dr. Enrique Sáenz, dictó conferencia en el local de La Corte, mediante la cual presentó el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), el 11 de marzo del 2004.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora asistió al “Sexto Congreso sobre Integración”, organizado por el Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI), en Granada,-España, el 15 de abril del 2004.
- Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Francisco Darío Lobo Lara y los funcionarios Dra. Mireya Guerrero Gómez y Lic. Abner Juan Solís Dolmuz asistieron al seminario de “Divulgación del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales”, por invitación recibida de Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua, en Managua, el 23 de abril del 2004.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó en el “Evento Nacional de Consulta Sobre la Integración Centroamericana y su Reforma Institucional”. Este evento fue organizado por el Parlamento Centroamericano, en el cual participaron distinguidas personalidades entre ellas: el Secretario General del SICA, Dr.

Oscar Alfredo Santamaría; la Comisionada General de El Salvador, Dra. Marisol Argueta; el Diputado al PARLACEN Armando Calderón Sol y líderes de la Sociedad Civil, realizado en San Salvador, el Salvador, el 12 de mayo del 2004.

- Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Francisco Darío Lobo Lara participaron con exposiciones sobre el “Derecho de Integración y el Derecho Comunitario” en el II Diplomado sobre Integración Regional del PARLACEN, el cual se impartió en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 24 de mayo del 2004.
- Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Francisco Darío Lobo Lara asistieron al “Foro Político Social: Reforma de la Institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana”, organizado por el PARLACEN, en la República de Honduras, del 26 al 27 de mayo del 2004.
- El Magistrado Presidente de La Corte Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y el Lcdo. René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico, participaron en reunión de la comisión ad hoc, relacionada con la Reforma de la Institucionalidad Centroamericana. Invitación recibida por parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Don Jorge Briz Abularach, el 3 de junio de 2004.
- El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora participó en reunión del “Proyecto Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana de la Unión Europea (PAIRCA)”, en su condición de miembro del Comité Evaluador para la Selección del Director de dicho proyecto; en San Salvador, El Salvador, 11 de junio del 2004.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó en el IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, realizado en la ciudad de Copán Ruinas, República de Honduras, del 21 al 22 de junio del 2004.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó durante la “Reunión Interparlamentaria de Comisiones de Integración Centroamericana” sobre la reforma de la Institucionalidad Regional en el panel de discusión, con el tema: “La Reforma del Sistema de Integración Centroamericana”, celebrado en Nicaragua, del 26 al 27 de julio del 2004.
- El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó en la XIII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Partidos Políticos, donde expuso sobre “La Importancia de un Órgano Judicial en la aplicación e interpretación del Ordenamiento Jurídico Comunitario”, en San Salvador, El Salvador, el 25 de agosto del 2004.

D CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE DERECHO DE INTEGRACIÓN “DR. ROBERTO RAMÍREZ”

1. Creación

En sesión de Corte Plena de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se aprobó en Acta número ochenta y siete, el Proyecto del Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, basado en el Proyecto presentado por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez y el cual a propuesta del Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei, llevará el nombre del Doctor Roberto Ramírez.

En el Considerando sexto del Acuerdo en referencia, se resalta “Que como en justo tributo y reconocimiento a la memoria del Dr. Roberto Ramírez, distinguido jurisconsulto centroamericano, cuya vida profesional y personal fue de abnegada labor en pro de la integración de Centroamérica y además fue Magistrado Titular y Presidente de esta Corte, debe nombrarse el Centro con su nombre”.

Este Centro según dicho Acuerdo, servirá para la actualización y formación de personal para el área centroamericana con conocimientos en derecho de integración y materias conexas. La Corte está facultada para dichos fines en virtud del artículo 22 literal i) del Estatuto de La Corte, que dice que ésta tiene competencia para: “i) Hacer estudios comparativos de las legislaciones de Centroamérica para lograr su armonización y elaborar proyectos de leyes uniformes para realizar la integración jurídica de Centroamérica. Esta labor la realizará en forma directa o por medio de institutos u organismos especializados...”.

Se establece también, que dicho Centro funcionará en el edificio histórico donado por la Empresa Nicaragua Sugar States Ltd., ubicado en la ciudad de Granada; lo anterior con la avenencia del gobierno de Nicaragua, la colaboración de la Municipalidad y de la Empresa Privada de Granada.

Para llevar a cabo los objetivos del Centro de Altos Estudios, se decidió crear una Fundación, que se encargará de apoyar la organización y funcionamiento del mismo. La “Fundación Pro-Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración (FUNAEIG)” fue autorizada en la ciudad de Granada, en Escritura Pública No. 108 a las 10:10 minutos de la mañana, ante el oficio notarial del doctor Tito Abea Méndez. Posteriormente obtuvo su personalidad jurídica, mediante Decreto de la Asamblea Nacional de Nicaragua No.2418, y publicado en la Gaceta Diario Oficial de Nicaragua No.234 del 7 de diciembre de 1999.

La Corte Centroamericana de Justicia ha realizado diversas obras en el Edificio para evitar el avance del deterioro de las instalaciones y asimismo tiene completamente restaurado una parte del mismo. Dichas obras se realizaron por la Arq. Flor de María Rivera con la supervisión del Arq. Mauricio Ferrey Rivera. El Edificio, en diversas ocasiones ha servido de sede para la celebración de seminarios y conferencias.

Asimismo, La Corte ha gestionado diversos proyectos de restauración con organismos nacionales e internacionales, lográndose que se incluyera en el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), en base al Convenio suscrito entre la Unión Europea y el SICA.

El Magistrado Adolfo León Gómez elaboró un proyecto denominado “Programa de Educación a Distancia” para Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana de la Unión Europea.

Este programa según el documento se realizará como una de las actividades del “Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, Dr. Roberto Ramírez”.

**2. Reconocimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno
de los Países Miembros del Sistema de la Integración
Centroamericana (SICA) y República Dominicana por su apoyo
al financiamiento del Centro de Altos Estudios
de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramírez Ordóñez”**

“La Corte Centroamericana de Justicia saluda muy atentamente a los Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y República Dominicana, manifestándoles su reconocimiento por haber incluido en el acuerdo No. 21 de la “Declaración de Granada”, de fecha 20 de junio del año 2002, su apoyo al funcionamiento del “Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, Dr. Roberto Ramírez”, con sede en la ciudad de Granada, Nicaragua; “y encomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Integración Económica y/o Encargados de Cooperación Externa, la obtención de recursos externos para los proyectos y objetivos de dicho Centro”.

La Corte Centroamericana de Justicia como organizadora y directora del “Centro de Altos Estudios de Integración, Dr. Roberto Ramírez”, se permite hacer público reconocimiento a los Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno de los países Miembros del SICA y República Dominicana, por tan importante respaldo a este Proyecto de estudios de educación superior en materia de Integración.

Managua, 27 de junio del 2002.

Corte Centroamericana de Justicia



Adolfo León Gómez
Presidente

A los Excelentísimos
Jefes de Estado y de Gobierno
de los Países Miembros del
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
y República Dominicana.”

Memoria de diez años de labores 1994-2004

E PASANTÍAS EN LA CORTE

No.	PASANTE	PROCEDENCIA	TEMA	TUTOR
1.	Dr. Rolando Javier Hernández Crespo	(Venezuela) 1997	“Estudio sobre los Sistemas de Integración Centroamericana, Europea y Andina y sus respectivos organismos de solución de controversias”.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Asesoría: Lcdo. René Alberto Langlois Guevara
2.	Dra. Mariana Hernández Crespo	(Venezuela) Universidad de Harvard, 1998/1999	“El Acceso de los Particulares a las Cortes de Integración y Cortes Internacionales de Derechos Humanos”.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Asesoría: Lcdo. René Alberto Langlois Guevara
3.	Br. Donaldo Bravo Martínez y Br. Carlos Arroyo	(Nicaragua) Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales, de la UAM, 1998/1999	“Estudio Comparativo del Tribunal de Luxemburgo, El Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y la Corte Centroamericana de Justicia, Similitudes y Diferencias”.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Asesoría: Lcdo. René Alberto Langlois Guevara
4.	Br. Oscar Guerrero Trochez y Br. Erving Sandino	(Nicaragua) Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA), 1998/1999	“La Corte Centroamericana de Justicia, Situación y Perspectivas”.	Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas
5.	Bra. Ana Margarita Vigil Gurdían y Bra. Lilliam Isabel Vega Quintana	(Nicaragua) Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, 1999/2000	“La Corte Centroamericana de Justicia como Defensora y Promotora de Derechos Fundamentales”.	Magistrado Abog. Don Adolfo León Gómez Asesoría: Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón
6.	Bra. Yamilethe del Remedio Lacayo Sánchez	(Nicaragua) Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, (UNAN-LEON), 2000-2001	“Las Atribuciones de la Reunión de Presidentes como Órgano Supremo del Sistema de Integración Centroamericana”.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés

No.	PASANTE	PROCEDENCIA	TEMA	TUTOR
7.	Dr. Enrique Ulate Chacón, Magistrado de Tribunal Superior Agrario de Costa Rica y Profesor de la Universidad de Costa Rica	(Costa Rica) Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento Santa Anna, Italia, Septiembre del 2002	Comentario a dos sentencias de la CCJ. (Exp. 5-29-11-99) "Incumplimiento de Normas Comunitarias del SICA", (Exp. 6-3-12-99). "Revocación de disposiciones legales, actos administrativos y actuaciones de hecho adoptadas por la República de Nicaragua que afectan y violan la normativa jurídica y el funcionamiento del SICA",	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
8.	Bra. Yazmina Vargas Talavera y Br. Arturo Espinal	(Nicaragua) Universidad Americana (UAM), 2003	"Suscinto Análisis sobre las Principales Causales del Estancamiento en el Sistema de Integración Centroamericana".	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
9.	Bra. Laura Chavarría Rojas	(Costa Rica) Universidad de La Salle, de Costa Rica, 2003	"Análisis de la posición de Costa Rica frente al Estatuto de La Corte."	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Asesoría: Msc. Norma Allegra Cerrato y Lcdo. René Alberto Langlois Guevara
10.	Licenciado Franklin Javier Duarte Palma	(Nicaragua) Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA), Nicaragua 2003	"Cuáles han sido los Factores que han incidido en la no ratificación del Convenio de Estatuto de La Corte por parte de las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica."	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
11.	Bra. Mariel Mabel Levy Forbes	(Nicaragua) Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua 2004.	"Fundamentos Constitucionales del Derecho Comunitario Centroamericano".	Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo Lara

Memoria de diez años de labores 1994-2004

No.	PASANTE	PROCEDENCIA	TEMA	TUTOR
12.	Bra. Arlen María Reyes Campos	(Nicaragua) Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, 2004	“El Papel de la Corte Centroamericana de Justicia como Órgano Supranacional del SICA”.	Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo Lara Asesoría: Msc. Norma Allegra Cerrato y Lcdo. René Alberto Langlois Guevara
13.	Br. Philippe Christopher	(Guatemala) Universidad de la Sorbona París-Francia	“La Corte Centroamericana de Justicia. Creación, funcionamiento y las consecuencias de las reformas sobre el objetivo de integración Comunitaria en Centroamérica”.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General
14.	Lic. Gerald Áreas Lacayo	(Nicaragua) Corte Suprema de Justicia de Nicaragua 2004	“Análisis de casos en la CCJ”.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Asesoría: Msc. Norma Allegra Cerrato y Lcdo. René Alberto Langlois Guevara
15.	Bra. Denia del Carmen Quezada	(Nicaragua) UCA, Managua, Nicaragua 2004	“Instrumentos Jurídicos Centroamericanos que tutelan el Patrimonio Arqueológico”.	Dra. Mireya Guerrero, responsable de darle seguimiento a la investigación

F ESTUDIOS REALIZADOS

Se realizaron los estudios de los siguientes documentos:

1995

1. Proyecto de la Nacionalidad Centroamericana del Parlamento Centroamericano.
2. Proyecto para Autofinanciamiento del Sistema de la Integración Centroamericana, por el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.

3. Proyecto Legislar, por el Colaborador Jurídico, René Alberto Langlois.

1996

1. Estudios sobre instructivo de Consulta Prejudicial, por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
2. Análisis a Propuesta del documento de la BID-CEPAL, por los Magistrados de La Corte.
3. Dos estudios sobre estructura de sentencias y consultas en Tribunales de Integración, por la Msc. Norma Allegra Cerrato S., Colaboradora Jurídica.
4. Situación de la Santa Sede como observadora en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
5. Estudio del Anteproyecto para la solución de Diferencias en las Relaciones Comerciales Intrarregionales, por los Colaboradores Jurídicos, Lcdo. René Alberto Langlois y Msc. Norma Allegra Cerrato S.
6. Análisis Comparativo entre la Corte Centroamericana de Justicia y el Tribunal de Luxemburgo.
7. Estudio sobre la eficiencia de la Corte Centroamericana de Justicia, por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
8. Estudio sobre Proyecto de Reglamento de Ética del Ministerio de Gobernación-Policía Nacional de la República de Nicaragua, por los Colaboradores Jurídicos, Lcdo. René Langlois y Msc. Norma Allegra Cerrato S.

1999

1. Análisis del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, su Reglamento, el Proyecto de CAUCA III y sus posibles reformas, por los Colaboradores Jurídicos Lcdo. René Langlois y Msc. Norma Allegra Cerrato S.
2. Proyecto de Reglamento para Becas de Funcionarios y empleados de La Corte por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, con la asistencia de la Colaboradora Jurídica, Msc. Norma Allegra Cerrato S.
3. Interpretación del Artículo 13 de la Ordenanza de Procedimientos, por los Colaboradores Jurídicos de La Corte, Lcdo. René Langlois y Msc. Norma Allegra Cerrato S.
4. Revisión del Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la Corte Centroamericana de Justicia, por los Colaboradores Jurídicos de La Corte, Lcdo. René Langlois y Msc. Norma Allegra Cerrato S.
5. Interpretación al Artículo 35 (1) y 12 del Protocolo de Tegucigalpa y el Artículo 29 del Tratado Constitutivo del PARLACEN.

2000

- La Corte Centroamericana de Justicia, en el marco de colaboración y como un aporte concreto, ha donado a la Universidad Católica de Occidente (UNICO) de El Salvador un Programa para MAESTRIA EN DERECHO JUDICIAL, sobre “EL DERECHO JUDICIAL Y EL NUEVO ROL DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO EN CENTROAMERICA.” Con el objetivo de formar en Centroamérica especialistas de alta calidad con el pleno dominio de las diversas teorías y procedimientos del Derecho en General y del Derecho Judicial en Especial, fomentando el desarrollo de conocimientos y habilidades que permitan al egresado la profundización en el estudio y solución de los problemas concernientes a esta disciplina jurídica, y estar en condiciones de optar para su ingreso en la Carrera Judicial. Asimismo fortalecer las actitudes críticas, éticas, investigativas y docentes del egresado en el desempeño de la profesión jurídica.

2002

- En Acta número doscientos cuarenta y cinco de las nueve y treinta minutos de la mañana del día cuatro de septiembre del año dos mil dos, La Corte, acordó autorizar al Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Vicepresidente de La Corte a fin de que los Colaboradores Jurídicos Lcdo. René Alberto Langlois Guevara, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, la Secretaria Adjunta, Dra. Mireya del Carmen Guerrero Gómez y el Lic. Abner Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero de La Corte, realicen Comentarios a las Sentencias de La Corte con el objetivo de extraer la Doctrina del Tribunal a través de su jurisprudencia y proceder posteriormente a su publicación.

2003-2004

1. El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, elaboró la posición oficial de la Corte Centroamericana de Justicia ante la Comisión Ad-hoc, conformada por la Reunión de Presidentes, para el Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Centroamericana, celebrada en la ciudad de Guatemala, el día 3 de junio del 2004; también participaron opinando en ésta los Magistrados Dr. Orlando Trejos Somarriba, Vicepresidente; Dr. Fabio Hércules Pineda, y el Colaborador Jurídico Lcdo. René Alberto Langlois Guevara.
2. El Presidente de La Corte, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, junto con los funcionarios internacionales Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Ajunta; Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica; Lcdo. René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico y Lic. Abner Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero, realizaron estudios para seleccionar los Principios Doctrinales contenidos en las resoluciones definitivas pronunciadas por La Corte.
3. La Corte asignó a los Colaboradores Jurídicos, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón y Lcdo. René Alberto Langlois Guevara, un estudio comparado entre la Ley de Equidad Fiscal, de Justicia Tributaria y la Ley de Incentivos Turísticos para conocer

sus efectos de cara a la restauración del Edificio de Granada, donde funciona el “Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, Dr. Roberto Ramírez”, con los impuestos aportados de las empresas contribuyentes para fines de la conservación del Patrimonio Histórico como lo es dicho Edificio.”

4. Elaboración del Proyecto del Programa de Educación a Distancia para Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana de la Unión Europea (PAIRCA), bajo la coordinación del Magistrado Abog. Adolfo León Gómez y con la colaboración de la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.
5. La Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón realizó el estudio para la elaboración del Proyecto de Convenio de Colaboración y Asistencia en materias de Interés Común entre la Corte Centroamericana de Justicia y el Instituto Internacional de Negociación, Mediación y Arbitraje.
6. Elaboración de informe por parte de la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, sobre el Procedimiento para las Pasantías que se realizan en La Corte.
7. Se elaboró el Análisis III, sobre el documento presentado al Foro Regional celebrado en San Salvador el 19 y 20 de mayo del 2004, para la reforma al SICA, Managua, Nicaragua, 7 de julio del 2004, de la autoría del Abog. Adolfo León Gómez, Magistrado de La Corte y con la colaboración de la Msc. Norma Allegra Cerrato S.
8. Se formuló propuesta de reforma al Régimen Jurídico del SICA, Managua, Nicaragua 6 de julio del 2004, de la autoría del Abog. Adolfo León Gómez, Magistrado de La Corte.
9. Se realizó el análisis de los efectos de la suspensión y el retiro de un Estado de la CCJ conforme el Derecho Internacional y el Derecho Comunitario, realizado por Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, a solicitud del Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.

A CUADRO GENERAL

OBRAS	CANTIDAD
Gacetas Oficiales de La Corte	17
Boletines	21
Memorias Anuales de Labores	10
Libros	22

B CUADRO DETALLADO SOBRE GACETAS OFICIALES

GACETAS No.	FECHA DE PUBLICACION
01	1ro de junio de 1995 (Dr. Giammattei A.)
02	12 de octubre de 1995 (Dr. Giammattei A.)
03	1ro de julio de 1996 (Dr. Roberto Ramírez)
04	22 de febrero de 1997 (Dr. Chamorro M.)
05	1ro de mayo de 1997 (Dr. Chamorro M.)
06	25 de septiembre de 1997 (Dr. Chamorro M.)
07	1ro. de abril de 1998 (Dr. Fabio Hércules)
08	28 de septiembre de 1998 (Dr. Fabio Hércules)
09	1 de junio de 1999 (Dr. José E. Gauggel Rivas)
10	1 de marzo del 2000 (Dr. Orlando Trejos)
11	16 de abril del 2001 (Dr. Giammattei)
12	14 de noviembre del 2001 (Abog. León Gómez)
13	4 de diciembre del 2001 (Abog. León Gómez)
14	5 de diciembre del 2002 (Dr. Chamorro Mora)
15	5 de diciembre del 2003 (Dr. Chamorro Mora)
16	1ro de octubre del 2003(Dr. Giammattei A.)
17	1ro. de julio del 2004 (Dr. Giammattei A.)

C CUADRO DETALLADO SOBRE BOLETINES

BOLETINES No.	FECHA DE PUBLICACION
01	Enero 1995
02	Febrero de 1995
03	Agosto de 1995
04	Noviembre de 1995
05	12 de oct.1994-12 de oct.95 (Especial No.1)
06	12 de oct.1995-11 de oct.96 (Especial No.2)
07	Abril de 1996
08	Noviembre de 1996
09	Marzo 1997
10	Mayo/Junio 1997
Especial 3	Octubre de 1997
11	Julio-Octubre 1997
12	Octubre-Diciembre 1997
13	Enero-Febrero-Marzo-Abril de 1998
14	Mayo-Junio 1998
15	Julio-Agosto-Septiembre 1998
Especial	6 de Abril 1999 – 9 de Abril 1999
16	Octubre-Noviembre-Diciembre 1998
17	Enero-Febrero-Marzo-Abril 1999
18	Mayo-Junio-Julio Agosto y Septiembre 1999
19	Octubre-Noviembre-Diciembre 1999
20	Octubre a Noviembre del 2001
21	Diciembre 2001 y Enero del 2002

D CUADRO DETALLADO SOBRE LIBROS PUBLICADOS

No.	TITULO	FECHA DE PUBLICACION	AUTORES
1.	Fundamentos Constitucionales Centroamericanos del Derecho Ambiental y Agrario.	1ra. edición Junio 1995. 2da. edición diciembre 1995.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta.
2.	Normativa Jurídica.	1995	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
3.	El Tribunal Centroamericano	Septiembre de 1995	Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
4.	Memoria del Primer Congreso Internacional sobre Justicia, Integración y Derechos Humanos.	Marzo de 1996.	Corte Centroamericana de Justicia. Editado por Mireya del Carmen Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta.
5.	Conciencia Centroamericana.	Julio de 1996.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
6.	La Competencia de La Corte Centroamericana de Justicia.	Agosto de 1996.	Coordinador Magistrado Abog. Adolfo León Gómez. Autores: Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Abog. Roberto Ramírez, Dr. Orlando Guerrero Mayorga; Dra. Mireya Guerrero Gómez, Magistrado Abog. Adolfo León Gómez y Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.
7.	Fundamentos Constitucionales e Internacionales del Derecho de Familia en Centroamérica.	Septiembre de 1996.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
8.	Memoria del Seminario sobre Aplicación de Normas Internacionales.	Abril de 1997.	Corte Centroamericana de Justicia, Editado por Mireya del Carmen Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta.
9.	La Corte de Managua, Defensa de su Institucionalidad.	Octubre de 1997.	Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
10.	Memoria del Seminario sobre Derecho Comunitario.	Noviembre de 1997.	Corte Centroamericana de Justicia, Editado por Mireya del Carmen Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta.

No.	TITULO	FECHA DE PUBLICACION	AUTORES
11.	“Resoluciones de la I a la IX Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica”.	Octubre de 1999.	Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda.
12.	“Recopilación de Textos Básicos de Derecho Internacional Público”.	Abril de 1999	Secretario General Dr. Orlando Guerrero Mayorga,
13.	“La Corte de Justicia de la Comunidad Centroamericana”.	Febrero del 2000	Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora.
14.	“Conciencia II”.	Marzo del 2000.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
15.	“Guía Concentrada de la Integración de Centroamérica”.	Marzo del 2000.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
16.	“Cuaderno Cívico, La Justicia Centroamericana” (Texto para Educación Media).	Abril de 2000.	Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
17.	“Régimen Jurídico”. Separata del Libro “La Corte de Managua. Defensa de su Institucionalidad”.	Octubre del 2000.	Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
18.	Doctrina de la Corte Centroamericana de Justicia-Resoluciones, Precedentes-Votos disidentes.	Octubre del 2002.	Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
19.	La Centroamérica Comunitaria.	Junio del 2003.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés .
20.	Temas de Derecho Constitucional Centroamericano.	Mayo del 2003.	Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
21.	El Anti-integracionismo en Centroamérica.	Septiembre del 2003.	Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
22.	Derecho Comunitario Comparado.	Octubre del 2003.	Coordinado por el Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora y el Dr. Carlos Francisco Molina del Pozo, de la Universidad de Alcalá Henares, España.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

E COLABORACIÓN CON PUBLICACIONES EXTRANJERAS

Se colaboró con instituciones extranjeras que estudian el funcionamiento de Tribunales Internacionales para publicar un libro sobre dicho tema. Estas instituciones son: "The Project on International Courts and Tribunals" (PICT), "Center on International Cooperation" y "Foundation for International Environmental Law and Development". La Colaboradora Jurídica Msc. Norma Allegra Cerrato S. trabajó con dichas organizaciones y les proporcionó la información solicitada y traducida al inglés para incluirla en la publicación del libro "Manual on International Courts and Tribunals". Que aparece en página 153 de dicha publicación. La editorial es Butterworths, London, Edinburgh, Dublín 1999. Asimismo dichas organizaciones han incluido información básica sobre todos los tribunales internacionales en su página Web.

ACTIVIDADES RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

A VISITAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 1994 AL 12 DE OCTUBRE DE 1995

VISITAS REALIZADAS

24 de enero de 1995

Excelentísima Señora Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de la República de Nicaragua.

25 de enero de 1995

Su Eminencia Reverendísima Cardenal Miguel Obando y Bravo, Arzobispo de Managua y Jefe de la Iglesia Católica en Nicaragua.

9 de febrero de 1995

Excelentísimo Ing. Ernesto Leal Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

9 de febrero de 1995

Honorable Ing. Américo Francisco Hidalgo Tobar, Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

13 de febrero de 1995

Excelentísimo Dr. Luis Humberto Guzmán Áreas, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

14 de febrero de 1995

Excelentísimo Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua.

14 de febrero de 1995

Excelentísimo Sr. Francesco Vincenti, Representante de la Organización de las Naciones Unidas en Nicaragua.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

15 de febrero de 1995

Excelentísimo Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, Presidente Consejo Supremo Electoral de la República de Nicaragua.

16 de febrero de 1995

Excelentísimo Dr. Carlos Hernández López, Procurador General de Justicia, de la República de Nicaragua.

21 de febrero de 1995

Excelentísimo Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, Alcalde de la Ciudad de Managua, Nicaragua.

25 de febrero de 1995

Honorable Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala.

25 de febrero de 1995

Honorable Corte Suprema de Justicia, de la República de Guatemala.

07 de marzo de 1995

Reunión en la Sede de COCATRAM, sobre el Sistema de Información (SICANET).

16 de marzo de 1995

Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Paolo Giglio, Nuncio Apostólico en Nicaragua.

16 de marzo de 1995

Honorable Dr. José Salomón Delgado, Secretario General de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

20 de marzo de 1995

Universidad de Mobile, San Marcos en Nicaragua.

20 de abril de 1995

Honorable Dr. Ricardo Vijil, de la UNCTAD/OMI.

5 de mayo de 1995

Excelentísimo Dr. Carlos Roberto Reina, Presidente de la República de Honduras.

5 de mayo de 1995

Excelentísima Señora Zenobia Rodas de León Gómez, Ministro de Educación de la República de Honduras.

5 de mayo de 1995

Honorable Corte Suprema de Justicia, República de Honduras.

5 de mayo de 1995

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

29 de agosto de 1995

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON).

7 de junio de 1995

Universidad Autónoma Americana (UAM).

15 de junio de 1995

Universidad Centroamericana (UCA).

5 de octubre de 1995

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA).

5 de octubre de 1995

Excelentísimo Sr. General de Ejército Joaquín Cuadra Lacayo, Jefe del Ejército de la República de Nicaragua.

VISITAS RECIBIDAS

20 de febrero de 1995

Excelentísimo Sr. Edgar Ugalde Álvarez, Embajador de la República de Costa Rica.

30 de mayo de 1995

Excelentísimo Sr. Carlos Humberto Figueroa, Embajador de la República de El Salvador en Nicaragua.

7 de junio de 1995

Honorable Lic. Hugo Álvarez Kruger, representante de ICAITI, en Nicaragua.

4 de agosto de 1995

Excelentísimo Sr. Edgardo Flores Rivas, Embajador de los Estados Unidos Mexicanos.

14 de agosto de 1995

Excelentísimo Arq. Augusto Vela Mena, Presidente del PARLACEN y Dr. Francisco Merino,

Vicepresidente.

25 de agosto de 1995

Honorable Lic. Norman Caldera, ex-funcionario de la SIECA.

25 de agosto de 1995

Honorable Sra. Esvenia Korth del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

27 de septiembre de 1995

Autoridades de la Universidad Centroamericana (UCA), Dr. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, Rector, Dr. Guillermo Vargas Sandino, Decano de la Facultad de Derecho y Dr. Marcos Valle, Dir. de Investigaciones y Post-Grados.

29 de septiembre de 1995

Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON), Dr. Ernesto Medina Sandino, Rector, Dr. Ramiro Guevara Ríos, Dr. Ernesto Castellón Barreto, Decano de la Facultad de Derecho, Secretario General y Msc. Luis Monjárez, Secretario General de la Facultad de Derecho.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 1995 AL 12 DE OCTUBRE DE 1996

VISITAS REALIZADAS

28 de octubre de 1995

Toma de Posesión de nueva Directiva del Parlamento Centroamericano, realizada en la ciudad de Guatemala el. Se nombró una delegación de tres Magistrados, que representaron a La Corte conformado por Dr. Roberto Ramírez Ordóñez, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dr. Rafael Chamorro Mora.

VISITAS RECIBIDAS

14 de febrero de 1996

Junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), integrada por los Diputados Rodolfo Dougherty, Víctor Manuel Galdamez P., Pedro Murillo Delgado, Ciro C. Zepeda Peña, José Humberto Posadas.

14 de mayo de 1996

Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Embajador de la República de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos.

Dr. Jean Michel Arrighi, Director Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

17 de mayo de 1996

Comandante de Brigada Fernando Caldera Azmitia, Jefe Nacional de la Policía Nacional de la República de Nicaragua.

30 de mayo de 1996

Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

31 de mayo de 1996

Dr. Ulises Pitti González, Experto en Derecho de Familia de la República de Panamá.

13 de junio de 1996

Señores Embajadores de Italia, España, México, Chile y Brasil.

20 de junio de 1996

Licenciada Lucy Valenti, Secretaria Ejecutiva de la Secretaria de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

20 de junio de 1996

Dr. Francisco Rezek, Ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil.

Dr. Joao Gualberto Marques Porto, Embajador del Brasil.

26 de julio de 1996

Dr. Antonio Calonge Velásquez, Profesor de la Universidad de Valladolid.

Dr. Roberto García Boza, Vice-Decano de la Universidad Americana de la República de Nicaragua.

14 de agosto de 1996

Dr. David Escobar Galindo, Rector de la Universidad José Matías Delgado de la República de El Salvador. Dr. Humberto Guillermo Cuestas, Decano Facultad de Derecho de la Universidad José Matías Delgado de la República de El Salvador.

2 de septiembre de 1996

Dr. César Augusto Toledo, Presidente de la Comisión Jurídica del PARLACEN y el Dr. Juan Ayerdis Aguilar, Secretario General del PARLACEN.

6 de septiembre de 1996

Señores Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, integrada por: Lic. René Figueroa, Presidente (ARENA), Sr. Edgardo Zelaya (ARENA), Sr. Alejandro Arturo Solano (PCN), Sr. Julio Regalado (PRSC),

Sr. Miguel Sáenz (FMLN), Sr. Salvador Horacio Orellana Álvarez (Diputado), Sr. Francisco E. Sandoval (Diputado), Sr. José Tomás Mejía (Diputado) y Sr. Alejandro Solano (Asesor).

31 de septiembre de 1996

Como Profesor invitado el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, visitó la Scuola Superiori Di Studi Universitari e di Perfezionamento Santa Anna. Pisa, Italia,

13 de noviembre de 1996

Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, Director General de la Policía Nacional de Nicaragua.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 1996 AL 12 DE OCTUBRE DE 1997

VISITAS REALIZADAS

29 de octubre de 1996

Lic. Ernesto Lima Mena nuevo Presidente Parlamento Centroamericano con Sede en Guatemala.

Lic. Ricardo Umaña Aragón Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

13 de diciembre de 1996

Excelentísima Señora Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de la República de Nicaragua.

15 de enero de 1997

Excelentísimo Señor Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.

17 de enero de 1997

Excelentísimo Señor Dr. Carlos Díaz Valcárcel, Embajador del Reino de España.

13 de febrero de 1997

Excelentísimo Señor Dr. Fernando Naranjo Villalobos, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su sede de Costa Rica.

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en su sede en la República de Costa Rica.

2 de abril de 1997

Excelentísimo Señor Ing. Álvaro Arzú Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala.

4 de abril de 1997

Ing. David Robleto Lang, Ministro de Cooperación Externa de Nicaragua.

8 de abril de 1997

Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

14 de abril de 1997

Comisión de Integración de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

Excelentísimo Señor Dr. Emilio Álvarez Montalván, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

15 de abril de 1997

Excelentísimo Señor Dr. Carlos Roberto Reina, Presidente de la República de Honduras.

16 de abril de 1997

Excelentísimo Señor Abog. Miguel Ángel Rivera Portillo, Presidente de la Corte Suprema de la República de Honduras.

5 de mayo de 1997

Excelentísimo Señor Dr. Iván Escobar Fornos, Presidente del Órgano Legislativo de la República de Nicaragua.

5 de junio de 1997

Excelentísimo Señor Licenciado Ricardo Umaña Aragón, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala.

Excelentísimo Señor Dr. Eduardo Stein Barillas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

10 de junio de 1997

Excelentísimo Señor Ing. Ramón González Guiner, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

30 de junio de 1997

Subsede del Parlamento Centroamericano en Panamá.

1 de julio de 1997

Excelentísimo Señor Dr. Armando Calderón Sol Presidente de la República de El

Salvador.

21 de agosto de 1997

Excelentísimo Señor Licenciado Ernesto Lima Mena, Presidente del PARLACEN, en la ciudad de Guatemala.

Diputado Raúl Somoza Alfaro, Presidente de la Comisión Población Medio Ambiente y Desarrollo, en la ciudad de Guatemala.

22 de agosto de 1997

Licenciado Ricardo Umaña Aragón, Presidente de La Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala.

Excelentísimo Señor Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores, Vicepresidente del Congreso de Guatemala.

12 de septiembre de 1997

Celebración de efemérides la Batalla de San Jacinto, en la Academia de Policía de Nicaragua "Walter Mendoza Martínez".

25 de septiembre de 1997

Sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington.

26 de septiembre de 1997

Sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Departamento de Estado en Washington.

VISITAS RECIBIDAS

6 de febrero de 1997

Ing. Ernesto Leal Sánchez, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

25 de febrero de 1997

Dr. D. A. Osborne, Encargado de Negocios de Gran Bretaña.

28 de febrero de 1997

Dr. Jorge López Vergara, Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, México

2 de mayo de 1997

Sr. Kent Degerselt, Embajador de la Unión Europea en Nicaragua.

6 de mayo de 1997

Comisión de Integración de la Asamblea Nacional de Nicaragua, presidida por su Presidenta la Dra. María Lourdes Bolaños.

30 de mayo de 1997

Dr. Edmundo Castillo Salazar, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

5 de junio de 1997

Delegación de dirigentes estudiantiles de Centroamérica acompañados del Dr. Ricardo Sol Secretario General del CSUCA para entregar a la Corte Centroamericana de Justicia pronunciamiento de apoyo a los Convenios de Integración el Área Educativa.

13 de junio de 1997

Lic. Pablo Valverde, quien presentó su monografía sobre las Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno con particular énfasis la Integración de Centroamérica a los Señores Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia.

11 de septiembre de 1997

Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo del Parlamento Centroamericano.

25 de septiembre de 1997

Sr. Milton Milkes, Ex Juez de San Diego, California.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 1997 AL 12 DE OCTUBRE DE 1998

VISITAS REALIZADAS

27 de octubre de 1997

Audiencia con el Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores, Vicepresidente del Congreso de la República de Guatemala.

Sr. José Dávila Representante Regional Fundación Konrad Adenauer con sede en Guatemala.

Lic. Ángel Alfredo Figueroa, Presidente, Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

28 de octubre de 1997

La Corte Visita al Parlamento Centroamericano.

19 de enero de 1998

La Corte ofreció Homenaje al Dr. Carlos Roberto Reina Idiáquez, Presidente de la República de Honduras.

En audiencia por el Dr. José Manuel Pacas Castro, Presidente, Banco Centroamericano de Integración Económica Inauguración Edificio Sede del (BCIE).

Lic. Rolando Valladares, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras.

27 de enero de 1998

Los Magistrados de La Corte asistieron al Acto de Transmisión de Mando Presidencial que se realizó en Tegucigalpa, Honduras.

10 de febrero de 1998

Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores, Vicepresidente del Congreso de la República Guatemala.

11 de febrero de 1998

Lic. Ángel Alfredo Figueroa, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

17 de febrero de 1998

Dr. Oscar Armando Ávila Banegas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.

18 de febrero de 1998

Profesor Rafael Pineda Ponce, Presidente del Congreso de la República de Honduras.

Audiencia con el Ingeniero Carlos Roberto Flores Facussé, Presidente de la República de Honduras.

10 de marzo de 1998

Audiencia con el Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

2 de abril de 1998

Reunión con el Consejo Municipal de Granada, presidido por la Señora Alcaldesa Tatiana Raskosky de Chamorro, en la que se abordó el tema sobre la restauración del edificio que albergará el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración "Dr. Roberto Ramírez". Sede de la Alcaldía de la Municipalidad de la Ciudad de Granada.

27 de mayo de 1998

Audiencia concedida por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Lic. Eduardo Stein Barillas, a la cual asistieron el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente, y los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, acompañados del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General.

27, 28 y 29 de mayo 1998.

Delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, compuesta por: Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, viaja a Panamá a firma de Convenio de Colaboración con la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS).

VISITAS RECIBIDAS

14 de noviembre de 1997

Parlamento Indígena de América, representado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de Paraguay, representantes del Ecuador, Guatemala, Bolivia, Costa Rica y Paraguay, fueron recibidos por el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente, el Magistrado Dr. Francisco Darío Lobo Lara y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General.

21 de noviembre de 1997

Miembros de la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica (OCEFS).

5 de febrero de 1998

Dr. Luis Velazco San Pedro, Director del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid, España, con quien se abordó el tema, "Funcionamiento de La Corte Centroamericana de Justicia y su Papel de Arbitraje Internacional".

16 de marzo de 1998

Dr. Jesús de Santiago, Director General de Hispamer.

9 de julio de 1998

Profesor Guido F. S. Soares, Titular de Direito Internacional Público de Faculdade de Direito da USP, que visita La Corte con el objetivo de conocer el funcionamiento y casos resueltos por la misma.

22 de julio de 1998

Sra. Fabiola Campillo, Coordinadora Regional de Fondo para la Equidad de Género y Desarrollo de la Agencia para Cooperación al Desarrollo Internacional del Gobierno de Canadá

(AEDI).

19 de agosto de 1998

Dr. Francisco Aldecoa, Coordinador y Catedrático de Relaciones Internacionales y Cátedra Jean Monet de la Universidad del País Vasco, el Dr. Guillermo Bornemann, Director de Post Grado de la UCA y la Dra. Iris Castejón Wollny, Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UCA, con motivo de abordar con la Corte Centroamericana de Justicia, el tema de una Maestría en el área de Relaciones Internacionales con énfasis en cooperación internacional e integración.

28 de agosto de 1998

Dr. Andrés Servin, Presidente de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales de Centroamérica y El Caribe (CRIES), al Dr. Orestes Papi, Director Ejecutivo del CRIES en Nicaragua al Profesor Álvaro de la Ossa, Coordinador del Proyecto de Investigación sobre el Tratado de Unión Política de Centroamérica y al Consultor Jurídico de dicho proyecto Dr. Julio Icaza Gallard.

1 de octubre de 1998

Ing. Agustín Jarquín Anaya, Contralor General de la República de Nicaragua y Presidente Ejecutivo de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), quien asistió acompañado de los Señores Dr. José de Jesús Brenes, Director Jurídico, Lic. Róger Miranda Irías, Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación, Lic. Rosario Montenegro, Dir. de Relaciones Públicas y del Dr. Ricardo Zambrana Díaz, Director de la Presidencia Ejecutiva de OCCEFS.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 1998 AL 12 DE OCTUBRE DE 1999

VISITAS REALIZADAS

21, 22 y 23 de octubre de 1998

El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, visitó el Nuevo Diario, La Prensa, La Tribuna, El Semanario, Bolsa de Noticias, los Programas Buenos Días y Agenda Nacional con miras de buscar un acercamiento con los medios de comunicación y con el pueblo de Nicaragua.

28 de octubre de 1998.

La Corte participó en la Toma de Posesión de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), para el período de octubre de 1998-1999.

3 de diciembre de 1998

El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia es recibido en audiencia por el Sr. Kent Degerfelt, Embajador, Jefe de la Delegación

de la Unión Europea en Nicaragua.

4 de diciembre de 1998

El Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia es recibido en audiencia por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Eduardo Montealegre Rivas.

1º de junio de 1999

El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia asistió a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial del Señor Presidente Constitucional de la República de El Salvador, Excmo. Dr. Armando Calderón Sol al Señor Presidente electo Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez.

17 de agosto de 1999

La Corte Centroamericana de Justicia en Pleno es recibida en audiencia por el Excelentísimo Señor Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Francisco Guillermo Flores, Lic. Carlos Quintanilla Schmidt, y Lic. Héctor Dada Sánchez.

La Corte Centroamericana de Justicia en Pleno, es recibida en audiencia por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador, con la finalidad de estrechar los vínculos de amistad e intercambiar algunas ideas sobre el Proceso de Integración de Centroamérica.

VISITAS RECIBIDAS

22 de octubre de 1998

Dr. Carmelo Angulo, Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas (ONU) en Nicaragua.

27 de octubre de 1998

Dr. Roberto Antonio Vallin Bellochi, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Brasil.

19 de noviembre de 1998

Señor Michel Delfosse, Embajador de Bélgica ante el Gobierno de Nicaragua.

13 de enero de 1999

Magistrados del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua.

4 de febrero de 1999

Delegación del Parlamento Europeo presidida por el Diputado Dr. José Ignacio Salafranca – Sánchez Neyra.

18 de febrero de 1999

Expositores españoles y estudiantes españoles del Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de VITORIA- GASTEIZ.

6 a 9 de abril de 1999

Visita del Presidente del Tribunal de Luxemburgo Excmo. Sr. Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias.

En la agenda preparada para tal efecto, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, tuvo varias audiencias con altos funcionarios del Estado: el Excelentísimo Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente Constitucional de la República de Nicaragua, Dr. Iván Escobar Fornos, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Dra. Rosa Marina Zelaya, Presidenta del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, Lic. Eduardo Montealegre Rivas, Canciller de Nicaragua y Embajadores de la Unión Europea en Nicaragua.

Además firmó junto con la señora Tatiana Raskosky de Chamorro, Alcaldesa de la ciudad de Granada y el Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, el Acta Constitutiva de la Fundación Pro–Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración de Granada (FUNAEIG), siendo designado Miembro Honorario de dicha fundación.

En la ciudad de León, en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma le fue entregado pergamino como un reconocimiento a sus méritos, haciendo la entrega el Dr. Carlos Hernández López, Rector por la Ley de dicha Universidad.



De izquierda a derecha: Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la CCJ, Dr. Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Luxemburgo y Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la CCJ.

12 de octubre de 1999

Excelentísimo señor Héctor Miguel Dada Sánchez, Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 1999 AL 12 DE OCTUBRE DE 2000

VISITAS REALIZADAS

28 de octubre de 1999

La Corte Centroamericana de Justicia participó en la Toma de Posesión de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), para el período de octubre del año 1999–2000.

21 de febrero del 2000

La Corte participó en el acto de traspaso de mando de la Jefatura del Ejército de Nicaragua.

28 de febrero al 2 de marzo del 2000

La Corte Centroamericana de Justicia en Pleno, acudió a audiencias con la Excelentísima Sra. Mireya Moscoso, Presidenta de la República de Panamá; con la Dra. Mirtza Franceschi de Aguilera, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, y con el Lic. José Miguel Alemán, Ministro de Relaciones Exteriores.

23 de marzo del 2000

La Corte Centroamericana de Justicia en Pleno asistió a la inauguración del Edificio de la Sala de Juicio Oral, de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.

2 de septiembre del 2000

La Corte participó en acto central de celebración del XXI Aniversario del Ejército de Nicaragua.

VISITAS RECIBIDAS

18 de noviembre de 1999

Excelentísimo señor Dr. José Ernesto Somarriba Sosa, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

3 de marzo del 2000

Diputados por el Parlamento Centroamericano Dr. Donald Lacayo, Presidente de la

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Comisión de Integración y Lic. Francisco Campbell, Secretario de Relaciones Internacionales de dicho organismo, y los Diputados Rodolfo Dougherty, Sergio García Quintero, Ana Julia Mena, Juan Ayerdis, Antonio Morales Erlich y Marco Antonio Pleytez. La Agenda abordada fue el apoyo del PARLACEN para la ratificación por parte de Guatemala del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

4 de mayo del 2000

Estudiantes de Postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad de Santa Ana Pisa, Italia. Motivo por el cual, los Magistrados de La Corte dictaron charlas, sobre la "Normativa Jurídica, Competencia y Procedimientos de La Corte" y las "Sentencias y Doctrina de La Corte" que fueron expuestas por el Abog. Adolfo León Gómez y por el Dr. Rafael Chamorro Mora, respectivamente.

1 de junio del 2000

Diputados mexicanos pertenecientes a la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

12 de Junio del 2000

Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Secretario General a.i., del SICA.

17 de julio del 2000

Dr. Oscar Alfredo Santamaría, Secretario General del SICA.

2 de agosto del 2000

George Schmid y Reinhard Junghanns de la Fundación Konrad Adenauer.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 2000 AL 12 DE OCTUBRE DE 2001

VISITAS REALIZADAS

31 de enero del 2001

Audiencia concedida por Su Eminencia Reverendísima, Arzobispo Oscar Andrés Rodríguez al Señor Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

26 de febrero del 2001

Audiencia concedida por Su Eminencia Reverendísima, Cardenal Miguel Obando y Bravo al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en Managua, Nicaragua.

23 de noviembre del 2000

El Presidente de La Corte, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, realizó visita al Ministro de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua, Dr. Norman Caldera Cardenal.

27 de noviembre del 2000

El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, fue recibido por el señor Viceministro de Educación de Nicaragua, Licenciado Francisco Chavarría, a quien le expuso la importancia que tiene el Cuaderno Cívico "La Justicia Centroamericana", a fin de que se incluya en el Plan de Educación de secundaria, quien ofreció apoyo a dicho planteamiento.

18 y 19 de febrero del 2001

Los Magistrados Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte y Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de La Corte, viajaron a Madrid, a la Reunión del Comité Consultivo Regional.

21 de marzo del 2001.

La Corte se reunió en la ciudad de Granada, Nicaragua, Centroamérica con: a) el señor Alcalde de la ciudad, Lic. Jerónimo Chamorro Mora; b) Fundación Pro-Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración de Granada (FUNAEIG).

2 a 4 de abril del 2001

La Corte en visita que hiciere a la República de Panamá, realizó las siguientes actividades:

Audiencia con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, Dra. Mirtza Franceschi de Aguilera.

Visitó la Fundación Omar Torrijos, en donde el Ex Presidente Dr. Arístides Royo, Presidente de la Fundación, explicó el funcionamiento de la misma.

Se reunió en el Hotel Bristol de Panamá, para intercambiar impresiones con miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa.

Se reunió con el Presidente del PARLACEN, Profesor Don Hugo Guiraud Gárgano, con el que estableció contactos muy positivos.

8 de mayo del 2001

El Presidente de La Corte Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, fue recibido por el Dr. Jorge Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana y el Pleno de esa Honorable Corte.

25 de julio del 2001

El Magistrado Presidente Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés asistió junto con el Magistrado Vicepresidente, Dr. Rafael Chamorro Mora, a la Audiencia concedida con el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, presidido por su Presidente Licenciado Hugo

VISITAS RECIBIDAS

24 de octubre del 2000

Profesora Isabel García Rodríguez, Titular de Derecho Internacional Privado, Dr. Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Alcalá de Henares, Cátedra Jean Monet y Dr. Mauricio Carrión Matamoros, Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la UNAN-León, Nicaragua.

9 de noviembre del 2000

El Presidente de La Corte Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés recibe visita del Msc. Eduardo Cuadra Ferrey, Director del Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídica en Centroamérica (CEDEJU) y Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción y Tráfico de Drogas (CEP).

1 de febrero del 2001

Sr. Julio Enrique Ortiz Cuenca, Embajador de Colombia ante la República de Nicaragua.

12 de febrero del 2001

General de Ejército, Javier Alonso Carrión McDonough, Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, quien estuvo acompañado del Inspector General del Ejército, Mayor General Roberto Calderón Meza; José Arnesto Soza, Jefe de Relaciones Exteriores del Ejército de Nicaragua y de Guillermo José González Ortega, Ayudante del Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua.

27 de febrero del 2001

Dr. Hugo Guiraud Gárgano, Presidente del PARLACEN y de los señores Diputados Jacinto Suárez Espinoza, Julia Mena y Ricardo Peralta.

29 de febrero del 2001

Excelentísimo Señor Giorgio Mamberto, Embajador de la Unión Europea en Nicaragua.

20 de abril del 2001

Dr. Ulises Pitti González, Director del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.

26 de abril del 2001

El Presidente de La Corte, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, recibió visita del señor Vicerrector de la Universidad Católica de Occidente de El Salvador, Dr. Moisés Antonio Martínez.

17 de mayo del 2001

El Presidente de La Corte, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés recibió visita del señor Viceministro de Integración de El Salvador, Dr. Héctor Dada Sánchez.

21 de junio del 2001

Dr. Oscar Alfredo Santamaría, Secretario General del SICA.

26 de junio del 2001

Abog. Francisco Campbell, Diputado del PARLACEN y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de dicha institución.

26 de julio del 2001

Lic. Bernardo Díaz de Icaza, Secretario de la Comisión de Relaciones Internacionales del PARLACEN, quien estuvo acompañado del señor M. Vargas Torres, Asesor de la Comisión de Relaciones Internacionales del PARLACEN.

27 de agosto del 2001

Excelentísimo señor Presidente de la República de El Salvador, Lic. Don Guillermo Francisco Flores Pérez.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 2001 AL 12 DE OCTUBRE DE 2002

VISITAS REALIZADAS

28 de octubre del 2001

Los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Orlando Trejos Somarriba, asistieron a la Ceremonia de Cambio de Autoridades del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), e incorporación de los Nuevos Diputados para el período 2001-2006, de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras e instalación de la nueva Junta Directiva para el período 2001-2002, celebrada en la ciudad de Guatemala.

10 de enero del 2002

La Corte participó en la transmisión de Mando Presidencial en Nicaragua, del Presidente electo, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, realizado en el Estadio Denis Martínez, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

26 de enero del 2002

El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, asistió junto con el Secretario General de La Corte, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, a la Reunión del Consejo de Asesores del Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, realizada en Heredia, Costa Rica.

27 de enero del 2002

La Corte representada por su Presidente, Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, asistió a la transmisión de Mando Presidencial, del Presidente electo de la República de Honduras, Licenciado Ricardo Maduro.

21 de febrero del 2002

Abog. Guillermo Pérez Cadalzo Arias, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, con el objeto de estrechar relaciones entre La Corte y la Cancillería de Honduras y externarles las felicitaciones al nuevo Canciller.

22 de febrero del 2002

Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras, siendo recibidos por Abogada Vilma Cecilia Morales Montalbán y demás Magistrados.

4 de marzo del 2002

Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer, en casa Presidencial, a la que asistió también el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal y el Secretario de Estado para Asuntos de Integración, Ing. Ernesto Leal Sánchez. En dicha reunión se abordaron aspectos interesantes para el fortalecimiento de la Integración y la preocupación de La Corte ante la reforma al Artículo 35 del Protocolo de Tegucigalpa.

24 de marzo del 2002

El Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, participó en representación de La Corte, a la invitación que hiciera el Presidente de El Salvador, Lic. Francisco Flores a la Corte Centroamericana de Justicia, para participar en el almuerzo-trabajo de los Excelentísimos señores Presidentes de Centroamérica y los Estados Unidos de América, realizada en el Salón de Honor de Casa Presidencial de El Salvador.

16 de mayo del 2002

El Magistrado Presidente Abog. Adolfo León Gómez visitó a la señora Ministra de Educación por Ley de la República de Nicaragua, Lic. Miriam Zablah de Bandes, con el objeto de presentarle el "Cuaderno Cívico", para que se incorpore en la reforma curricular de la educación nacional, la materia de integración en los Colegios de secundaria.

28 de mayo del 2002

En la ciudad de Guatemala, en la sede del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), La Corte en Pleno, asistió a la Cortesía de Sala concedida, por dicho Parlamento. El Presidente de La Corte, Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, en su exposición, hizo una breve referencia histórica sobre la Unión Centroamericana y la idea integracionista como una verdadera institución en el pensamiento y actuación de los centroamericanos; destacando al gran pensador centroamericano, don José Cecilio del Valle: "Oíd, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y digna cuna."

29 de mayo del 2002

Visita a la Corte Constitucional de la República de Guatemala, presidida por su Presidente, Dr. Nery Saúl Dighero Herrera. En dicha reunión, el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Abog. Adolfo León Gómez manifestó que los responsables de la integración centroamericana estaban llamados y obligados a jugar un papel principal en la tarea de mantener el ideal integracionista y fortalecerlo a través de sus instituciones y se explicó sobre la competencia que tiene La Corte y la importancia de que Guatemala se integre.

12 de junio del 2002

La Corte en Pleno, atendiendo invitación que le hiciera la Comisión de Integración Centroamericana de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, asistió a la sesión de trabajo realizada en esta fecha, en el cual se abordó el Proyecto de Decreto de Aprobación de la Enmienda al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), evento de mucha importancia para la institucionalidad de Centroamérica, celebrada en el Mezanine de dicha Asamblea Nacional.

20 de junio del 2002

El Presidente de La Corte, Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, atendiendo invitación que le hiciera el Ingeniero Enrique Bolaños, Presidente de Nicaragua, en su calidad de Presidente Pro-Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, asistió como observador en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, República Dominicana y Primer Ministro de Belice, realizada en la ciudad de Granada, Nicaragua. En esta Cumbre se eligió como tema central “La Unión Aduanera Centroamericana: Pasos firmes hacia su Consolidación”, objetivo que significará para los pueblos centroamericanos un salto cualitativo hacia nuevos estadios en el proceso de integración regional, así como también abrirá amplias perspectivas para el fomento de la inversión extranjera y flujos de capital hacia la región.

29 de julio del 2002

El Magistrado Presidente Abog. Adolfo León Gómez, participó en la Reunión de Organismos de la Institucionalidad Regional del SICA-Estrategia de Comunicaciones, tendiendo invitación del Secretario General del SICA, Dr. Oscar Alfredo Santamaría.

VISITAS RECIBIDAS

19 de octubre del 2001

Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Lic. Gabriel Orellana Rojas.

9 de enero del 2002

El Magistrado Abog. Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, recibió visita del Dr. Oscar Alfredo Santamaría, Secretario General del SICA y Lic. Rodrigo Samayoa, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

La Corte, recibe visita de la Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones

Exteriores de El Salvador.

29 de enero del 2002

El Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente en Funciones, recibió visita del señor Don Roberto Gutiérrez, Funcionario de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América latina y El Caribe, Responsable de la Unidad de Comercio Internacional.

26 de febrero del 2002

General de Ejército, Javier Alonso Carrión McDonough, Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua y de los miembros de la Comandancia General del Ejército de Nicaragua, Mayor General Omar Halleslevén Acevedo, Jefe del Estado Mayor General, Mayor General Roberto Calderón Meza, Inspector General, Coronel Jorge Ramón Ernesto Soza, Jefe de la Dirección de Relaciones Públicas y Exteriores y Teniente Coronel Guillermo González Ortega, Edecán.

3 de abril del 2002

Dr. Víctor Andrés Maldonado, Jefe de la Unidad de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, para México y América Central con sede en Bruselas, Bélgica, acompañado del Dr. Giorgio Mamberto, Embajador, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Nicaragua y la señora Rosa Quevedo, Jefe Unidad Adjunta de la Comisión Europea para México y América Central.

26 de abril del 2002

Lic. Rodrigo Samayoa Rivas, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), con quien se abordó temas muy importantes para fortalecer la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

8 de agosto del 2002

Miembros de la Delegación de la Confederación de Agentes Aduaneros de la Cuenca del Caribe (CONAAC), integrada por: Lic. Edgar Martínez Romero, Lic. Francisco Javier Martínez Maradiaga, delegados por Nicaragua; Lic. Oscar Ramos Valverde, Lic. Carlos Valenciano delegados por Costa Rica; Lic. Martha Soriano delegada por el Salvador y Lic. Ángel Vargas delegado por Honduras.

11 de Octubre del 2002

Rector Dr. Joaquín Aparicio Zelaya, Lic. Manuel Antonio Araujo, Presidente de la Junta de Directores, Ing. César Augusto Navarrete y del Lic. Carlos Alberto Piche Benavides miembros de la Junta de Directores de la Universidad de Oriente, San Miguel, El Salvador.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 2002 AL 12 DE OCTUBRE DE 2003

VISITAS REALIZADAS

27 de octubre del 2002

El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, asistió a sesión solemne con motivo del cambio de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano para el período 2002-2003, saliendo electo como Presidente por Guatemala el Arquitecto Augusto Vela Mena.

4 de diciembre del 2002

El Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de La Corte, por invitación realizada por el Dr. Gil Carlos Rodríguez Iglesia, Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, asistió al Acto del 50 Aniversario del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en Luxemburgo,

27 de febrero del 2003

El Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Rafael Chamorro Mora, realizó visita al nuevo Canciller de Panamá, Dr. Harmodio Arias Cerjock, a fin de conocer de cerca la posición de Panamá ante la Integración de Centroamérica.

10 de octubre del 2003

El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en compañía del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, visitaron al Señor Embajador de la República de China Taiwán, Antonio F.S. Tsai a quién le hicieron solicitud de apoyo para la restauración del Edificio de Granada, manifestando éste, que oportunamente la apoyaría con empresarios de esa nacionalidad, para que aportaran con dicho propósito.

VISITAS RECIBIDAS

7 de marzo del 2003

Misión de Identificación de Proyecto de Integración de la Comisión Europea, compuesta por los señores Pedro Caldentey del Pozo, Ana Sofía Cardenal y Mario Reyes.

30 de Abril del 2003

Agregados militares señores: Fernando Sancho de Sopranis Andujar, Agregado Militar de Defensa de la Embajada de España; Jian Sheng Shen, Agregado de Defensa de la República de China (Taiwán); José Romero Rangel, Agregado Militar de los Estados Unidos Mexicanos; Coronel Sauvageot Hubery, Agregado de Defensa para América Central de la Embajada de Francia; Coronel Inf. Dem. Julio César Mendoza Ramos, Agregado de Defensa de El Salvador; Edgar Bustamante, Agregado Militar de Guatemala; Florentino Monero Hernández, Agregado Militar Naval y Aérea de Cuba; Cyrillo Le Bris, Agregado de Defensa Adjunto, Embajada de

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Francia.

19 de septiembre del 2003

El Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda en su calidad de Presidente en Funciones, recibió la visita del Embajador Dr. Víctor Rodríguez Cedeño, relator especial de los Actos Unilaterales de los Estados ante la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, quien estuvo acompañado del Dr. Mauricio Herdocia Sacasa ex -miembro de dicha Comisión y actual miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA.

PERÍODO 12 DE OCTUBRE DE 2003 AL 12 DE OCTUBRE DE 2004

VISITAS REALIZADAS

28 de octubre del 2003

El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, asistió al Acto de Toma de Posesión de la nueva Junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en ciudad de Guatemala, Guatemala, resultando electo Presidente el Licenciado Mario Facussé Handal.

27 de enero del 2004

El Presidente de La Corte, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, en compañía del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, en su visita al Presidente de la Corte Internacional de Justicia, S.E. Shi Jiuyong (China) en La Haya.



De izquierda a derecha: Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, S.E. Shi Jiuyong (China) Presidente de la Corte Internacional de Justicia, en La Haya y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia.

1 de febrero del 2004

El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, en compañía del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte y la Lic. Zaira Guerrero González visitaron el Tribunal de Justicia de la Haya.

27 de abril del 2004

El Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, asistió al acto de transferencia de jefatura de la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC).

17 de mayo del 2004

La Corte en Pleno participó en la Celebración de los cuatrocientos sesenta años de la Instalación de la Real Audiencia de los Confines en la Villa de Gracias, invitación del Lic. Mario Dennis Ramírez Mejía, Alcalde Municipal de Gracias, Departamento de Lempira, República de Honduras.

1 de junio de 2004

Los Magistrados Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Vicepresidente y Dr. Francisco Darío Lobo Lara, asistieron a la ceremonia de los actos oficiales de la Transmisión del Mando Presidencial del Presidente electo de El Salvador, Lic. Elías Antonio Saca.

3 de julio del 2004

Visita del Magistrado Presidente Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, al Instituto de Mediación y Arbitraje en la ciudad de Panamá, por invitación realizada por el Dr. Ulises Pitti González, Presidente del Instituto Internacional de Negociación, Mediación y Arbitraje de la República de Panamá.

VISITAS RECIBIDAS

29 de octubre del 2003

Viceministro de Cooperación Externa de Finlandia, Sr. Matti Pullinen y Sra. Inger Hirvela, Embajadora de Finlandia en Nicaragua.

27 de febrero del 2004

General de Ejército, Javier Alonso Carrión McDonough, Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua quien en dicha visita hizo entrega de la Memoria del Ejército de Nicaragua del año 2003.

5 de mayo del 2004

La Corte recibió visita de la Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila, Canciller de la República de El Salvador.

30 de septiembre del 2004

Visita de los señores: Dr. Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Lic. José Manuel Echandi Meza, Defensor de los Habitantes de la República de Costa Rica y Lic. Daniel Castillo, Adjunto, Comisionado para los Derechos Humanos de Honduras, miembros del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH).

B VISITAS A INSTITUCIONES EUROPEAS

1998

Visita realizada por delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, al Tribunal de las Comunidades Europeas, Comisión Europea, Universidad Complutense, Agencia Iberoamericana de Cooperación, Tribunal Constitucional de España, a Su Santidad Juan Pablo II, Instituto Italoamericano, en el mes de junio de 1998.

Tribunal de las Comunidades Europeas:

Por invitación hecha por el Señor Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas a la Corte Centroamericana de Justicia, por medio de su Presidente, el día jueves 18 de junio de 1998, se visitó. La Delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, estuvo integrada por el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente, el Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, acompañados por los Excelentísimos Señores Róger Guevara Mena, Embajador de Nicaragua, Alejandro Ulloa de Thuin, Embajador de Honduras, Joaquín Rodezno, Embajador de El Salvador y Nelson Olivero, Ministro Consejero de la Embajada de Guatemala ante las Comunidades Europeas. También estuvieron presentes los Señores Jueces del Tribunal de las Comunidades Europeas: Gil Carlos Rodríguez Iglesias, S. Albert N. Fenkelly, M. Wathelet, PJG Kapteyn, y J. Mischo. D. Ruiz Jarabo.

Después de entrevistarse con funcionarios del Tribunal de Luxemburgo, la delegación participó en una mesa redonda propiciada por el Presidente de la Corte de Justicia Europea, quien junto a seis de los Magistrados de ese alto Tribunal, analizaron el proceso de integración centroamericano a la luz de las experiencias de la integración europea. El Presidente del Tribunal Europeo, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, destacó la importancia de la visita de la Corte Centroamericana de Justicia, afirmando que con ella se consolidaban las relaciones interinstitucionales y se abrían las vías de la cooperación para el órgano judicial principal y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana.

El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, procedió a su vez a invitar al Presidente Rodríguez Iglesias para que visite el próximo año la sede de la Corte Centroamericana de Justicia en Nicaragua.

En nota del 28 de julio de 1998, se confirmó la aceptación del Presidente del Tribunal de las Comunidades Europeas, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, para visitar oficialmente la Corte Centroamericana de Justicia que será una oportunidad única para conocer este Tribunal Centroamericano.

Comisión Europea:

Continuando su agenda en Europa, el día viernes 19 de junio de 1998, a las 9:00 horas la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Meldel Goldstein, Director de la Unidad para Centroamérica, México y Cuba, en representación del Vicepresidente de dicha Comisión Don Manuel Marín.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Se presentó a las autoridades de la Comisión Europea, tres Proyectos, los cuales eran del interés de la Corte Centroamericana de Justicia el someterlos a la financiación comunitaria.

Proyecto de restauración y rehabilitación del Edificio situado en el Centro Histórico de la Ciudad de Granada.

Proyecto de funcionamiento del "Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración Dr. Roberto Ramírez", el cual tiene como objetivo, el formar a los juristas y demás funcionarios centroamericanos en el marco del conocimiento, aplicación e interpretación del Derecho de Integración y Derecho Comunitario.

Proyecto de creación de un Departamento de Relaciones Públicas en la Corte Centroamericana de Justicia. El propósito de este proyecto es el desarrollo de un Sistema de Comunicación y Educación, que difunda y proyecte los conceptos y utilidad práctica de la Integración Centroamericana, haciendo énfasis en la importancia del papel que desempeña la Corte Centroamericana de Justicia en este proceso. Se espera que ello dará como resultado el fomento de una cultura cívica favorable al proceso de integración.

Para procurar el buen éxito de los proyectos anteriores, los Señores Magistrados explicaron como se han dado un conjunto de medidas de acompañamiento, tal como la suscripción de una serie de acuerdos de cooperación entre Universidades de Centroamérica y el resto de América Latina y Europa, lo que ha permitido establecer contactos académicos importantes, como, por ejemplo, el intercambio de docentes en la materia.

El Sr. Goldstein manifestó que se recibían los proyectos de la Corte Centroamericana de Justicia con un espíritu receptivo y abierto. Sin embargo, respetando los procedimientos establecidos, se someterán al respectivo análisis; aunque fue muy explícito al aclarar que la ayuda tradicional de la Comisión va más enfocada a proporcionar asistencia técnica.

De manera adicional a la presentación de los proyectos, los Señores Magistrados procedieron a hacer entrega al Sr. Mendel Goldstein de una serie de publicaciones de la Corte Centroamericana de Justicia, para un mejor conocimiento por parte de la Comunidad Europea del pensamiento y principios de la institución, con ruegos de hacerlos llegar al Vicepresidente de la Comisión Europea, Sr. Manuel Marín y extendieron nota de formal invitación al Vicepresidente para que visite la Corte Centroamericana de Justicia cuando lo tenga a bien.

Universidad Complutense de Madrid:

El día lunes 22 de junio de 1998, a las 9:00 horas, la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Don Rafael Puyol Antolín, Rector de la Universidad Complutense, estuvieron presentes el Vicerrector de Departamentos y Centros, Prof. Rafael García Villaverde, el Dr. José Carlos Fernández Rozas, Prof. De Derecho Internacional Privado en la Complutense y el Dr. Darío Villarruel, Profesor de Derecho Internacional Público de dicha Universidad. El Rector Don Rafael Puyol Antolín dio los cordiales saludos de bienvenida a la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia.

El Presidente de La Corte, Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, agradeció a Don Rafael Puyol Antolín por haber concedido la audiencia a la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia y explicó el papel de La Corte como Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, los casos resueltos, las obras publicadas, los acuerdos de colaboración académica suscritos con las Universidades, etc. El Rector se mostró muy receptivo con la suscripción de un Convenio de Cooperación entre la Universidad Complutense y la Corte Centroamericana de Justicia, en el cual se incluyesen becas y la participación de La

Corte a través de sus Magistrados dictando conferencias en la Universidad Complutense para que se conozca el papel de La Corte en la integración centroamericana.

El Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, invitó al Rector para que visite La Corte y suscribir dicho Convenio en Managua. Por su parte, el Rector agradeció la invitación y obsequió varios libros para la Biblioteca de La Corte.

Agencia de Cooperación Iberoamericana:

El día martes 23 de junio de 1998, a las 10:00 horas, la Delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Don Román Santos, Sub director de la Agencia de Cooperación Iberoamericana.

El Presidente Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, agradeció y se refirió al papel de la Corte Centroamericana de Justicia como Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana. El Presidente Hércules Pineda, explicó acerca de los orígenes y evolución del Tribunal Centroamericano, sus precedentes inmediatos, sus instrumentos normativos, su organización, competencia y funciones, hasta llegar a sus principales logros y la presentación de los tres proyectos ya mencionados para divulgar e impulsar en Centroamérica una cultura de Integración, educando para la Integración con miras a fortalecer la conciencia centroamericana condición sine qua non para la Unión de Centroamérica.

Don Román Santos manifestó que comunicaría de la visita de La Corte a Don Jesús Gracias y que estudiarían los proyectos presentados y nos enviarían publicaciones de la ACI. El Presidente invitó a Don Jesús Gracias para que visite La Corte de Managua, cuando lo estime conveniente.

Tribunal Constitucional de España:

El día martes 23 de junio de 1998, a las 11:00 horas, la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Don Álvaro Rodríguez Bereijo, Presidente del Tribunal Constitucional de España. El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, agradeció en nombre de La Corte por la audiencia concedida y la hospitalidad brindada. Se dio un intercambio de experiencias muy ricas entre lo que ha sido la jurisprudencia constitucional del Tribunal Español y el Tribunal Centroamericano. El Presidente Rodríguez Bereijo se refirió a varios casos fallados por el Tribunal que tienen que ver con aplicación de Instrumentos Internacionales en conflictos con el Derecho Interno y como se adecuó la Constitución Española a la normativa jurídica comunitaria, lo cual se podía ver en las publicaciones de la jurisprudencia constitucional de España. El Presidente Hércules Pineda, le entregó al Presidente Bereijo las publicaciones de La Corte y una invitación para que visitara La Corte de Managua. A su vez, el Presidente Don Álvaro Rodríguez Bereijo entregó varias publicaciones y se comprometió de enviar por valija diplomática los 49 volúmenes que conforman la colección de toda la jurisprudencia constitucional española.

Audiencia con Su Santidad Juan Pablo II:

El día miércoles 24 de junio de 1998, a las 9:00 horas, la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, se dirigió a la plaza de San Pedro, Vaticano, para realizar audiencia con Su Santidad Juan Pablo II. El Presidente Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda y su Señora Esposa María Gilma Contreras de Hércules, saludaron a Su Santidad quien en un claro acento español agradeció el saludo. El Presidente pidió a Su Santidad una oración en la

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Santa Misa por la Integración de Centroamérica, el fortalecimiento del Estado de Derecho y de La Corte Centroamericana de Justicia. Su Santidad bendijo a la Corte Centroamericana de Justicia a través de su Presidente e hizo extensiva su bendición a sus seres queridos.

Instituto Italoamericano:

El día viernes 26 de julio de 1998, a las 10:00 horas, la delegación de la Corte Centroamericana de Justicia, se reunió en Roma con el Embajador Don Bernardino Ossi, Secretario General del Instituto Italoamericano, estuvieron presentes el Profesor Pietro Romano Orlando, Asesor Jurídico del Instituto Italoamericano y el Profesor Alfredo Massart, de la Scuola Superiore de Santa Anna Pissa. El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia agradeció los saludos de bienvenida del Embajador Ossi y el hecho de haberle concedido la entrevista a la delegación de La Corte. El Embajador Bernardino Ossi ha sido Embajador de Italia en América del Sur y conoce muy bien el proceso de Integración Latinoamericano. Ha estado en Centroamérica y estaba deseoso por conocer in situ La Corte y el papel que juega en el proceso de Integración de Centroamérica.

El Embajador Bernardino Ossi donó a la Biblioteca de La Corte varios ejemplares sobre Roma y América, Derecho Romano Común, además, se vio la conveniencia de suscribir un Convenio de Cooperación entre el Instituto Italoamericano y la Corte Centroamericana de Justicia en el cual se incluya Becas, para realizar Maestría en Derecho de Integración, Derecho Agrario y Derecho Ambiental e intercambio de publicaciones, participación de La Corte en Seminarios y Congresos organizados por el Instituto o de los miembros del mismo en actividades organizadas por la Corte Centroamericana de Justicia. Se solicitó el envío de dicho proyecto a fin de que la Junta de Embajadores Latinoamericanos le de su aprobación. El Presidente Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, obsequió al Secretario General, las publicaciones de La Corte e invitó al Embajador Ossi para que visite La Corte y suscribir dicho Convenio en Managua.

C COMISIÓN PERMANENTE DE ÓRGANOS COMUNITARIOS DEL SICA

1. Acuerdo de Constitución de la Comisión Permanente entre el Parlamento Centroamericano, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Corte Centroamericana de Justicia (Gaceta Oficial de la CCJ No. 2 del 12 de octubre de 1995, pág. 7).
2. Sistema de la Integración Centroamericana. III Aniversario “Dinámica del Sistema de la Integración Centroamericana: la acción concreta” (Gaceta Oficial de la CCJ. No. 3 del 1 de julio de 1996, pág. 2).
3. Declaración del Parlamento Centroamericano, Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y Corte Centroamericana de Justicia (Gaceta Oficial de la CCJ No.4 del 27 de febrero de 1997, pág. 17).
4. Documento de trabajo - Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA (Gaceta Oficial de la CCJ. No. 11 del 16 de abril del 2001, pág. 8).
5. Declaración Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA) 3 de diciembre del 2001 (Gaceta Oficial de la CCJ No. 13 del 4 de diciembre de 2001, pág. 46).

6. Declaración de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (San Salvador, 16 de octubre del 2002, Gaceta Oficial de la CCJ No. 14 del 5 de diciembre del 2002, pág. 47).
7. Declaración de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (San Salvador, 17 de febrero del año 2003, Gaceta Oficial de la CCJ No. 15 del 27 de febrero del 2002 pág. 18).
8. Ayuda Memoria de la Reunión de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (El día 18 de noviembre del año 2003) Parlamento Centroamericano, Corte Centroamericana de Justicia y Secretaría General del SICA.
9. Otras Reuniones.

**1. ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
ENTRE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO,
LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA
DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
Y LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
(Gaceta oficial de la CCJ No. 2 del 12 de octubre de 1995, pág. 7)**

“El Parlamento Centroamericano, representado por su Presidente, Arquitecto Augusto Vela, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, representada por su Secretario General, Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, y la Corte Centroamericana de Justicia, representada por su Presidente, Dr. Jorge Antonio Giammattei.

En atención a los altos fines y objetivos que sobre la Integración Centroamericana les señalan el Protocolo de Tegucigalpa y sus respectivos Instrumentos de creación e imbuidos del alto espíritu centroamericanista que anima la XVI Cumbre de Presidentes de Centroamérica,

ACUERDAN:

1.-Constituir una Comisión Permanente integrada por no más de dos representantes por cada Organismo, que tendrá por objeto revisar, evaluar y recomendar, periódicamente, sobre el estado de la Integración Centroamericana y el funcionamiento armónico de sus Órganos, Organismos e Instituciones, para transmitirla por las instancias respectivas a las Cumbres de Presidentes de Centroamérica como Órgano supremo de decisión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a efecto de que tengan conocimiento directo del sentir de los Órganos principales del referido sistema, que hoy hemos constituido esta Comisión.

2.-Para tal efecto deberá reunirse ordinariamente y en forma rotativa cuando menos una vez cada dos meses, o las veces que sean necesarias a solicitud de las partes. La sede y fecha de las reuniones será precisada por acuerdo entre los integrantes de la misma.

En fe de lo cual suscribimos la presente en San Salvador, El Salvador Centroamérica, el día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Arq. Augusto Vela
Presidente PARLACEN

Dr. H. Roberto Herrera Cáceres
Secretario General SICA

Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
Presidente Corte Centroamericana de Justicia”

2. SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA III ANIVERSARIO “DINÁMICA DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: LA ACCIÓN CONCRETA”

(Gaceta Oficial de la CCJ No. 3 del 1 de julio de 1996, pág. 2)

“ACTA

En Managua Nicaragua, el 31 de enero de 1996, en la sede de la Corte Centroamericana de Justicia, el Presidente de la misma, Dr. Roberto Ramírez, el Vice Presidente del Parlamento Centroamericano, Señor Rodolfo Dougherty y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Dr. Roberto Herrera Cáceres, en cumplimiento de los acuerdos firmados en San Salvador el 28 de marzo de 1995, nos constituimos en Comisión Permanente, con el objeto de revisar, evaluar y recomendar periódicamente sobre el estado de la Integración Centroamericana y el funcionamiento armónico de sus Órganos e Instituciones, para transmitirla, por las instancias respectivas, a la Reunión de Presidentes Centroamericanos como Órgano Supremo de decisión del SICA

Los asuntos examinados fueron los siguientes:

- 1.- El Estado de las ratificaciones de los tratados en materia de Integración Centroamericana. La Secretaría General del SICA ya había enviado un informe sobre esta materia y se comprometió a remitir a los miembros de la Comisión una actualización del mismo.
2. El Parlamento Centroamericano se comprometió a hacer gestiones en las Repúblicas de Guatemala, Panamá y Costa Rica, con la finalidad de que los respectivos congresos ratifiquen el Protocolo de Guatemala y el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, el tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas, así como los demás tratados regionales suscritos entre los Estados Centroamericanos.
3. La Comisión examinó el Plan Básico de Acción, II Etapa de ALIDES, aprobado por los Presidentes Centroamericanos, en San Pedro Sula, Honduras, comprometiendo su apoyo y esfuerzo en la realización del mismo. Este asunto permanecerá en la agenda de la próxima reunión de la Comisión.
4. El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia expresó el compromiso de este órgano, de iniciar los estudios preparativos de un proyecto de Convenio Centroamericano de Arbitraje Comercial.
5. La Comisión examinó también el estado financiero de los órganos e instituciones del SICA y la incidencia negativa de esta situación sobre el funcionamiento de los mismos. Este asunto continuará bajo examen en la agenda de la Comisión.
6. La Comisión acogió la Estrategia de Comunicación de la Integración para el Desarrollo

Sostenible de Centroamérica, aprobada por los Presidentes Centroamericanos en San Pedro Sula, Honduras, en diciembre de 1995. En este marco, los miembros de la Comisión comprometieron sus esfuerzos para impulsarla y en ese marco, hacer también realidad la Gaceta de Centroamérica a fin de hacer realidad el Diario Oficial de Centroamérica.

7. La próxima reunión de la Comisión Permanente será en la segunda quincena del mes de abril de 1996. El Parlamento Centroamericano ofreció su sede para esta reunión, ofrecimiento que fue aceptado unánimemente.
8. La Coordinación de la Comisión, mientras tanto, estará a cargo de la Corte Centroamericana de Justicia.”

**3. DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO,
SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA Y CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
(Gaceta Oficial de la CCJ No. 4 del 27 de febrero de 1997, pág. 17).**

“DECLARACIÓN

El Presidente del Parlamento Centroamericano, Diputado Raúl Zaldívar Guzmán; el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, Dr. H. Roberto Herrera Cáceres y el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Roberto Ramírez, con ocasión de su visita a la República de Panamá, Estado Miembro del Sistema de la Integración Centroamericana, y del diálogo sostenido con los Presidentes de los Poderes Constitucionales de la República, expresan al pueblo panameño y a sus autoridades, su más firme solidaridad con el derecho al ejercicio de la plena soberanía de Panamá sobre el Canal, conforme al Tratado Torrijos-Carter y el Tratado de Neutralidad Permanente, en expresión concreta, al caso panameño, de la autodeterminación e identidad Centroamericana, en el marco del respeto mutuo entre los Estados y de la seguridad del Orden Jurídico Internacional.

El Canal de Panamá tiene una importancia vital y estratégica para el comercio marítimo internacional de Centroamérica, importancia que seguirá creciendo a medida que nuestra región continúe desarrollándose, aumentando su comercio exterior e integrándose a la economía internacional. De ahí que para Centroamérica cobre una especial significación la trascendental iniciativa de convocar al Congreso Universal del Canal de Panamá, que habrá de celebrarse en septiembre de 1997 en esta ciudad. El Congreso Universal permitirá transmitir a la comunidad internacional y, en especial, a los usuarios de la vía interoceánica, las informaciones relacionadas con los preparativos de Panamá para asumir la responsabilidad por la administración del Canal. Representará, así mismo, una oportunidad para patentizar a la comunidad internacional que Panamá está plenamente capacitada para administrar el Canal y cuenta con el total respaldo de sus hermanos centroamericanos y latinoamericanos.

Vemos con profunda simpatía la iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente, Ernesto Pérez Balladares de aprovechar las áreas que actualmente ocupan los servicios militares de los Estados Unidos de América en las riberas del Canal, que deben ser revertidas a más tardar en 1999, a fin de impulsar la Integración Centroamericana, y la creación de un centro de coordinación regional en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, así como el lavado de dinero, y para impulsar el comercio y el transporte mundial.

Deseamos, por último, dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al pueblo y Gobierno panameño, por su hospitalidad, así como por el renovado interés manifestado en la

PROBLEMAS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN

1. Los problemas pueden reducirse a:

Desconocimiento de la naturaleza, objetivos, propósitos y principios de un proceso de integración exitoso, como ha sido el europeo.

Falta de una voluntad política clara y definida para impulsar el proceso tal como está diseñado en el Protocolo de Tegucigalpa.

La toma de decisiones que acuerdan medidas unilaterales y dicen aceptar la integración "parcialmente" sólo en lo que consideran conveniente a sus intereses nacionales.

TEMAS DE REFLEXIÓN Y RECOMENDACIONES

El Huracán Mitch que azotó devastadoramente a Centroamérica en 1998, demostró la vulnerabilidad ecológica y social de la región. Se produjo en un momento en que Centroamérica había recobrado la esperanza de un futuro mejor, después de años de conflictos internos, violencia y profundas crisis económicas, para dedicarse a los esfuerzos de consolidación de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo sostenible basadas en un esquema de seguridad jurídica.

Este fenómeno natural desolador, sumado al movimiento globalizador está afectando las ya maltrechas economías de Centroamérica e incrementando los problemas sociales: pobreza extrema, violencia, corrupción, terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas y una oleada sucesiva de inmigrantes que buscan mejores condiciones de vida en países en donde son rechazados.

Todo ello, nos debe llevar a retomar la agenda centroamericana, considerando a las personas, a los ciudadanos centroamericanos, como el objetivo o fin de la integración, es decir, una integración humana en la que la felicidad, prosperidad y la unidad de Centroamérica y de todos sus habitantes, sea la meta anhelada.

Vivimos en una economía de mercado, pero no en una sociedad de mercado. La sociedad no se construye a partir del mercado, sino a partir del ser humano. Las tareas que define éste son aquellas de las que el mercado no se preocupa como es la parte social; seguridad, salud, educación, valores.

El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) define a Centroamérica en su Artículo 1º, como una existente Comunidad económica-política que aspira a su integración a través del Sistema de la Integración Centroamericana, que es el marco institucional que tiene por objetivo fundamental la realización de la Integración de Centroamérica para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

En ese sentido, esta Comunidad económica-política debe sustentarse en un ordenamiento institucional y jurídico, en donde los valores de justicia, bien común y seguridad jurídica, sean plenamente vividos.

Para alcanzar dichos objetivos de la integración centroamericana, es preciso la cooperación institucionalizada de la Comunidad Internacional, como se demostró en la segunda reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de Centroamérica, que aprobó la Declaración de Estocolmo el 28 de mayo de 1999. En esa reunión, los Gobiernos de Centroamérica y la Comunidad Internacional, constituyeron una asociación de largo plazo guiada por las prioridades definidas por los países centroamericanos y basada en los siguientes principios y objetivos:

- “1. Reducir la vulnerabilidad ecológica y social de la región, como objetivo principal.
2. Reconstruir y transformar Centroamérica sobre la base de un enfoque integrado con transparencia y gobernabilidad.
3. Consolidar la democracia y la gobernabilidad reforzando la descentralización de funciones y facultades gubernamentales, con la activa participación de la sociedad civil.
4. Promover el respeto de los derechos humanos como un objetivo permanente. La promoción de la igualdad de género, los derechos de la niñez, de las etnias y otras minorías, merecen esfuerzos especiales.
5. Coordinar los esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades establecidas por los países receptores.
6. Intensificar los esfuerzos para reducir la carga de la deuda externa de los países de la región.”

Este proceso de Reconstrucción y Transformación de Centroamérica debe enmarcarse en un relanzamiento y revitalización de la Integración de Centroamérica, en base a una estrategia coordinada en el seno de la reunión de Órganos Comunitarios, para la cual la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, quien la preside, por el Presidente del Parlamento Centroamericano, Lic. Hugo Guiraud Gargano y por el Secretario General del SICA, Dr. Oscar Alfredo Santamaría, recomienda a la Reunión de Presidentes, Órgano Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), lo siguiente:

Fortalecer la Agenda Centroamericana a fin de que se retomen los principios y objetivos contenidos en el Protocolo de Tegucigalpa y ratificados en la Declaración de Estocolmo y se acelere con una voluntad política más clara y definida el ritmo del proceso de Integración de Centroamérica, ampliando el espacio comunitario no sólo a las Instituciones, Órganos u Organismos del SICA, sino a los particulares, para que éstos asuman como propia la Unión de Centroamérica.

Frente a una Integración Vertical basada en una economía de mercado y en la exclusión, invitar a reforzar la integración humana, horizontal, participativa, entre los pueblos, que refuerce su identidad y la Unidad en la diversidad cultural.

Abrir un debate a nivel nacional y regional para contribuir a identificar los problemas, deformaciones y desnaturalización en el proceso de Integración y hacer las reestructuraciones que fueren necesarias con orientación definida, señalando objetivos concretos, sustentado en su normativa jurídica y la seguridad que de ahí se deriva, su forma de lograrlos y el plazo de su consecución, para hacer avanzar efectivamente la agenda centroamericana.

Promover la operatividad de los diferentes instrumentos jurídicos de integración así como la plena vigencia de los mismos en los siete Estados Miembros del SICA, en los que se incluye Belice, particularmente, completar el proceso de ratificación interno del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas y sus Primeros Protocolos, el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, por los Estados Miembros que aún no lo han hecho, en todo lo que no se oponga al espíritu y la letra del Protocolo de Tegucigalpa y del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

Facilitar el paso rápido de personas y sus bienes a través de las fronteras terrestres de

Centroamérica con la creación de una ventanilla única, eliminando todo tipo de obstáculos de tipo aduanero y migratorio que entorpecen el libre tránsito deseado, con el propósito de llegar a una Unión Aduanera.

Garantizar el libre tránsito de los Centroamericanos por todo el Istmo, sin limitaciones de ninguna forma y con el pleno goce de los derechos individuales y sociales.

Instar a que se busquen vías para el autofinanciamiento de los Órganos del Sistema de la Integración Centroamericana, tal como el establecimiento de una tasa adicional a las ya establecidas por el uso de las instalaciones de los aeropuertos internacionales centroamericanos y otros ingresos por la vía del rubro de importación que compensen el costo de la integración centroamericana, mientras se establece una política comunitaria integral que resuelva el problema.

Exhortar a que la cooperación regional que se obtenga para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica contribuya al fortalecimiento de la integración y no a utilizar ésta para obtener cooperación. Esto contribuirá al desarrollo integral de la región jerarquizando las prioridades de la integración centroamericana.

Crear dentro de los Poderes Ejecutivos de todos los Estados Centroamericanos, un Órgano, Secretaría o Ministerio de Integración Centroamericana, que se especialice y centralice el manejo de los asuntos y problemas de integración.

Instar al Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica, para que consideren la inclusión dentro del pènsun curricular de educación primaria y media, la materia de Integración Centroamericana y que se incluya en el material de base para el desarrollo de la misma, los folletos elaborados por el PARLACEN y La Corte, así como proponer en los programas educativos que se retomen los valores cívicos y entre éstos, difundir el Programa Mundial de Cultura de Paz.

Recomendar muy respetuosamente a la Reunión de Presidentes que soliciten a los Estados Miembros del SICA que lo han suscrito, una revisión sobre el Tratado de Libre Comercio con México, con el objeto de detectar algunas desventajas que tuvieran los países centroamericanos en dicho Tratado y renegociarles en el futuro como Comunidad Centroamericana por medio del SICA y lograr mejores condiciones, con la finalidad de mejorar lo suscrito en el mismo.

Recomendar muy respetuosamente a la Reunión de Presidentes que soliciten a los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que procedan a elegir los Integrantes del Comité Ejecutivo a personas idóneas que estén capacitadas para representar exclusivamente los intereses de Centroamérica, tal como sucede en Europa con los Integrantes de la Comisión Europea que sólo representan los intereses de la Unión Europea.

Exhortar muy respetuosamente a la Reunión de Presidentes, a fin de que pueda República Dominicana asociarse al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), tal y como lo ha solicitado ésta, al igual que lo ha hecho Belice.”

5. DECLARACIÓN COMISIÓN PERMANENTE DE ÓRGANOS COMUNITARIOS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

3 de Diciembre del 2001

(Gaceta Oficial de la CCJ del 4 de diciembre de 2001, No. 13 pág. 46)

“DECLARACIÓN

La Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Abog. Adolfo León Gómez; el Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), diputado Rodrigo Samayoa Rivas y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Dr. Oscar Alfredo Santamaría, reunidos en la sede de la Corte, el día 3 de diciembre del corriente año, con el propósito de evaluar el estado de la Integración Centroamericana en su momento actual,

DECLARAN:

Como Comisión Permanente se manifiesta, a favor del fortalecimiento y la profundización del proceso de Integración y están de acuerdo en impulsar iniciativas concretas, que contemplen una estrategia y acciones directas para la construcción de una Agenda Centroamericana, a través de un firme liderazgo, en una etapa crucial para nuestro proceso de carácter comunitario.

La Comisión Permanente ha examinado el documento denominado “Plan de Acción para la Reactivación de la Integración Centroamericana” y quisiera compartir con los Estados Miembros del SICA, algunas reflexiones sobre dicho documento:

1. Para un Plan de Reactivación de la Integración Centroamericana, es importante realizar una amplia consulta, tanto con los Estados parte del SICA, como con los Órganos, Organismos e Instituciones del Sistema.
2. Para profundizar la integración el único camino viable es fortalecer el proceso comunitario, esto es, trasladarnos de un modelo de cooperación intergubernamental a un modelo comunitario que tenga su expresión en el ejercicio conjunto de competencias en interés de la Comunidad Económica-Política de Centroamérica.
3. Debe tenerse presente que Centroamérica tiene su propia visión sobre la construcción de su modelo de integración, tal como se encuentra plasmado en el Protocolo de Tegucigalpa, en sus instrumentos complementarios y actos derivados, así como en la Agenda presentada en Madrid para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el siglo XXI.
4. Debe tenerse en cuenta que el proceso de integración en Centroamérica, ha recibido el apoyo de otros procesos de integración en el mundo, tales como la Unión Europea, que en reciente resolución emitida por el Parlamento Europeo, propone la constitución de una Asamblea Transatlántica-Eurolatinoamericana y el impulso a la elección de sus Diputados mediante sufragio universal y directo.
5. Tomar en consideración, que la meta de desarrollo sostenible que se han fijado los Estados Parte del SICA, solo puede alcanzarse llevando el Proceso de Integración a nuevos estadios del desarrollo comunitario, sin retroceder a etapas ya superadas.

La Comisión Permanente de Órganos Comunitarios hace una cordial invitativa a cada

uno de los Órganos Comunitarios del Sistema, para que se expresen sobre esta iniciativa, a fin de ofrecer a los Gobiernos los elementos de juicio que permitan avanzar hacia el modelo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa.”

**6. DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÓRGANOS
COMUNITARIOS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
(San Salvador, 16 de octubre del 2002
Gaceta Oficial de la CCJ No. 14 del 5 de diciembre del 2002, pág. 47)**

“Los suscritos Presidentes del Parlamento Centroamericano, Corte Centroamericana de Justicia y Secretario General del SICA, reunidos como Comisión Permanente de Órganos Comunitarios en la sede de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en San Salvador, al reiterar la disposición de continuar fortaleciendo los vínculos interinstitucionales y en especial las relaciones de cooperación entre sus respectivos Órganos, con el objeto de seguir avanzando en el proceso de integración centroamericana.

ACUERDAN

Reiteran su convencimiento de que la integración es la mejor vía para consolidar el desarrollo sostenible y el bienestar de los pueblos centroamericanos, sustentados en un ordenamiento regional donde los valores de la justicia, el bien común y la seguridad de las personas y sus bienes, sean una garantía permanente de estabilidad.

Manifiestan su voluntad constante de apoyar y fortalecer la agenda centroamericana, en consonancia con los principios y objetivos contenidos en el Protocolo de Tegucigalpa y demás instrumentos regionales, consolidando el marco jurídico del proceso de integración, dentro de un espacio ampliado que incluya no solo a las instituciones, órganos u organismos del sistema, sino también a la sociedad civil.

Asumen su compromiso indeclinable con la democracia y el fortalecimiento de la gobernabilidad, apoyando la lucha contra la corrupción y la impunidad. Coadyuvando en ese proceso a los esfuerzos de los pueblos y gobiernos de la región, en su compromiso constante por fortalecer un marco regional, que promueva dentro de un enfoque integrado, la transparencia y la rendición de cuentas al nivel público y privado.

Continuar trabajando de manera coordinada y permanente, en nuevos planteamientos que podrían formularse ante la cooperación internacional, con miras a la consecución de recursos que posibiliten el fortalecimiento de sus instituciones y el de la integración regional.

Ante ello, Identificar posibles iniciativas de cooperación que puedan ser planteadas a los países y regiones de países cooperantes, tomando en cuenta experiencias comunes y los éxitos obtenidos en otros esquemas de integración, especialmente de la Unión Europea, que ha asignado una gran importancia al fortalecimiento del proceso de integración centroamericana, comprometiendo recursos en actividades concretas, que permitan ayudar a posicionar el rol actual y futuro de las instituciones regionales, dentro de la dinámica que experimenta el proceso de la integración regional.

Dado en San Salvador, El Salvador, el 16 de octubre del año 2002.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Dr. Rafael Chamorro Mora
Presidente
Corte Centroamericana de Justicia

Dr. Rodrigo Samayoa
Presidente
Parlamento Centroamericano

Dr. Oscar Alfredo Santamaría
Secretario General
Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA)”

7. DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÓRGANOS COMUNITARIOS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

(San Salvador, 17 de febrero del año 2003

Gaceta oficial de la CCJ. No. 15 del 27 de febrero del 2002)

“Los suscritos Presidentes del Parlamento Centroamericano, Corte Centroamericana de Justicia y Secretario General del SICA, reunidos como Comisión Permanente de Órganos Comunitarios en la sede de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en San Salvador, El Salvador, reiteran su disposición de continuar fortaleciendo los vínculos interinstitucionales y en especial las relaciones de cooperación entre sus respectivos órganos, con el objeto de profundizar y seguir avanzando en el proceso de integración regional.

TOMANDO EN CUENTA

La declaración del 16 de octubre del 2002 en la que se comprometieron a trabajar de manera coordinada y permanente en nuevos planteamientos que podrían formularse ante la cooperación internacional, con miras a la consecución de recursos que posibiliten el fortalecimiento de sus instituciones y de la integración regional.

La imperiosa necesidad de identificar iniciativas de cooperación que puedan ser planteadas a los países y regiones de países cooperantes, sobre la base de experiencias comunes y de los éxitos obtenidos en otros esquemas de integración, especialmente de la Unión Europea, la cual ha asignado una gran importancia al fortalecimiento de la integración centroamericana, comprometiendo recursos en actividades concretas que potencian el futuro de las instituciones regionales.

La conveniencia de aprovechar esta oportunidad, que es consistente con los objetivos de la actual agenda centroamericana, de fortalecer y modernizar el proceso de integración, así como la importancia de alcanzar la mayor coherencia posible, en la realización de las diferentes actividades, especialmente en las etapas de seguimiento, evaluación, diagnóstico, formulación y ejecución, de los proyectos de cooperación regional.

ACUERDAN

Reiterar su voluntad permanente de apoyar y fortalecer la agenda centroamericana, en consonancia con los principios y objetivos del “Protocolo de Tegucigalpa” y demás instrumentos regionales, consolidando el marco jurídico del proceso de integración, frente a los nuevos retos y desafíos, que incluyen no solo a los órganos, sino también a las demás instituciones y

organismos del sistema, así como también a la sociedad civil.

Desarrollar una amplia coordinación entre los órganos Comunitarios, para alcanzar el mayor éxito en el logro de sus objetivos, manteniendo al mismo tiempo, un fluido intercambio y una estrecha comunicación entre cada uno de dichos órganos.

Brindar el mayor apoyo a los representantes y expertos de la Comisión Europea, en la preparación y ejecución de los proyectos relacionados con el papel actual y futuro de los órganos Comunitarios de la institucionalidad regional, optimizando los recursos de la cooperación que se otorgue y asegurando la mayor transparencia en el uso de los fondos.

Autorizar a la Secretaria General del SICA, para que actué como el canal oficial de las comunicaciones y gestiones que se efectuaran con la Comisión Europea, en el marco de las iniciativas y planteamientos acordados por los órganos Comunitarios.

Dado en San Salvador, El Salvador, el 17 de febrero del año 2003.

Dr. Rafael Chamorro Mora Presidente Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)	Dr. Augusto Vela MENA Presidente Parlamento Centroamericano (PARLACEN)
Dr. Oscar Alfredo Santamaría Secretario General Del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)”	

8. AYUDA MEMORIA

“REUNIÓN DE ÓRGANOS COMUNITARIOS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

PARLAMENTO CENTROAMERICANO, CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL SICA

1. El día 18 de noviembre del año 2003, a las 10:00 horas, en la sede del Parlamento Centroamericano, se realizó la Reunión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana, con la participación de las siguientes personas: por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente; Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba, Vicepresidente; los Magistrados Dr. Fabio Hércules Pineda Magistrado; Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General. Por la Secretaría General del SICA (SG-SICA), Dr. Oscar Santamaría, Secretario General; Dr. Erich Vilchez Ascher, Director de Asuntos Jurídicos y Asesor de Asuntos Políticos. Por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) Diputado Mario Facussé Nadal, Presidente; Diputado Augusto Vela Mena, Vicepresidente; Diputado Carlos Aníbal Méndez, Secretario; y los funcionarios Licenciado Werner I. Vargas Torres, Secretario de Asuntos Parlamentarios; Licenciado Héctor Alfredo Ruano, Asesor de Gabinete de Junta Directiva y el Dr. Jorge Luis Borrayo Reyes, Asesor Parlamentario.

2. El Presidente del PARLACEN dio la más cordial bienvenida a los participantes en la Reunión manifestando la complacencia de contar con tan distinguida e influyentes personalidades del proceso de integración regional, deseando que de esta reunión se puedan extraer sustanciales conclusiones que impliquen aportes significativos para la integración centroamericana. Posteriormente procedió a presentar la agenda preparada para la presente ocasión.
3. Por su parte el Secretario General del SICA manifestó su complacencia por el desarrollo y reactivación de la Reunión de Órganos Comunitarios, manifestando expresamente su felicitación al Diputado Mario Facussé Handal, por su elección como Presidente del Parlamento Centroamericano, manifestando sus expresas excusas por no haber podido acompañarlo en el solemne acto de toma de posesión debido a compromisos contraídos con antelación. Posteriormente señaló la importancia que le asignen a ésta Reunión para que puedan a través de la misma los órganos participantes, incidir en la agenda de la integración regional, por lo que dijo estar de acuerdo con la agenda propuesta.
4. La Agenda aprobada fue la siguiente:
 - I. Propuesta de Programa Educativo Conjunto CCJ-PARLACEN.
 - Elaboración de propuesta para la incorporación del tema de la integración regional en la currícula del sistema educativo de los Estados miembros del SICA.
 - Cuaderno Cívico “La Justicia Centroamericana”, elaborado por el Magistrado Adolfo León Gómez y Cuaderno Cívico “Construyamos la Integración”, elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Parlamento Centroamericano.
 - Presentación de propuesta ante el Consejo de Ministros de Educación y Cultura Centroamericana.
 - Presentación de propuesta ante la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano.
 - Restauración del edificio que alberga el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramírez”, Granada, Nicaragua, Centroamérica.
 - II. Informe sobre la cooperación de la Comisión Europea para el fortalecimiento de la institucionalidad centroamericana.
 - III. Presentación de la propuesta del proyecto de “La Gran Consulta del Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia sobre el futuro del Proceso de la Integración Regional en el marco de la apertura democrática”.
 - IV. Discusión para la reactivación de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana:
 - a) Establecimiento de mecanismos para la presentación del “Documento de Trabajo de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA para el fortalecimiento de la Agenda Centroamericana”.
 - b) Enlaces de coordinación técnica
 - c) Aspectos formales y logísticos
 - d) Próxima reunión de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA.

5. El Presidente del PARLACEN sometió a consideración de los presentes el primer punto de agenda consistente en la Propuesta de Programa de Conjunto CCJ-PARLACEN, invitando a la SG-SICA para que se una al proyecto. El Magistrado de la CCJ Adolfo León Gómez hizo la presentación del proyecto y las acciones que la Corte ha realizado respecto de la propuesta. Por parte del PARLACEN el Diputado Augusto Vela Mena hizo la exposición de las acciones y tareas que el Parlamento ha desarrollado en esta materia.
 - Solicitar a la cooperación internacional, financiamiento para completar la restauración del edificio que alberga al “Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, Dr. Roberto Ramírez”, para que pueda servir en materia de integración regional.
6. Continuando con el desarrollo de la agenda se procedió con el segundo punto consistente en: Informe sobre la Cooperación de la Comisión Europeo para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Centroamericana. Los representantes de la CCJ y el PARLACEN realizaron informes sobre las acciones y proyectos desarrollados por sus respectivas instituciones para que pudiesen ser financiadas por la cooperación europea. Por su parte la SG-SICA rindió un detallado informe respecto del estado de la cooperación de la Unión Europea para los órganos del Sistema, todo ello de conformidad con el Memorandum de entendimiento suscrito en su oportunidad. Finalmente las partes determinaron la necesidad de conocer de manera pormenorizada el estado de la cooperación desde la óptica del ente cooperante, por lo que coincidieron en la necesidad de realizar una visita al representante de esa entidad con sede en Nicaragua.

En este aspecto acordaron:

Realizar todas las gestiones que sean necesarias para lograr que los desembolsos de la cooperación europea referidos al fortalecimiento de la Institucionalidad Regional, se ejecuten con el representante de la Comisión Europea, en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día 22 de diciembre del año 2003, con el objeto de conocer los avances de la Cooperación europea en este campo.

7. Continuando con la agenda en lo atinente a la Presentación del proyecto “La Gran Consulta del Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia sobre el Futuro del Proceso de la Integración Regional en el Marco de la Apertura Democrática”. Por su parte el Parlamento y la Corte expusieron al Secretario General del SICA el proyecto de La Gran Consulta, invitando a la Secretaría a incorporarse al esfuerzo, posteriormente se generó un espacio para resolver dudas e inquietudes. Por su parte la SG-SICA manifestó que consideraba sumamente valioso e importante el proyecto, pero que haría la consulta a su órgano mandante y que en la próxima reunión manifestaría su posición al respecto.
8. En cuanto al punto final de la agenda se planteó la necesidad de reactivar la presente instancia, tomando en cuenta la importancia que la misma reviste habiendo determinado en cuento al Documento de Trabajo de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA para el fortalecimiento de la Agenda Centroamericana. Revisar el referido documento a fin de actualizarlo y conocerlo en la próxima reunión de la Comisión.

Por aparte, respecto del nombramiento de los enlaces de coordinación técnica las instituciones nombraron a los funcionarios siguientes:

Por el PARLACEN Lic. Werner I. Vargas Torres

Por la CCJ Dr. Orlando Guerrero Mayorga

Por la SG-SICA Dr. Erich Vélchez Ascher

En otro sentido, se acordó elaborar papelería de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA, utilizando los logotipos de las partes.

9. A propuesta de la Corte Centroamericana de Justicia, se determinó, realizar la próxima reunión de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA, en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día 22 de diciembre del año en curso, en la sede de esa institución.
10. Se finalizó la Reunión, en el mismo lugar y fecha siendo las catorce horas con quince minutos."

9. Otras Reuniones

La Corte ha participado también en las reuniones de la Comisión Permanentes de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del 7al 8 de julio de 1997; del 6 al 7 de junio del 2001, del 27 de mayo del 2002, del 29 de julio de 2002.

D PARTICIPACIÓN DE LA CORTE EN CUMBRES PRESIDENCIALES

1. XVI Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos (San Salvador)
2. XVII Reunión de Presidentes Centroamericanos (San Pedro Sula)
3. XVIII Reunión de Presidentes Centroamericanos (Montelimar)

1. XVI REUNION ORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS (SAN SALVADOR)

Con motivo de la XVI Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, celebrada en San Salvador, El Salvador, el 29 de marzo de 1995, asistimos a la misma en representación de la Corte Centroamericana de Justicia, el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés como Presidente y el Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, Vice-Presidente. Cumplimos una agenda muy intensa, sostuvimos reuniones con el Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el Arq. Augusto Vela Mena, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y otras autoridades de los Organismos del Sub-Sistema de la Integración Centroamericana. Pronunciamos un discurso ante los Excelentísimos Señores Presidentes de Centroamérica y Primer Ministro de Belice, en el cual se puso énfasis en que se había iniciado un ejemplar hábito con la presencia de La Corte en la Reunión de Presidentes y debía continuarse en las próximas reuniones. Que la seguridad jurídica era un valor al que se aspira darle plena realización y La Corte tenía que aportar la dosis de juridicidad necesaria para sentar las bases firmes y duraderas de la actual comunidad de derecho y del futuro Estado Constitucional de Derecho de Centro América. Que se hacía necesaria la existencia de una sola normativa de integración vigente para toda Centroamérica y se debía intensificar esfuerzos a fin de que fuesen ratificados y puestos en vigencia el Protocolo de Tegucigalpa, los instrumentos derivados y constitutivos y los actos complementarios del mismo. Que para lograr la seguridad jurídica se debían realizar esfuerzos para armonizar las diferentes normativas de Centroamérica, a fin de que se concluya en un Tratado o Convenio que permita, dada su mayor jerarquía, una aplicación uniforme en igualdad de circunstancias, lo que estaría cercano a otro valor muy deseado por los centroamericanos, como lo es el de la igualdad ante la ley. Que era necesario hacer consultas a La Corte, lo cual permitiría a nivel jurisdiccional ir generando criterios uniformes que faciliten la aplicación de la normativa de la integración.

Algunos logros importantes fueron alcanzados: La conformación de la Comisión Permanente integrada por la Secretaría General del SICA, el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia.

Los Presidentes de Centroamérica, decidieron que se elaborara una propuesta para actualizar y armonizar las legislaciones nacionales en materia de familia, en el nuevo contexto de protección y promoción de sus derechos, instruyendo al Consejo de la Integración Social (CIS) y a las instituciones nacionales correspondientes para que, en consulta con la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano, se elaborase dicha propuesta.

Los Presidentes aprobaron el Tratado de la Integración Social Centroamericana, teniendo como centro al ser humano quien es el sujeto primordial del desarrollo.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

2. XVII REUNIÓN DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS (San Pedro Sula)

El Dr. Roberto Ramírez, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada además, por el Dr. Raúl Zaldívar Guzmán, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y el Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA, presentó en nombre de dicha Comisión un informe a la XVII Reunión de Presidentes Centroamericanos, celebrada en San Pedro Sula, Honduras el 13 de diciembre de 1995, el cual contenía una serie de aspectos críticos, dando especial énfasis a los relacionados con las prioridades de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y la necesidad de fortalecer la seguridad del nuevo orden jurídico institucional de la integración centroamericana, asegurando el cumplimiento de los tratados de integración, impulsando la ratificación de aquellos que aún no lo hubieren sido y divulgando los actos de integración con efectos vinculatorios, a través de la creación de un Diario Oficial del SICA. Concurrió también el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.

3. XVIII REUNIÓN DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS (Montelimar)

El Dr. Roberto Ramírez, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, en su calidad de Coordinador de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), presentó un informe a la XVIII Reunión de Presidentes Centroamericanos, celebrada en Montelimar, República de Nicaragua, el 9 de mayo de 1996, con el propósito de profundizar el compromiso político para promover el turismo en Centroamérica.

En el marco de esta reunión, la Comisión Permanente recomendó que los Estados que todavía no lo han hecho, ratifiquen el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, así como los demás Tratados, Protocolos y Convenios de la Integración Centroamericana.

La Comisión Permanente señaló una serie de instrumentos jurídicos políticos que requieren el conocimiento y la aprobación de la Reunión de Presidentes Centroamericanos tales como, los Proyectos de Tratado Centroamericano preparados por el PARLACEN, sobre libre tránsito a los Centroamericanos y sus bienes personales, sin más restricciones que las derivadas de la presunción de comisión de algún acto delictivo y el de creación del Título Único de Propiedad de Vehículos Automotores a nivel Centroamericano, con la finalidad de prevenir el robo de los mismos.

La Comisión Permanente hizo énfasis en la necesidad de la integración humana, económica y monetaria de Centroamérica para lo cual es necesario contar con la modernización y saneamiento de los servicios migratorios y de aduanas, con una política de protección del consumidor Centroamericano, con el restablecimiento como unidad de cuenta del Peso y el Cheque Centroamericano, con una política monetaria para el libre cambio de nuestras monedas en todo el Istmo Centroamericano y con la consistencia y correspondencia entre las políticas nacionales con la regional de desarrollo, en la forma prevista en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

La Reunión de Presidentes Centroamericanos acordó reconocer la labor realizada por la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA, integrada por el Parlamento Centroamericano, la Secretaria General del SICA y la Corte Centroamericana de Justicia, para recomendar sobre el estado de la integración y mejorar el funcionamiento armónico y articulado de los Órganos e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana.

E PARTICIPACIÓN DE LA CORTE EN LA REUNIÓN DE ESTOCOLMO

“Del 25 al 28 de mayo de 1999, en Estocolmo, Suecia, se celebró la II Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, en la que participó por invitación que le hiciera el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que coordina al Grupo Consultivo en Estocolmo, señor Enrique Iglesias, al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, quien fue distinguido con la responsabilidad de moderar y ser relator del Taller sobre “Transparencia y Gobernabilidad”; uno de los tres talleres que contemplaba la agenda de la reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica. En dicho Taller se discutieron temas como la Lucha contra la Corrupción, Justicia y Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobernabilidad y Participación de la Sociedad Civil, temas que fueron vistos por primera vez desde una perspectiva regional.

CONCLUSIONES DEL TALLER

El Taller contó con una nutrida participación de funcionarios de gobiernos, organismos internacionales, organizaciones civiles y sector privado. Tras las intervenciones de los expositores, hubo una amplia participación de la audiencia en general, donde se intercambiaron puntos de vista sobre la Transparencia y la Gobernabilidad.

Los asistentes al Taller consideraron importante manifestar su compromiso de luchar contra la corrupción, en todas sus manifestaciones, e identificaron varios campos prioritarios de actuación para hacer realidad tal compromiso. Durante la discusión general, se destacó que la administración eficiente y transparente de los recursos públicos es indispensable, no solo en cuanto a los fondos para la reconstrucción sino también como parte integral del proceso de transformación de los países de la región y que un elemento fundamental para la transparencia es la disponibilidad y libre acceso a la información.

De la misma forma, se destacó también que en el contexto de la transparencia, la rendición de cuentas o “Accountability” involucra a todos los elementos que conforman la sociedad (Estado, sociedad civil y sector privado).

Las principales conclusiones del Taller, agrupadas en grandes temas, se pueden resumir como sigue:

1. Administración de los recursos públicos

Administración eficiente y transparente de los recursos públicos, a través de buenas prácticas de gestión pública, administración financiera y evaluación de resultados.

Propuestas:

- Sistemas de contratación y adquisiciones como parte integral de la reforma del Estado, con una perspectiva integral y como tema de política y no de procedimiento.
- Sistemas modernos de administración y control de las adquisiciones del Estado, que aseguren la necesaria diligencia, eficiencia, transparencia y debido proceso.

- Presupuestación y administración adecuada a través de:
- La elaboración de presupuestos con cuentas únicas que identifiquen origen y destino de los recursos.
- La elaboración y puesta en marcha de sistemas de información pública presupuestaria y de ejecución.
- La rendición de cuentas públicas al ciudadano mediante procedimientos accesibles, expeditos y efectivos.
- El desarrollo y agilización de sistemas integrados de gestión financiera.
- Fortalecimiento de las entidades fiscalizadores superiores (Contralorías), con independencia administrativa y financiera.
- Mejoramiento de los sistemas de control y auditoría interna de las instituciones estatales.

2. Sistema Judicial

Una justicia basada en principios y normas constitucionales y legales; transparentes en sus actuaciones.

Propuestas:

- Poder judicial independiente, dentro del modelo de controles y equilibrio de los poderes del Estado.
- Carreras judiciales que garanticen nombramientos idóneos, estabilidad en los cargos, régimen de ascensos y salarios adecuados.
- Fortalecimiento de las instituciones del sistema de justicia, tales como fiscalías, procuradurías, defensorías, etc.).
- Capacitación para una formación profesional adecuada.
- Juicios orales para impulsar probidad, integridad y transparencia.
- Celeridad y efectividad para satisfacer la demanda de justicia pronta, cumplida y transparente como factor de desarrollo.
- Controles internos para impedir corrupción dentro del sistema judicial (códigos de ética judicial y profesional y sistemas de inspectoría) asegurando así un sistema judicial no corrupto y apto para la lucha contra la corrupción.
- Modernización y actualización de los sistemas de registro, manejo de expedientes y archivos.
- Divulgación de información para inducir una cultura jurídica básica.

3. Sociedad Civil

Se considera que la participación de la ciudadanía en asunto de interés público es una condición indispensable en la promoción de la transparencia en la región.

Propuestas:

- Reconocimiento y estímulo a la promoción de la participación ciudadana en las diferentes etapas del proceso de toma de decisiones de los asuntos públicos que le afectan.
- Promoción de sistemas de divulgación que garanticen a la ciudadanía, el acceso a la información relacionada con la administración del Estado en sus diferentes niveles (local, regional y nacional).
- Participación de la ciudadanía en la evaluación del impacto social de programas y proyectos.
- Apoyo a iniciativas tendientes a fortalecer los valores de la ética y la probidad.
- Proporcionar asistencia técnica y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en:
 - a. El fortalecimiento de sus capacidades de representación y de gestión para aumentar su interlocución con el Estado, y
 - b. Promover procesos participativos con el Estado.

4. Instrumentos Jurídicos

A. Aspectos internacionales

La promoción de la transparencia en la región requiere que los países apliquen, en forma efectiva e integral, los instrumentos jurídicos internacionales, en especial la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Propuestas:

- Adaptar la legislación penal de cada país a las disposiciones de la Convención.
- Adoptar y aplicar las medidas previstas en dicho tratado.

B. Aspectos Nacionales

El buen Gobierno requiere transparencia en el financiamiento de las campañas políticas.

Propuesta:

- Adopción de leyes de financiamiento de campañas electorales y partidos políticos.

5. Período de Reconstrucción

La administración efectiva, eficiente y transparente de los recursos de asistencia a los procesos de reconstrucción es uno de los mayores desafíos para los gobiernos y una gran preocupación de la colectividad de donantes.

La disponibilidad de los importantes recursos financieros que serán canalizados por la comunidad internacional hacia los países afectados, plantea la necesidad de fortalecer la gestión operativa y de control de los sectores públicos responsables de su utilización y, en muchos casos, de tomar medidas de excepción. Estas medidas, sin menoscabar las funciones propias de las entidades del Estado, deberán asegurar los principios de eficacia y probidad que

tanto los países beneficiarios como los donantes requieren.

Propuesta:

- Mecanismo de supervisión a través de la contratación de firmas especializadas para la implantación de un mecanismo de apoyo externo independiente de supervisión concurrente de adquisiciones y seguimiento de ejecución de contratos.
- Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión de las entidades nacionales ejecutoras a través de la contratación de firmas especializadas de apoyo, con un fuerte componente de capacitación.

6. Sector Privado

El sector privado debe ser parte integral de la discusión sobre transparencia, tanto en el marco de la reconstrucción como en el de la transformación de los países de la región.

Propuestas

- Desarrollo de códigos de ética empresarial.
- Promulgación de leyes de sanción de prácticas corruptas
- Modernización de la legislación mercantil.”

F PARTICIPACIÓN DE LA CORTE EN LAS REUNIONES DE CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA

- **VII Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica:** Guatemala, 16 y 17 de julio de 1996. Se aprobó en esta Reunión: 1.- La iniciativa de Honduras de crear un Instituto de Altos Estudios de Integración y se le encomendó la tarea al Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA, de elaborar un Proyecto sobre lo que comprendería ese Instituto; 2.- Que la sede del Centro de Estudios y Capacitación Judicial Centroamericano, que está en Costa Rica, continuara en ese país hasta que se aprobara el Acuerdo Marco que regulara el funcionamiento del Centro para lo cual se dispuso que el Consejo Judicial Centroamericano trabajará el mismo; 3.- Dos resoluciones presentadas por la Corte Centroamericana de Justicia y la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua.

En el marco de esta reunión, el Dr. Roberto Ramírez, Presidente de La Corte, expuso sobre “El Derecho Comparado y la Armonización de la Legislación de Centroamérica”.

- **X Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica y Panamá:** se reunieron el 15 de junio del 2000 y el Magistrado Dr. Orlando Trejos Somarriba en representación de La Corte participó en dicho evento e hizo entrega de la recopilación de las “Resoluciones de la I a la IX Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica” con el Anexo el Estatuto del Sistema de la Integración Judicial de Centroamérica, elaborada por el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda.

- **XII Reunión de Cortes Supremas de Justicia del Istmo Centroamericano:** La Corte en Pleno participó en la celebrada en San José, Costa Rica, del 25 al 27 de septiembre del 2002.
- **VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia:** el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, participó en dicha cumbre celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 24 al 25 de junio del 2004.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A COMISIONES DE LA CORTE

Bajo la Presidencia del Magistrado Abog. José Eduardo Gauugel Rivas, se crearon las siguientes Comisiones:

1. Comisión Asuntos Jurídicos:

Esta Comisión estuvo integrada por los Magistrados: Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Coordinador), Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Orlando Trejos Somarriba y actuando como Secretaria, la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.

En su primera reunión, la Comisión resolvió dar prioridad al estudio de la actual "Ordenanza de Procedimientos", que se encuentra vigente desde el primero de enero de 1995. La anterior decisión se debió a la importancia que tiene para el Tribunal contar con un instrumento que se adecue a la experiencia adquirida, después de cuatro años y medio de aplicación.

Se acordó invitar al Lic. René Alberto Langlois a colaborar en el estudio que realizaría la Comisión sobre dicho documento.

La Comisión realizó un minucioso estudio a la propuesta de reformas presentada por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez y comisionó a los Colaboradores Jurídicos a investigar temas específicos.

La revisión a la Ordenanza de Procedimientos de la Corte Centroamericana de Justicia fue presentada al Pleno de la misma.

2. Comisión Desarrollo Físico:

La Comisión de Desarrollo Físico estuvo integrada por los Magistrados: Adolfo León Gómez (Coordinador), Fabio Hércules Pineda, Rafael Chamorro Mora y actuó como Secretaria la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, celebró siete reuniones ordinarias, en el período de enero a agosto de 1999.

A propuesta del Sr. Coordinador de la Comisión, Abog. Adolfo León Gómez se aprobó un plan de trabajo, contentivo de los siguientes proyectos:

- 1.- Restauración y Acondicionamiento del Edificio de Granada.
- 2.- Acondicionamiento de locales en el Edificio de Managua.
- 3.- Adquisición de un terreno para futura construcción de un Edificio para La Corte.
- 4.- Alquiler de un terreno para estacionamiento de vehículos de La Corte.
- 5.- Señalización

Se adicionaron los proyectos propuestos por el Magistrado Fabio Hércules Pineda, así:

- 6.- Cambio de Tubería de Agua Potable del Edificio de La Corte.
- 7.- Iluminación del Nombre al frente del Edificio de La Corte.

Dichos proyectos y sus respectivos planes fueron sometidos a la aprobación de Corte Plena. Se dio prioridad a tres proyectos y se encargó uno a cada Magistrado.

Los proyectos de Señalización y de iluminación fueron ejecutados en su totalidad.

El Proyecto de cambio de tubería de agua potable se completó en su primera fase que consistía en el estudio y en la selección de la persona que ejecutaría la obra. La segunda fase que es la ejecución está pendiente de realizarse en el momento apropiado, en virtud que no se puede ejecutar durante el período de labores de La Corte.

En relación al Proyecto del Edificio de Granada, se realizó una reunión con la Fundación Pro-Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración en la Alcaldía de Granada. En dicha reunión se acordó designar una persona para enlace entre La Corte y la Fundación, con el propósito de agilizar los trabajos, designándose al Lic. Leonel Poveda. El 11 de agosto de 1999 se reunió en Granada, la Comisión con el Director y Subdirector de la Escuela Taller de Granada, en virtud que dicho Taller elaboró un estudio para la rehabilitación del Edificio y se llegó a importantes acuerdos. Con respecto a los restantes proyectos se elaboraron planes de ejecución, investigaciones y presupuestos.

3. Comisión de Publicaciones:

Integrada por los Magistrados Dr. Fabio Hércules Pineda (Coordinador), Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y actuando como Secretario el Lic. René Alberto Langlois Guevara. Ha estado en una fase preparatoria de publicaciones, el Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, recopiló las Resoluciones de la I a la IX Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, que fueron presentadas en la X Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, en tanto que los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, elaboraron trabajos sobre temas relacionados con la Corte Centroamericana de Justicia para su publicación.

B ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Introducción:

La Dirección Administrativa y Financiera de la Corte Centroamericana de Justicia comenzó sus funciones a partir de la solemne instalación de la Institución (12 octubre 1994). Según el Organigrama de La Corte, esta Dirección depende administrativamente del máximo órgano que lo constituye la Corte Plena integrada por sus Magistrados.

En sus diez años de labor administrativa sus mayores retos se presentaron al inicio de sus operaciones, en virtud que se carecía de una estructura administrativa formal y por tal razón una de sus prioridades fue la contratación de una Consultoría para la elaboración de un Manual de Organización y Funciones, el que fue aprobado en sesión de Corte Plena de 16 de diciembre de 1994 (Acta No.5). Este instrumento ha sido de mucha utilidad para la contratación de los funcionarios y del personal de apoyo administrativo.

Otro reto significativo consistió en fortalecer el control interno administrativo y financiero, para lo cual se tomó la decisión de contratar una firma de auditoría de prestigio internacional con el propósito de garantizar el manejo transparente del uso de los recursos financieros de la institución y de que sirviera como instrumento de apoyo en el establecimiento de un sistema contable apropiado. En este proceso de selección de firmas de auditoría resultó beneficiada la KPMG, PEAT MARWICK DE NICARAGUA, quien recomendó la implementación de un sistema de contabilidad a base de efectivo, que aunque difiere de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, es un sistema aceptado para los órganos u organismos que no persiguen fines de lucro.

Se autorizó también el sistema de contrataciones administrativas, utilizándose el mecanismo de participación directa de los Magistrados para las compras más importantes, como la del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina y remodelación del Edificio Sede de La Corte; lo anterior para brindar más transparencia a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios. Asimismo, se planificó la implementación de planes de mantenimiento anuales del Edificio Sede y del Edificio de Granada, los equipos de oficina, informática, vehículos y se acordó establecer un sistema de seguridad interna para protección física de los bienes y del personal.

Como medida de control interno administrativo adicional, se contrató pólizas de seguro para la protección contra riesgos del Edificio Sede y del Edificio de Granada, así como del Parque vehicular y del mobiliario y equipo de oficina y de informática que mantiene en existencia el Tribunal.

2. Aportes administrativos relevantes:

Desde el inicio de operaciones de La Corte, la Administración brindó una colaboración efectiva al instalar un sistema automatizado para el control de las operaciones administrativas y financieras, el que no representó costo alguno para la Institución. Participando activamente en el diseño, implementación y uso de los primeros formatos que se requerían para el control efectivo de las operaciones. Este sistema contable automatizado posteriormente fue reemplazado por otro, el DACEASY, que también fue sustituido por otro más novedoso el PACCIOLI 3000 que es el que se mantiene implementado actualmente, para la modernización periódica de la estructura contable, de tal manera que permita enfrentar los retos que impone actualmente la mundialización de la economía.

Por otra parte, la administración de La Corte, contando con la colaboración de la Secretaria

Memoria de diez años de labores 1994-2004

Adjunta elaboró un Proyecto de financiamiento para conseguir fondos que permitieran la restauración del edificio de Granada, el que fue presentado al INTUR y aceptado como viable, firmándose el contrato correspondiente. Sin embargo, el esfuerzo administrativo fue afectado con la entrada en vigencia de la Ley de Equidad Fiscal que entró en vigencia en Mayo de 2002, que de manera injusta, ilegal e ilícita, dejó sin efecto el contrato celebrado entre la Corte centroamericana de Justicia y el INTUR.

Otro esfuerzo administrativo valioso consistió en colaborar con la preparación del Plan Operativo Global, requerido para optar a una donación que hará efectiva la Comunidad Europea a través de un Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), de conformidad con un Convenio celebrado entre la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad en diciembre de 2003. Dicho proyecto incluyó iniciativas propuestas por el Magistrado Adolfo León Gómez y se encuentra incorporado dentro del Plan Operativo Global presentado a los Funcionarios de la Comunidad Europea y será ejecutado a partir del próximo año (2005) mediante la implementación de Planes Operativos Anuales (POAs).

3. Beneficios Sociales al personal:

La Corte de conformidad con el Art. 45 del Reglamento General aprobó beneficios sociales al Personal, tales como: Seguros Médicos, Seguros de Vida, Derecho a una Pensión de retiro, políticas de personal relacionadas con fallecimientos de familiares, pago de Décimo Tercer Mes, pago de vacaciones al personal que labora en tiempo de descanso, pago de un mes de bonificación o décimo cuarto mes anual, confección de uniformes al personal de apoyo, celebración de días especiales, como el de las Secretarías, día de las Madres y otros.

4. Resultados de la gestión de los diez años:

El resultado de la gestión administrativa y financiera de La Corte, está sustentado con informes parciales y anuales emitidos por la firma de auditoría internacional KPMG PEAT MARWICK DE NICARAGUA, los que se encuentran disponibles y a la orden para cualquier revisión que sea necesaria y que en cada año en el párrafo de la "Opinión", revelan que los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados se han manejado y controlado se han utilizado adecuadamente y para las operaciones propias del Tribunal.

Desde el año 2002, La Corte ha implementado un Sub-Sistema Contable automatizado del Fondo de Previsión que se creó para ser utilizado únicamente en el pago del Derecho de Pensiones de Magistrados, Funcionarios y Personal de Apoyo, el cual fue objeto de una primera auditoría por el período comprendido de Noviembre de 2002 a Diciembre de 2003 y el resultado fue satisfactorio por cuanto se indica que se ha utilizado únicamente para los propósitos que dieron lugar a su creación. En lo que concierne al año 2004, dicho fondo se encuentra auditado al 30 de septiembre de 2004 y a la fecha de elaboración de esta Memoria de diez años de labores y de actuaciones administrativas y financieras se encuentra pendiente de recibirse.

5. Información administrativa que se acompaña

Para una mejor ilustración del comportamiento de la gestión administrativa y financiera durante los primeros diez años de labores del Tribunal, nos permitimos acompañar un cuadro sinóptico que ilustra en detalle los aspectos administrativos más relevantes que ocuparon la atención de las diferentes Presidencias que hubo durante la década 12 octubre de 1994 al 12 de octubre de 2004.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
MEMORIA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
(ASPECTOS RELEVANTES)

ACTIVIDADES RELEVANTES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Diseño de formatos administrativos para el inicio y funcionamiento de operaciones del Tribunal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración, revisión y remisión de Presupuestos a los Estados Miembros, conforme autorización concedida por el Consejo Judicial Centroamericano.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración del Manual de Organización y Funciones del Tribunal.	X									
Elaboración de propuesta y autorización del Reglamento de Contrataciones Administrativas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación y autorización de Corte Plena, para la contratación del mobiliario y equipo de oficina, de los despachos de Magistrados.	X									
Contratación de una firma de auditoria de prestigio internacional, modalidad de revisiones trimestrales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creación de un fondo fijo de caja chica, hasta por un monto máximo de US\$500.00.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño de un plan de mantenimiento del edificio, del equipo de informática y de oficina.	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Estudio para modificar la estructura del edificio para acondicionar los despachos de los Magistrados.	X	X								

Memoria de diez años de labores 1994-2004

ACTIVIDADES RELEVANTES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Establecimiento de políticas administrativas sobre el funcionamiento del Tribunal; contratación de personal, viáticos, salarios y otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colaboración en el plan de divulgación del rol de La Corte, mediante celebración de seminarios y otros eventos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de un sistema contable automatizado Paccioli versión 2000.	X									
Colaboración en la elaboración y presentación en Corte Plena del Proyecto de Normativa sobre Licencias, Permisos y Vacaciones de los funcionarios y personal de apoyo administrativo.	X									
Contratación del parque vehicular de Magistrados, Secretario General y Director Administrativo y Finanzas.	X					X				
Contratación de seguro del parque vehicular y del Edificio Sede.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración y presentación de un Anteproyecto de Bases para la Creación de un Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración en Granada.		X								
Diseño de planos y estudio para la construcción de un Salón de Sesiones para Corte Plena.		X								
Elaboración de un Proyecto para Distribución de Publicaciones y Creación de un Fondo para tal fin.		X								

ACTIVIDADES RELEVANTES DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estudio realizado para contribuir a un plan de auto-financiamiento del SICA.		X								
Elaboración de Proyecto de un Plan de Seguros de vida para funcionarios y empleados.		X								
Publicación de su primera página electrónica en el World Wide Web. Y divulgación de su Normativa y Resoluciones en la Internet.			X	X	X	X	X	X	X	X
Estudio efectuado por Consultoría para adquisición de equipos, programas y plan de mantenimiento del área de informática y de la página WEB de La Corte.			X			X				
Modernización del área administrativa, mediante la implementación de equipos y programas para cotizaciones y atención de solicitudes de bienes y serv.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Modernización del Tribunal, mediante dotación periódica y permanente de equipos y programas de informática, actualizados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecimiento de un sistema actualizado de contabilidad y de sub-sistemas de elaboración de cheques, manejo de existencias y control de bienes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de una oficina en la planta alta del edificio Sede de La Corte.				X						
Trabajos de mejoras efectuados en las oficinas de los Colaboradores Jurídicos.				X						

Memoria de diez años de labores 1994-2004

ACTIVIDADES RELEVANTES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Reparación de la planta alta del edificio y sustitución de dos unidades de aires acondicionados, para las oficinas de asistentes de Magistrados.				X						
Realización de obras en el edificio de Granada para evitar el avance del deterioro de las instalaciones. Contratación de seguro del edificio.				X	X	X	X	X	X	X
Conformación en Corte Plena de la Comisión de Desarrollo Físico.					X					
Proyecto de restauración y acondicionamiento de locales en el Edificio de Managua.					X					
Adquisición de un terreno para futura construcción de un edificio para la Corte.					X					
Alquiler de un terreno para estacionamiento de vehículos de la Corte.					X					
Avance en el proceso de divulgación de la Sede de La Corte. Instalación de rótulos en avenidas.					X					
Mejoramiento de la estructura del edificio, mediante el cambio de tubería del agua potable.					X					
Inversión en iluminación del escudo distintivo de La Corte, al frente del edificio.					X					
Estudio para la rehabilitación del Edificio en Granada con la Fundación Pro Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración.					X			X	X	

ACTIVIDADES RELEVANTES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Primera Etapa del proyecto de rehabilitación del edificio en Granada.						X		X		
Adquisición de un nuevo programa de Contabilidad DacEasy.						X				
Construcción de un Despacho para oficina de Magistrado.							X			
Construcción de Oficina de Magistrado y de Colaboradora Jurídica.							X			
Construcción de una oficina para las Reproducciones							X			
Contratación de líneas telefónicas adicionales para Despachos de Magistrados y Edif. de Granada.							X			
Habilitación de mobiliario, equipo y otros de la oficina de la Presidencia.							X			
Ampliación del Salón de sesiones y habilitación del mismo, con mobiliario apropiado.							X			
Mejoramiento de las instalaciones, mediante la. Construcción de una bodega.							X	X		X
Reforzamiento de la estructura del edificio, para prevención de desastres naturales.							X			
Contratación de un Programa de Contabilidad auto- matizado, Pacioli 3000.							X	X		
Construcción de techo en el pasillo de la Biblioteca para protección de los usuarios frente a las lluvias.							X			

Memoria de diez años de labores 1994-2004

ACTIVIDADES RELEVANTES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Instalación de cerámica en el área de la cocina, en el pasillo de la biblioteca y en las oficinas de la consultoría de Informática y en la de un Colaborador Jurídico.							X				
Colaboración en la preparación de Proyecto a INTUR, para conseguir financiamiento para la restauración del edificio de Granada y estudios adicionales.							X	X	X		
Remodelación de la Oficina de la Presidencia y habilitación de mesa de conferencia.								X			
Dotación de aire acondicionado en sector de la cocina y de la unidad de reproducciones.								X			
Reubicación de unidades condensadoras de aires acondicionados para mejoramiento de instalaciones.								X			
Construcción de un servicio higiénico adicional para Funcionarios de La Corte.								X			
Remodelación del sistema de ornamentación del Edificio Sede de La Corte.								X			
Contratación de un archivo de seguridad para que Secretaría General, fortalezca la custodia de los expedientes y para Presidencia de La Corte.						X		X			

ACTIVIDADES RELEVANTES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
DURANTE LOS DIEZ AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Establecimiento de Normas y Procedimientos administrativos sobre el sistema de control de asistencia del personal de la Corte.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de inventario de bienes trimestrales para mantener base de datos actualizada.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de un plan de mantenimiento y conservación del equipo de informática y otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colaboración en la preparación de Plan de Retiro de Magistrados, Funcionarios, y Personal Administrativo.								X		
Contribución con la elaboración del Plan Operativo Global, para optar a donación de la Comunidad Europea para modernización del Tribunal.									X	X
Contratación de auditoria adicional para el Fondo de Retiro de Magistrados, Funcionarios y Personal de Apoyo.									X	X
Modernización del área de reproducciones y contratación de equipo nuevo reproductor de copias.										X

C BIBLIOTECA

La Biblioteca se fundó en 1994, coincidiendo con la instalación de la Corte Centroamericana de Justicia. Un “Manual de Funciones” regula su funcionamiento. Cuenta con personal responsable para atender al público que la visita; consta de 36 estantes, dos mesas en una sala de lectura, equipo de informática, situada en el edificio sede de La Corte.

La Biblioteca de la Corte Centroamericana de Justicia, en diez años de funcionamiento, tiene un fondo bibliográfico de 1,106 títulos registrados, sobre textos de Derecho de la Integración, Derecho Comunitario y diversas materias jurídicas. Como centro documental especializado, posee diccionarios jurídicos, documentos y publicaciones oficiales, sirve de apoyo doctrinario, jurisdiccional y de investigación técnica a Magistrados de La Corte, Funcionarios, empleados de ésta y pasantes.

Siguiendo la tradición de la biblioteconomía, el almacenamiento y la recuperación de la información puede realizarse utilizando tres métodos, que pueden combinarse entre sí en función de las necesidades del usuario: a. Búsqueda alfabética; b. Búsqueda sistemática o general; c. Búsqueda por descriptor o temática. Todas ellas se llevan a cabo con ayuda de la informática, que se hace a través del programa especializado de MICROISIS, además, los textos se catalogan utilizando el sistema Dewey, lo que hace un sistema mixto de clasificación, que combinados hacen efectiva la búsqueda bibliográfica.

Brinda especial atención a usuarios que provienen de diferentes Centros de Estudios Universitarios tanto nacionales como internacionales, tales como: Universidad Americana (UAM), Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de León y Managua respectivamente. También a estudiantes de la UPONIC, UNICA y de otras Universidades Privadas, especialmente interesados en materia de Derecho Comunitario y temas relacionados con el Sistema de la Integración Centroamericana, de esta manera continuamos contribuyendo con estudiosos e investigadores de la integración jurídica centroamericana.

La Biblioteca está al servicio del público en general y especialmente se reciben visitas de estudiantes universitarios y de profesionales de diferentes ramas de las ciencias.

Se facilita la normativa jurídica y la doctrina de La Corte a los Abogs. que presentan casos y cualquier expediente de casos resueltos.

La bibliografía ha sido adquirida con fondos propios y por donaciones de diferentes instituciones; se continua recibiendo la Recopilación de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; del Tribunal Constitucional de España que donó la jurisprudencia Constitucional Española de los años 1981 a 1998, en 49 tomos. Se ha realizado canje de información con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Dra. Norma C. Gutiérrez, encargada de dicha biblioteca. También se tiene relación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación- Secretaría de Investigación de Derecho Comparado de la República de Argentina, de la cual hemos recibido los volúmenes 319, 320, 321 y 322, titulados “Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación” correspondiente a los años 1996 a 1999, contenidos en once tomos.

Se recibió donación para la Biblioteca de La Corte, de las obras del Ex Presidente de República Dominicana, Dr. Joaquín Balaguer, por parte de la Fundación que lleva su nombre.

Las Pasantías efectuadas por estudiantes de Costa Rica, Francia, Guatemala, Italia, Nicaragua, Venezuela y otros países se han atendido en esta Biblioteca.

D CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVA

Los funcionarios y empleados de la Corte Centroamericana de Justicia, se han organizado en una Cooperativa denominada: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIO CENTROAMERICA UNIDA R.L.". En resolución No. 1193-95 de la Dirección del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de cooperativas del Ministerio del Trabajo le fue otorgada su personalidad jurídica, teniendo como objetivos:

- a) Conceder préstamos e impulsar y promover el ahorro como instrumento de desarrollo productivo que permitan mejorar las condiciones económicas de los cooperados;
- b) Gestionar medios de financiamiento para asegurar el crecimiento financiero de la Cooperativa.
- c) Procurar la creación y ejecución de programas de bienestar social en las áreas de salud, educación, vivienda y otros para el desarrollo moral y material de los cooperados;
- d) Asegurar canales directos de abastecimiento de productos que beneficien a los cooperados, sin intermediarios;
- e) Desarrollar talleres de capacitación permitiendo a los cooperados beneficiarios un mejor aprovechamiento de su financiamiento o préstamo, así como asistencia técnica para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida;
- f) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista;
- g) Promover la superación cultural de los socios y mediante la capacitación técnica integral.

La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios "Centroamérica Unida", R.L., funciona desde su constitución en 1995 con el apoyo de La Corte.

El primer Consejo fue electo en Sesión de Asamblea General de fecha 26 de octubre de 1995, quedando éste integrado de la siguiente forma: Lic. Norma Allegra Cerrato Sabillón (Presidenta), Lic. Marina Pérez (Vice-Presidenta), Lcdo. René Alberto Langlois Guevara (Secretario), Lic. Martha Estela Fuentes Ramírez (Tesorera) y Sr. Freddy Moreira Sanabria (Vocal).

En el primer año de dicha Cooperativa, se procedió a organizarse legal y administrativamente.

En sesión de Consejo de Administración se aprobaron las Disposiciones y Procedimientos para solicitar préstamos de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios, Centroamérica Unida, R.L.

Con la donación recibida de La Corte, la Cooperativa logró tener su propia papelería, sellos, tarjetas de control de contabilidad, y otros materiales de uso de Cooperativas.

Asimismo en Sesión de Asamblea General, se acordó contratar un contador para actualizar la contabilidad hasta el presente año.

La Presidenta, Msc. Norma Allegra Cerrato S., brindó dos informes sobre la Cooperativa al Pleno de La Corte, uno el quince de noviembre de 1995 y el otro el 23 de mayo de 1996.

La Cooperativa funciona, manteniendo los objetivos por los cuales fue creada.

Memoria de diez años de labores 1994-2004

E OTRAS ACTIVIDADES

1996

- El Gobierno de Nicaragua presidido por doña Violeta de Chamorro, formalizó la donación a favor de La Corte, del inmueble que ésta ocupa en el sector de Bolonia, Managua.
- Aprobación del Seguro Médico para Funcionarios y Empleados de la Corte Centroamericana de Justicia, por el período comprendido del mes de marzo al mes de diciembre de 1996.
- La Corte brindó apoyo a sus funcionarios concediendo beca al Lcdo. René Langlois Guevara (Colaborador Jurídico) para realizar estudios de un mes en el Brasil en el XXIII Curso de Derecho Internacional en Programa de la OEA. Igualmente brindó beca parcial a la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón (Colaboradora Jurídica) para continuar estudios de Postgrado en la Maestría de Relaciones Internacionales en la U.C.A.

1997

- Para lograr una mejor divulgación de sus actividades y ampliar para el público general vías de acceso a información, la Corte Centroamericana de Justicia crea su página Web en Internet con la dirección <http://www.ccj.org.ni>. El sitio oficial de la CCJ en la red internacional está concebido como un medio de comunicación versátil e interactivo que permite no sólo informar a los interesados, sino también resolver sus consultas, responder sus preguntas e inquietudes de una manera más dinámica y rápida. En su contenido incluye consultas y resoluciones que se actualizan con regularidad, normativa jurídica, discursos y memorias de este Tribunal, además de otros datos. También, para enviar mensajes se puede dirigir a la dirección de correo electrónico: cortecen@tmx.com.ni.

Bajo la referencia “Publicaciones”, el “navegante” encontrará una serie de artículos que fueron publicados en medios de Prensa de Nicaragua y en otros de países centroamericanos.

En el apartado de la “Normativa Jurídica”, se da a conocer el Protocolo de Tegucigalpa, documento creador de este Tribunal; su Estatuto, Reglamento General, Acuerdo Sede entre la Corte y el Gobierno de Nicaragua, la Ordenanza de Procedimientos y, finalmente, el Reglamento de Adquisiciones.

En la parte histórica, se hace referencia a la primera Corte de Justicia Centroamericana, su creación, su funcionamiento y su finalización por no haberse prorrogado el Convenio que la creó. En este apartado puede encontrar los antecedentes de la creación del actual Tribunal regional denominado ahora Corte Centroamericana de Justicia.

La labor pública de la Corte de Managua (como también se le conoce) se puede encontrar con solo hacer “click” en “Noticias”, donde se publican todas las notas de prensa sobre las actividades en las que participan los Magistrados.

En “Discursos” han sido colocadas las disertaciones que los Magistrados realizan cuando participan como expositores en seminarios, cursos o talleres.

- Capacitación de sus funcionarios en ramas del Derecho y Relaciones Internacionales, a través de becas a Lcdo. René Alberto Langlois, (Colaborador Jurídico por la República de El Salvador), en la carrera de Relaciones Internacionales y Lic. Juan Solís Dolmuz, (Director Administrativo y Financiero) en la carrera de Derecho.

1998

- A propuesta del gobierno de Paraguay, se le hizo un reconocimiento al Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, quien fue propuesto oficialmente por dicho gobierno, como árbitro de terceros países, de conformidad con el artículo 12 del Protocolo de Brasilia para la solución de controversias en el marco del MERCOSUR.
- Modernización de Equipos. En el ámbito administrativo, y bajo la presidencia del Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, se realizaron múltiples esfuerzos encaminados hacia la modernización del Tribunal, iniciando un plan sistemático para adquirir con fondos propios de La Corte, equipos de informática actualizados para que el personal cuente con herramientas modernas que le permitan estar acorde con los últimos adelantos de la tecnología, lo que evidentemente ayuda también a lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en la operatividad administrativa. Este plan se inició con la adquisición de (7) computadoras, las que fueron asignadas priorizando las áreas que presentaban mayores necesidades y se siguieron impulsando, de conformidad al programa ya establecido.
- Se debe destacar el apoyo brindado por La Corte al personal administrativo en el área de ética y protocolo, al haber recibido los días 23 y 24 de abril de 1998, el “Primer Taller de Comunicación, Ceremonial y Protocolo”, impartido por la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte; con el propósito de dotarlos de los conocimientos necesarios para mejorar la calidad del trabajo que se realiza en esta área.
- Del 22 de junio al 16 de julio de 1998, recibieron Curso sobre “Técnicas de Redacción y Elaboración de Informes” en la Universidad Politécnica de Nicaragua, la señora Adilia Gutiérrez Rivas, Secretaria del Presidente de La Corte, Dr. Fabio Hércules Pineda y las Licenciadas Martha Estela Fuentes Ramírez y Marina Pérez de González, Secretarías Asistentes de los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez y Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, respectivamente. El objetivo es contribuir con la capacitación y perfeccionamiento, aplicación y manejo de técnicas modernas para la redacción y elaboración de documentos técnicos.

1999

- Entre uno de los logros ha sido la instalación de Internet, para Magistrados, Funcionarios y Secretaría.

2000

- Se realizó análisis, estudio, gestión y elaboración de un Proyecto de factibilidad para hacer uso de la Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua y su Reglamento, para la preservación, conservación y restauración del edificio donde funciona el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración Dr. Roberto Ramírez, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Granada.
- Con instrucciones del Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente de La Corte, los Funcionarios Internacionales de La Corte: Lic. Abner Juan Solís Dolmuz y Dra. Mireya Guerrero Gómez, se entrevistaron con la funcionaria de INTUR, Lic. Martha Luz de Barrios, Responsable de la Oficina de Promoción de Inversiones de dicha dependencia, quienes manifestaron el interés de La Corte en la restauración y conservación de dicho edificio; la Lic. de Barrios explicó el alcance de la Ley e hizo entrega de formularios que indican los requisitos que se necesitan para obtener los beneficios establecidos en la Ley No. 306 “Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua”.

2001

- La Corte Centroamericana de Justicia, elaboró un Proyecto para la restauración del edificio de Granada conforme Ley de Incentivos para la Industria Turística donde funcionará el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramírez”. Este Proyecto fue sometido a la aprobación del Instituto Nicaragüense de Turismo, para que se considerase dentro de los Proyectos de Inversión Turística de Nicaragua.
- 27 de febrero del 2001, La Corte y el personal de la misma, recibieron Taller de capacitación sobre “Desastres Naturales” impartido por el señor Raúl Duriet, Director del Centro Nacional de Capacitación de la Cruz Roja Nicaragüense.

2002

- En Resolución No. 121-306-INTUR/2002, del doce de abril del año dos mil dos, a las tres de la tarde, el Comité de Análisis de Proyectos de Inversiones, Concesiones y de Crédito Fiscal del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), en sesión celebrada el día veinte de marzo del año dos mil dos (Acta No. 42), aprobó la solicitud realizada por La Corte y en base al numeral 4.2.3 del Arto. 4 de la ley No. 306 “Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua”, aprobó una inversión aproximada de US\$372,570.80 (trescientos setenta y dos mil quinientos setenta dólares con 80/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), destinada a la ejecución del proyecto referido. Resolución que fue ratificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua, en Resolución No. 26-2002, del veinticinco de abril del año dos mil dos.
- Aprobación del Acuerdo de Pensiones o Beneficio por Retiro de los Magistrados, Funcionarios y Personal de Apoyo de La Corte, en sesión de Corte Plena el día veintitrés de abril del año dos mil dos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 44 de su Convenio de Estatuto, y 45 del Reglamento General.

- Firma del Contrato Turístico de Inversión y Promoción No. CTIP 306-306-INTUR-2002, que suscribió este Tribunal Centroamericano, representado por el Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, con el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), representado por la Licenciada Irene Arévalo Guerrero, Presidenta Ejecutiva del mismo, evento que se realizó el día jueves 7 de noviembre del 2002 a las 9:00 a.m. en el edificio que acoge al Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramírez”, en la ciudad de Granada, Nicaragua, Centroamérica.
- La Organización de Estados Americanos ofreció dos becas para el Seminario “Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos” de 32 horas de duración, a celebrarse del 18 de noviembre al 2 de diciembre de 2002. La Corte designó a los Colaboradores Jurídicos, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón y Lcdo. René Alberto Langlois.

2004

- La Corte Centroamericana de Justicia considerando que el Derecho de Integración y el Derecho Comunitario son derechos relativamente nuevos y novedosos y que además necesitaba personal debidamente capacitado en ese campo por ser La Corte una institución del SICA, capacitó a sus Funcionarios Internacionales: Dra. Mireya del Carmen Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta, Lcdo. René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico, Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica y Lic. Abner Juan Solís Dolmuz, Director Administrativo y Financiero, quienes concluyeron exitosamente la “Maestría sobre Procesos de Integración”, impartida por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León y la Universidad de Alcalá, Henares, España.



De izquierda a derecha: Lcdo. René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico; Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica; Prof. Dr. Miguel Ángel Díaz Mier, Profesor Titular de Organización Económica Internacional, Universidad de Alcalá, Henares, España; Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta y Lic. Abner Juan Solís Dolmuz, Dir. Administrativo-Financiero.

❧ DÉCIMO ANIVERSARIO ❧

A COMUNICADO DE PRENSA

“La Corte Centroamericana de Justicia informa al público centroamericano, lo siguiente:

- I. El día 12 de octubre de 2004, este Tribunal cumplirá su primera década de funcionamiento, desde su instalación en su Sede de Managua, 12 de octubre de 1994.
- II. El próximo día martes 12 de octubre de 2004, La Corte en Sesión Solemne, con ocasión de la Toma de Posesión de nuevas autoridades, que se celebrará en el Hotel Holiday Inn de esta ciudad de Managua, desarrollará el siguiente Programa:
 - Himno de la República de Nicaragua.
 - Palabras del Excelentísimo Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, Presidente saliente de la Corte Centroamericana de Justicia.
 - Acto de Juramentación de los señores Magistrados, Abogado Adolfo León Gómez, Presidente y Doctor Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente, e imposición de insignias.
 - Lectura del Acta de Juramentación y Toma de Posesión del Presidente y Vicepresidente por el Doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia.
 - Palabras del Señor Abogado Adolfo León Gómez, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.
 - Solemne entrega de Certificados de Reconocimiento.
 - Himno de Centroamérica; “La Granadera”.
 - Brindis.
- III. En este solemne acto, La Corte hará entrega de Certificados de Reconocimiento a nombre de los siguientes Centroamericanos por su destacada participación en la concreción del ideal integracionista de Centroamérica:
 - A la Señora Ex Presidenta de la República de Nicaragua, Doña Violeta Vda. de Chamorro.
 - A don Salvador Mendieta (Q.D.D.G)
 - A don José Gustavo Guerrero (Q.D.D.G)
 - A don Roberto Ramírez Ordóñez (Q.D.D.G)
 - A don Carlos Roberto Reina Idiáquez (Q.D.D.G.)
 - A don José Guillermo Trabanino (Q.D.D.G.)

Memoria de diez años de labores 1994-2004

- IV. Al llegar al término de su primer decenio de funcionamiento, La Corte informa al público centroamericano, que ha cumplido a cabalidad con los propósitos de su creación, así:
- a) Ha actuado como Tribunal permanente en forma ininterrumpida.
 - b) Ha permitido el acceso a su actividad jurisdiccional a las partes procesales, incluidos los particulares.
 - c) Ha impartido justicia oportunamente en los 68 casos que ha conocido, mediante la actuación independiente y profesional de sus Magistrados.
 - d) La Corte se siente satisfecha que la totalidad de sus sentencias han sido debidamente cumplidas por los Estados, Órganos y particulares, que han solicitado su impartimiento de justicia.
- V. En dicha Sesión del día martes 12 de octubre próximo, La Corte juramentará las nuevas autoridades del Tribunal, así: Presidente: Magistrado Adolfo León Gómez; Vicepresidente: Magistrado Rafael Chamorro Mora.

Managua, Nicaragua, Centroamérica, octubre de 2004.

Jorge Antonio Giammattei Avilés
Presidente

Orlando Guerrero M.
Secretario General

B PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL MAGISTRADO DR. JORGE ANTONIO GIAMMATTEI AVILÉS, AL CONCLUIR SU PERÍODO COMO PRESIDENTE DE LA CCJ

“Señoras y Señores:

Me corresponde en esta ocasión informar de las actividades realizadas durante el año de trabajo que hoy culmina y no solo felicitar, además, a las nuevas autoridades que hoy toman el relevo, aunque sea transitoriamente, en la conducción de la Corte Centroamericana de Justicia.

También en la culminación de un primer período de diez años de labores, es necesario hacer algunas reflexiones sobre el trabajo jurídico-institucional que La Corte ha cumplido durante este lapso, tratando de encausar su actividad y la del Sistema SICA o de la Integración de Centroamérica, como lo ordena el artículo 9 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que cito textualmente:

“Los Órganos e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana, deberán guiarse por los propósitos y principios de este Protocolo e inspirarse en ellos, tanto en sus decisiones, estudios y análisis como en la preparación de todos sus reuniones”.

Para ayudarnos a ponernos aún más en perspectiva, cito igualmente a uno de los padres de la creación de la Unión Europea, Jean Monnet, que decía hace más de 50 años: "No podemos detenernos cuando alrededor de nosotros el mundo entero está en movimiento... Nuestros pueblos deben aprender a vivir juntos bajo las reglas y las instituciones comunes libremente consensuadas, si quieren alcanzar las dimensiones necesarias a su progreso y conservar el señorío de su destino. Las naciones soberanas del pasado, no son el marco donde se resuelven los problemas del presente".

Ahora bien, sobre lo primero, el informe de actividades correspondiente a este año, ya se ha hecho entrega de la Memoria de Labores, en donde con todo detalle se pormenoriza la labor realizada, por lo que no voy a cansarlos repitiendo lo que ahí se consigna. Con su benevolencia sabrán apreciar lo ahí relatado.

En cuanto a lo segundo, el nuevo Presidente Abog. Don Adolfo León Gómez y el Dr. Rafael Chamorro Mora, nuevo Vicepresidente, no solo reciben mi más cordial y calurosa felicitación, sino también la reiteración de mi amistad y el compromiso leal de acompañarlos en la difícil e incierta tarea que hoy inician.

En cuanto al trabajo jurídico institucional de La Corte, como es sabido por declaraciones públicas de diferentes dignatarios de Estados Miembros del Sistema SICA, al que pertenecemos como parte de Centroamérica o Comunidad Centroamericana, hay propósitos y acciones de incumplimiento de Tratados y Convenios de la Integración Centroamericana, que provocan no solo desazón y desconcierto en el sendero de la integración, sino que son una confesión pública de no honrar su palabra y los compromisos adquiridos en dichos Tratados y Convenios, lo que los hace ser, ante propios y extraños, cuando menos, totalmente irresponsables y de poca confianza y credibilidad en sus tratos y compromisos.

Sobre el daño que esto ocasiona al proceso de integración de Centroamérica, integración que nos consta que sus pueblos sí la desean, serán ellos, los pueblos, quienes en su oportunidad deducirán la responsabilidad histórica a esos dignatarios. A nosotros, simples sufrientes de esas decisiones, solo nos corresponde como representantes de la conciencia nacional de Centroamérica, hacer un llamado a estas autoridades y recordarles que el juicio histórico de los pueblos de Centroamérica será implacable por sus dichos y hechos en contra de su integración.

La posición de La Corte ante el proceso de Reforma a la Institucionalidad Centroamericana que impulsan los actuales Jefes de Estado, ha quedado meridianamente clara; y, se reafirma, que mientras no se asuma por los Estados que de verdad, ya sea por necesidad o deseo, sí quieren su integración con toda responsabilidad y, se establezcan objetivos, metas y métodos para alcanzarlos, no se podrá avanzar en ella con la seriedad necesaria, ante propios y extraños, para ser tomados en consideración. No se puede avanzar en el proceso de integración si no se está fundamentado en el compromiso público y solemne de cumplir con los Tratados y Convenios que se suscriben para ello. Seguimos estimando la necesidad de la celebración de una Gran Conferencia Regional Centroamericana, en la que participen los Estados Miembros, los Órganos Supranacionales de la Integración y la Sociedad Civil organizada en el Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para que sobre los compromisos y bases enunciados, se "relance" el proceso de integración de Centroamérica en forma responsable.

Sirvan las anteriores reflexiones como una última exhortación vehemente de quienes hoy cumplimos nuestro período para el que fuimos electos y que si continuamos por un tiempo, es porque aún no se han presentado a asumir sus cargos quienes deben relevarnos.

Sobre los primeros diez años de labores de La Corte, puedo afirmar que si su gestión fue

exitosa o la que se esperaba por parte de quienes la crearon alentados por los más nobles propósitos de continuar perfeccionando la Comunidad económica-política, Centroamérica, establecida y reconocida como tal en los tratados de integración centroamericana desde la Segunda Carta de San Salvador en 1962, no nos corresponde a nosotros decidirlo. Esto corresponde, sobre todo, a las nuevas generaciones de centroamericanos, que, con la objetividad que da la perspectiva del tiempo, sabrán aquilatar el esfuerzo realizado.

Si algún éxito se le reconoce, se deberá, sin duda alguna, a la labor y esfuerzo realizado por los Señores Magistrados, quienes han dado lo mejor de sí mismos en el cumplimiento de sus deberes, aún en circunstancias muy adversas. Desde luego no podrían haberlo realizado sin la colaboración de todo el personal de La Corte, quienes compenetrados de las intenciones que se perseguían, fueron entusiastas solidarios en el desempeño de su propio trabajo, lográndose así, entre Magistrados y Personal, una identificación plena en el logro de los ideales integracionistas.

Esta abnegada forma de desarrollar nuestras actividades, nos ha permitido ser reconocidos y apreciados por las diferentes Instituciones de la Unión Europea, como lo son el Tribunal de la Unión Europea o Tribunal de Luxemburgo, de quién tuvimos la honrosa visita oficial de su Presidente Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, el Parlamento Europeo, de quien recibimos visitas de numerosas delegaciones y la Comisión Europea a través del Programa de Apoyo a la Institucionalidad Regional Centroamericana (PAIRCA), que nos hace destinatarios de sus fondos para fortalecernos. Además, la Federación Interamericana de Abogs. (FIA), nos otorgó el "Premio Interamericano Acceso a la Justicia", por el apoyo brindado a las Cortes Supremas de Justicia de la Región, al donarles el programa de informática para actualizar las causas penales con detenidos.

Debo también, en justicia, hacer un reconocimiento a mi país de origen El Salvador, quien ha sido ejemplar en el pago de sus cuotas del Presupuesto de La Corte y en la comprensión y apoyo que siempre ha dado a los problemas de la misma.

Quiero en igual forma también hacer sentida memoria de Don Roberto Ramírez, Segundo Presidente de este Tribunal, quien nos dio con su hombría de bien, sabiduría y experiencia, ejemplo del buen hacer y del bien decir. Para este aquilatado caballero, todo nuestro reconocimiento y recuerdo entrañable. A su familia presente, nuestros fraternales saludos y abrazos. Tengan la seguridad de que consideramos que hemos tenido el privilegio de haber trabajado con un prócer de la integración centroamericana.

Asimismo, queremos recordar al Dr. José Eduardo Gauggel, quien estuvo con nosotros algunos años como Magistrado y razones personales y familiares de salud, no le permitieron continuar más. Dejó su impronta no solo como gente del buen saber y entender, sino también del bien comprender y del bien acompañar como amigo leal.

También es necesario recordar a los ilustres juristas que participaron con todo entusiasmo y generosidad en los trabajos preparatorios de esta Corte. Ellos son: Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, Dr. Rodrigo Reyes Portocarrero, Dr. Miguel Ángel Blanco, Dr. Edgard Cervantes, Dr. Oswaldo Ramos Soto, Dr. Edmundo Vásquez (Q.D.D.G.), Dr. Carlos Lucas López, Dra. Ana María Vargas de Ortiz, y los actuales Magistrados de este Tribunal, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Dr. Fabio Hércules Pineda y Dr. Rafael Chamorro Mora. También contribuyeron a esa labor los Dres. José Enrique Silva, Rigoberto Espinal Irías, Orlando Lozano Martínez, Edgardo Molino Mola y toda una pléyade de destacados juristas encabezados por el Dr. Roberto Ramírez Ordóñez (Q.D.D.G.).

Ya he manifestado que durante estos diez años, si algún mérito tiene nuestra labor, se debe

a la esforzada, paciente y prudente labor de los Señores Magistrados y de todo el personal de La Corte. Desde luego hay entre estos últimos, algunos a quienes debo agradecer más por haber estado cercanos en el desempeño de mi labor personal: el señor Secretario General Dr. Orlando Guerrero Mayorga, la Secretaria Adjunta Dra. Mireya Guerrero Gómez, el Director Administrativo y Financiero Licenciado Juan Solís Dolmuz, los Colaboradores Jurídicos Masters en Derecho, René Langlois Guevara y Norma Allegra Cerrato, así como a quienes me prestaron su asistencia directa, como lo son la Licenciada Marina Pérez de González y el conductor Pablo Rivas Méndez. A todos muchas gracias. No puedo decir más puesto que no encuentro más palabras que esas para expresar mi gratitud por todos estos años de esfuerzos compartidos.

A mis compañeros Magistrados, Dres. Orlando Trejos Somarriba, Fabio Hércules Pineda, Adolfo León Gómez, Rafael Chamorro Mora, Francisco Darío Lobo Lara, Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro, José Antonio Dueñas, Jorge Adalberto Vásquez, Leonte Valle López y Uriel Mendieta Gutiérrez, la gratitud y amistad fraternal y solidaria de quienes hemos compartido afanes y esperanzas.

Finalmente debo agradecer públicamente a mi esposa Barita, quien sacrificada y abnegadamente estuvo dándome su aliento y compañía durante esta etapa de nuestra vida, que para ella significó días y momentos de sacrificio de compartir alegrías y penas con sus hijos y nietos, que nunca podrán ser compensados. Lo mismo debo decir de todos mis hijos, especialmente los casados y sus respectivas familias, que supieron comprender y apreciar el sacrificio que mutuamente se nos imponía por el desempeño de mi cargo.

El futuro, como todo, es del Dios Creador al que damos las gracias por estos diez años de trabajo creativo y trascendente en la búsqueda de la unión y la justicia de los pueblos centroamericanos. Él, en su infinita sabiduría sabrá qué clase de instrumento seremos o no, en este anhelado sueño de la integración de Centroamérica. Nos entregamos, como hemos tratado de hacerlo siempre, a su divina voluntad.

No hay que perder la esperanza, ha sido una buena batalla que Centroamérica ha ganado con la existencia y la labor de la Corte Centroamericana de Justicia. Parafraseando al apóstol podemos afirmar: "Que hemos dado el buen combate, hemos llegado a la meta, hemos guardado la fe. Esperamos nos esté preparada la corona de la justicia".

Muchas gracias.

Jorge Antonio Giammattei Avilés
Magistrado Presidente"

C DISCURSO DEL MAGISTRADO ABOGADO ADOLFO LEÓN GÓMEZ EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL 12 DE OCTUBRE DE 2004

“Centroamérica, una región ignorada en aquel tiempo en el mundo jurídico, crea el primer Tribunal internacional que tuvo carácter permanente en el mundo y que emitió una normativa jurídica muy avanzada para su tiempo. Y fue también, el primer Tribunal que permitió el acceso de los particulares a la justicia internacional. Además, fue Tribunal de jurisdicción obligatoria para sus integrantes.

Es así como los centroamericanos nos hemos destacado en el mundo jurídico internacional, no solo por la creación de tan importante institución, sino porque ella realizó una labor jurisdiccional excepcional para su tiempo, habiendo llegado a conocer de diez casos en sus diez breves años de funcionamiento. Nosotros, los centroamericanos, dimos al mundo, sin lugar a dudas, un significativo aporte novedoso en el campo del Derecho, que hoy forma parte de nuestro acervo cultural.

Por eso, cabe preguntarnos, ¿Qué pasó para que este Tribunal no pudiera continuar su labor? ¿Qué fue lo que impidió que Centroamérica pudiera concretar la paz en la región a través de tan importante institución? La respuesta es que nos encontramos ante la situación que todos los países débiles enfrentan: la fuerza del más poderoso, sobre el más débil.

Uno de los más importante casos que conoció la Corte de Cartago fue el relativo a las demandas sobre el Tratado Bryan-Chamorro, interpuestas en 1916 por Costa Rica y por El Salvador contra el Estado de Nicaragua y que culminó con el internacionalmente célebre fallo, que declaró que la cesión de derechos por el Estado de Nicaragua a Estados Unidos para la construcción de un Canal en el Río San Juan y una base en el Golfo de Fonseca, afectaba los derechos de los Estados centroamericanos.

La gran responsabilidad histórica derivada de este fallo que impidió que el Tratado sobre la Corte de Justicia Centroamericana de 1907 se prorrogara, recae sobre el Gobierno de Nicaragua del Presidente Emiliano Chamorro, quien fue sumiso a los intereses extranjeros.

Casi un siglo después, Centroamérica crea en 1991 otro Tribunal de Justicia similar, pero con carácter permanente, con un Tratado sin limitación en el tiempo y sin reservas por los Estados suscriptores. La Corte de Managua, en este día, cumple su primera década de funcionamiento, con un innegable éxito total en el cumplimiento de sus atribuciones como órgano de justicia.

Ha conocido esta Corte de sesenta y ocho (68) casos, lo que, para un Tribunal nuevo y de materia internacional, constituye un importante récord de eficacia. (47 casos contenciosos y 21 consultas).

Y me veo obligado a recapitular hechos, porque consideramos que La Corte ha cumplido su misión en casi cien por ciento (100%). Y decimos casi en tal porcentaje, porque reconocemos la imperfectibilidad de los actos del hombre. Son así los hechos:

PRIMERO: La Corte fue creada en el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa y su Estatuto suscrito por los Estados centroamericanos de Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, y Costa Rica, pero estos tres últimos Estados no la integran al no haber cumplido con la ratificación del Estatuto. La Corte se instaló plenamente en su Sede de Managua, el 12 de octubre de 1994, cumpliendo el propósito de ser el Tribunal permanente del Sistema (SICA) y conforme al artículo 35 del Protocolo de Tegucigalpa, párrafo segundo, conocer de toda

controversia sobre la aplicación o interpretación de las disposiciones de dicho tratado y demás instrumentos complementarios o derivados. Por ello ha sido Tribunal de puertas abiertas, por permitir el permanente acceso del público a sus servicios de impartimiento de justicia en todo momento. Sus Magistrados han ejercido sus cargos con plena independencia sin sometimiento a directrices de los Estados.

SEGUNDO: La Corte ha cumplido plenamente con la función que le atribuye el artículo 3º de su Estatuto de juzgar a petición de parte y resolver como autoridad de cosa juzgada, teniendo su doctrina efectos vinculantes para todos los Estados, órganos y organismos del SICA y, para sujetos de derecho privado. La Corte ha ejercido constantemente su función propia: la jurisdiccional, la que por definición es la de aplicar el derecho en casos concretos resolviendo los conflictos, intersubjetivos de intereses de las partes, mediante sentencia con autoridad de cosa juzgada.

Es así, que La Corte ha cumplido los propósitos de su creación, porque ha llenado a cabalidad las misiones propias del proceso judicial, como son:

a) La aplicación del derecho, pues ha aplicado las normas comunitarias y de integración, cuando conforme al principio de pasividad se lo han solicitado las partes en los casos concretos que le han sido sometidos a su juzgamiento.

b) La misión política de garantizar la libertad del justiciable, aplicando estrictamente el principio universal del debido proceso; y

c) La misión social de mantener la paz en la comunidad, pues por sus sentencias con efecto de cosa juzgada al resolver los casos definitivamente, ha restablecido la paz social, evitando el enfrentamiento de intereses de parte y tutelando de esta manera la convivencia pacífica.

TERCERO: Injustificadamente, algunos Estados han cuestionado, el gasto de este Tribunal, cuya aportación razonable ha sido de QUINIENTOS VEINTE MIL DÓLARES en promedio en los diez años por cada Estado, pero que, pudo haberse reducido casi a la mitad, si Guatemala, Panamá y Costa Rica, hubiesen honrado la firma del Estatuto de La Corte, cuya no ratificación ha impedido que la integren, pero que si están sometidos a las decisiones vinculantes del Tribunal en materia de integración, Estados estos tres, que han hecho recaer sus obligaciones financieras en los tres Estados que actualmente la conforman.

La crítica al gasto, que representa apenas un 4% en el costo del SICA, ha servido para atacar constantemente el funcionamiento del Tribunal, ignorando la real importancia que para Centroamérica significa integrarse, ante la globalización mundial.

Recientemente alguien, “escribidor de oficio”, sumó el presupuesto de los diez años y lo dividió entre el número de casos para obtener un resultado, a su juicio cuestionable en una simple operación economicista. Como lo hemos dicho en artículos que hemos publicado en periódicos de Honduras y de Nicaragua, un Tribunal de Justicia no puede ser evaluado como una fábrica, a la que “por un lado se le meten cueros y por otro, salen zapatos”.

Esto es un ejemplo notable de la clase de crítica que ha recibido La Corte, desconociendo la importancia de calidad de Tribunal permanente para permitir el acceso del público a la justicia e ignorando esas importantes misiones que antes hemos mencionado.

Se desconoce o se quiere ignorar, que los señores Magistrados y La Corte, hemos publicado veintidós Libros, diez Memorias anuales, veintiún Boletines; diecisiete Gacetas Oficiales; que se han impartido veinticinco Seminarios en toda Centroamérica y dictado sus Magistrados, más de cien Conferencias. Que se han visitado a los diferentes señores Presidentes de los

Estados después de su elección, a las Corte Supremas de Justicia de Centroamérica y los Congresos o Asambleas Legislativas. Que La Corte ha presentado ante el Programa de Ayuda a la Integración Centroamericana (PAIRCA), seis Proyectos para ser financiados dentro de la cooperación de 20 millones de Euros donados por la Unión Europea al SICA.

Y como se insiste en la crítica, repetimos que la cantidad presupuestada, así como los sueldos de sus Magistrados, fueron señalados por el Consejo Judicial Centroamericano, gestor de esta Corte, en su reunión de 10 de diciembre de mil novecientos noventa y tres y esas cifras se han mantenido inalterables en las mismas cantidades durante los diez años de funcionamiento del Tribunal.

Señores: Después de lo explicado, es necesario referirse a las declaraciones del señor Presidente de Honduras y del señor Secretario de Integración de Nicaragua, publicadas recientemente, en que afirman la necesidad de reformas porque, y cito literalmente: "absorben gran parte del Presupuesto y no dan nada a cambio". No podemos los señores Magistrados de este Tribunal, aceptar tan grave acusación de que no hemos estado cumpliendo durante diez años con nuestras obligaciones y por ello, las rechazamos categóricamente y enérgicamente, a más que el Tribunal ha tenido un desempeño sumamente eficiente.

Al concluir nuestro período de diez años en La Corte, hemos iniciado la preparación de una nueva publicación para continuar nuestra labor docente que desempeñamos durante treinta y cinco años en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y queremos publicar una obra que llevará el nombre "Una Década en la Corte Centroamericana de Justicia (1994-2004)".

Señores: En esta memorable fecha al cumplir diez años el Tribunal Centroamericano, hubiéramos querido ser totalmente positivos y al ritmo de las "mañanitas" venir a cantar la bienandanza y prosperidad del órgano de justicia del SICA. Pero lamentablemente no ha podido ser así. En cambio, nos ha tocado la molesta tarea de hacer denuncias en defensa del SICA. Porque no solo es que se quiere destruir y minimizar los órganos permanentes del Sistema, sino porque se han abandonado los principios y propósitos fundamentales de la carta constitutiva del SICA, el Protocolo de Tegucigalpa, retrocediendo medio siglo hacia una comunidad eminentemente economicista, en que se han ignorado los derechos de los centroamericanos, la protección del ambiente, el bienestar colectivo, la justicia y en general, la seguridad regional y todos los presupuestos incorporados en el Tratado para la Alianza del Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Señores Invitados, Centroamericanos: Unámonos todos en nuestro esfuerzo contra el anti-integracionismo y como dijo Neruda, el poeta que cantó al Prócer Centroamericano, repetamos con él: "Alta es la noche y Morazán vigila".

Managua, Centroamérica, 12 de Octubre 2004

Adolfo León Gómez"

D RECONOCIMIENTO A ILUSTRES CENTROAMERICANOS POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA CONCRECIÓN DEL IDEAL INTEGRACIONISTA DE CENTROAMÉRICA

La Corte ha considerado que se deben reconocer los méritos de aquellas personas que con su noble labor han dejado huellas profundas a favor de la Unión y de la Integración Centroamericana, y con ocasión del Décimo Aniversario de La Corte (12 de octubre de 2004), el Tribunal en el acto de Toma de Posesión de Nuevas Autoridades, hizo solemne entrega de Certificados de Reconocimiento a:

Doña Violeta Barrios de Chamorro.

Y como homenaje póstumo a:

Don Salvador Mendieta (Q.D.D.G)

Don José Gustavo Guerrero (Q.D.D.G)

Don Roberto Ramírez Ordóñez (Q.D.D.G)

Don Carlos Roberto Reina Idiáquez (Q.D.D.G)

Don José Guillermo Trabanino (Q.D.D.G)

OTRAS ACTIVIDADES

A RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Sesiones Ordinarias de Corte Plena	301
Sesiones Extraordinarias de Corte Plena	9
Casos Contenciosos	47
Consultas	21
Convenios	22
Seminarios	28
Conferencias	166
Pasantías	15
Publicaciones	70

Memoria de diez años de labores 1994-2004

B INICIATIVAS DE LA CORTE PENDIENTES DE RESOLVER

- Una iniciativa, elaborada por el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, que está pendiente de resolver, es sobre el Proyecto de Creación de Reconocimientos y Condecoraciones, la cual comprenderá tres grados, y tiene por objeto rendir un homenaje de respeto y reconocimiento a aquellas personas centroamericanas o extranjeras que se han distinguido por sus merecidos esfuerzos encaminados a la integración de Centroamérica para constituir la en una región de paz, democracia, libertad y desarrollo.
- Hay que destacar las numerosas y reiterativas gestiones realizadas ante las autoridades de Costa Rica, Guatemala y Panamá, a fin de que se ratificara el Convenio de Estatuto de La Corte y se integraran los Magistrados de esas nacionalidades a la misma.
- Reformas a la Ordenanza de Procedimientos, proyectado por el Magistrado Abog. Adolfo León Gómez.
- Reiterados llamamientos a la Reunión de Presidentes a que se integre el Comité Ejecutivo, que es quien debe representar los intereses de la comunidad centroamericana frente a las otras Comunidades, Estados u Organismos internacionales, así como frente a los mismos Estados Miembros.
- Solicitud al Consejo Monetario Centroamericano que se restableciera la caja de compensación centroamericana y el uso del peso centroamericano.
- El Convenio de Autofinanciamiento de los Órganos fundamentales de la Integración Centroamericana, presentado a los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores y de integración.
- Donación, con autorización de su autora Dra. Carmen Elena Crespo de Hernández, a las Cortes Supremas de Justicia de los Estados Miembros del SICA, del Programa de Informática "Actualización Procesal de Causas Penales con Detenidos".
- Proyecto de Reglamento de Permisos, Licencias y Vacaciones de los Funcionarios y Empleados de La Corte.
- Anteproyecto de Bases para la creación de un Centro de Estudios Superiores de Derecho de Integración en Granada, conforme a Proyecto de Modelo presentado por el Magistrado Adolfo León Gómez.
- Proyecto para distribución de Publicaciones y creación de un fondo para publicaciones de La Corte.
- Proyecto de Investigación sobre Documentación de la Corte de Cartago.
- Proyecto de gestionar ante los países centroamericanos la emisión de sellos de correo en ocasión del décimo Aniversario de la Corte Centroamericana de Justicia.
- Proyecto de Financiamiento para el Centro de Altos Estudios Superiores de Derecho de Integración en Granada.
- Creación de una Oficina de Relaciones Públicas.
- Publicación referente a "Comentarios de Resoluciones de La Corte: Puntos doctrinales".

C ACONTECIMIENTO HISTÓRICO QUE FORTALECE EL ÁMBITO CENTROAMERICANO

(INTEGRACIÓN DE BELICE Y ADHESIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA COMO ESTADO ASOCIADO AL SICA)

El Señor Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, Dr. Oscar Alfredo Santamaría, recibió nota del día 28 de noviembre del año dos mil, mediante la cual se le comunicaba que el día 27 de noviembre de ese año, el Señor Primer Ministro de Belice suscribió el instrumento de adhesión al Protocolo de Tegucigalpa de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

El diez de diciembre del 2003, con el Acuerdo de Asociación entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la República Dominicana, suscrito de conformidad con el Artículo 31 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), mediante el cual se establece que "EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, podrá, en el marco de sus competencias, celebrar con terceros Estados u organismos, tratados o acuerdos de conformidad a los propósitos y principios del presente Instrumento. Pudiendo concluir acuerdos de asociación con terceros Estados, en donde se estipulen derechos y obligaciones recíprocas y, en su caso, se tenga en cuenta el carácter equitativo y complementario del trato que debe lograrse para el SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA en sus relaciones con organismos o Estados de mayor desarrollo.

En este mismo Acuerdo se definió como Estados miembros del SICA a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y como Estado Asociada: República Dominicana.

Los derechos, obligaciones, términos y condiciones de la participación de República Dominicana como Estado Asociado del SICA se rigen de conformidad al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos y al ACUERDO DE ASOCIACIÓN.

Con dicha Adhesión y Asociación se fortalece al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el cual queda constituida tal y como fue definido en el Acuerdo de Asociación con República Dominicana, Estado Asociado.

Memoria de diez años de labores 1994-2004